

Conociendo la localidad de La Candelaria:



**Diagnóstico de los aspectos físicos,
demográficos y socioeconómicos**

Año 2009



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



SECRETARIA

María Camila Uribe Sánchez

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Carmela Serna Ríos

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (E)

Jorge Enrique León Téllez

Coordinadora del proyecto

Martha Jimena Bayona Orozco

Equipo Técnico

Martha Jimena Bayona Orozco
Carmenza Orjuela Hernández
Daniel Alfonso Garavito Jiménez
Norma Constanza Salamanca Tejada
Jorge Arturo Hernández López
Jorge Cabezas Zabala
Sandra Milena Cruz Silva

Fotografía

Carmenza Orjuela Hernández

Diseño y diagramación

Martha Jimena Bayona Orozco
Sandra Milena Cruz Silva

Bogotá D. C., 2009

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	8
CAPÍTULO II. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	13
2.1 UBICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA	13
2.2 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA	15
2.3 LOCALIDAD DE LA CANDELARIA EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT	15
2.3.1 SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	15
2.3.2 EL SUELO URBANO	18
2.3.3 UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL - UPZ	18
2.3.4 BARRIOS	21
2.3.5 BIENES DE INTERÉS CULTURAL	23
2.3.6 SISTEMAS GENERALES	30
2.3.7 SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS	32
2.3.7.1 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE EDUCACIÓN	34
2.3.7.2 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE SALUD	36
2.3.7.3 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE BIENESTAR SOCIAL	38
2.3.7.4 EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE CULTURA	39
2.3.7.5 EQUIPAMIENTOS DE RECREACIÓN, DEPORTES Y PARQUES	40
CAPÍTULO III. ASPECTO DEMOGRÁFICO	46
3.1 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	46
3.1.1 POR SEXO	46
3.1.2 RAZÓN POR SEXO	48
3.1.3 ÍNDICE DE MASCULINIDAD	48
3.1.4 POR EDAD	50
3.1.5 EDAD MEDIANA	51
3.1.6 GRANDES GRUPOS DE EDAD	52
3.1.7 RELACIÓN DE DEPENDENCIA	55
3.1.8 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN	57
3.2 GRUPOS POBLACIONALES	57
3.2.1 INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES, ADULTOS	57
3.2.2 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR PET	58
3.2.3 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	60

3.3	COMPONENTES DEMOGRÁFICOS	61
3.3.1	FECUNDIDAD	61
3.3.2	NATALIDAD Y FECUNDIDAD	64
3.3.3	TASA GLOBAL Y GENERAL DE FECUNDIDAD	64
3.3.4	EDAD MEDIA DE LA FECUNDIDAD	65
3.3.5	TASAS BRUTA Y NETA DE REPRODUCCIÓN	66
3.3.6	RELACIÓN DE NIÑOS A MUJER	66
3.4	MORTALIDAD.....	67
3.4.1	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	67
3.4.2	ESPERANZA DE VIDA.....	67
3.4.3	TABLA DE MORTALIDAD O DE VIDA	69
3.5	MIGRACIÓN.....	73
3.5.1	HOGARES Y VIVIENDAS	73
3.5.2	TAMAÑO PROMEDIO DE HOGAR.....	73
3.5.3	DENSIDAD DE POBLACIÓN ÁREA URBANA	74
3.6	CAMBIOS DE POBLACIÓN	77
3.6.1	CRECIMIENTO NATURAL	77
3.6.2	TASA DE CRECIMIENTO	77

CAPÍTULO IV. POBREZA **80**

4.1	POBREZA ESTRUCTURAL	80
4.2	ESTÁNDAR DE VIDA	82
4.2.1	CONDICIONES DE VIDA	84
4.2.2	SISBÉN	86
4.3	PERCEPCIÓN DE LA POBREZA.....	89
4.3.1	PERCEPCIÓN SOBRE CONDICIÓN DE POBREZA	89
4.3.2	PERCEPCIÓN SOBRE PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO	92

CAPÍTULO V. ASPECTO ECONÓMICO **96**

5.1	ACTIVIDAD ECONÓMICA AL INTERIOR DE LOS HOGARES DE LA CANDELARIA.....	96
5.2	COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS	98
5.2.1	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN ACTIVIDAD.....	98
5.2.2	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN SU LOCALIZACIÓN	100
5.2.3	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA VIVIENDA	100
5.2.4	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS INDEPENDIENTES	102
5.2.5	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS SEGÚN ESCALA DE PERSONAS OCUPADAS EN EL MES ANTERIOR AL CENSO	104
5.2.6	ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, SEGÚN ESCALA DE PERSONAS OCUPADAS EN EL MES ANTERIOR AL CENSO 2005.....	105
5.2.7	PROMEDIO DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL MES ANTERIOR AL CENSO	109
5.2.8	PROMEDIO DE PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL MES ANTERIOR AL CENSO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA	110

5.3	EMPLEO	110
5.3.1	FUERZA LABORAL SEGÚN LOCALIDADES.....	111
5.3.2	POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE TRABAJO REALIZADO, SEGÚN LOCALIDAD.....	113
5.3.3	POBLACIÓN ENTRE 10 Y 17 AÑOS QUE TRABAJA	114

CAPÍTULO VI. POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES VISTA DESDE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA **116**

6.1	LA POBLACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	117
6.2	HOGARES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	120
6.3	VIVIENDAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO	121

GLOSARIO **123**

ANEXO 1. BARRIOS DE LA CANDELARIA POR UPZ, 2008 **126**

INTRODUCCIÓN¹

*La Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento de su misión institucional, y en el marco del Decreto 550 de 2006, presenta el documento “**Conociendo la localidad de La Candelaria: diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos – 2009**”, con base en la recopilación de las estadísticas del Censo 2005, la Encuesta de Calidad de Vida 2007, las Proyecciones de Población, el mapa digital de Bogotá, el Decreto 190 de 2004, los Planes maestros de equipamientos adoptados y demás información básica y relevante que en su conjunto contribuye al análisis, formulación y seguimiento de las políticas públicas a nivel de localidad y de ciudad.*

Este proyecto que fue liderado por la Dirección de Información, Cartografía y Estadística de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, con el objetivo de proporcionar a la administración local, instituciones y a la ciudadanía en general, una visión física, demográfica, y socioeconómica para cada una de las 20 localidades que conforman el Distrito Capital. Para dar cumplimiento a este objetivo, se determinó la siguiente estructura a saber:

Capítulo I. Reseña histórica de la localidad. Capítulo II. Descripción de la localización, aspectos geográficos, físicos y la situación de los equipamientos en los sectores de educación, salud, bienestar social, cultural, recreación y deportes, sector donde además se hace un inventario de los parques de la ciudad. Capítulo III. Análisis demográfico de la localidad con énfasis en la estructura de la población por sexo y por edad, los grupos poblacionales, componente demográfico (fecundidad, natalidad y reproducción), mortalidad, migración y cambios de población. Capítulo IV. Resultados de la medición de la pobreza desde tres tópicos: Pobreza estructural, Estándar de vida y Percepción de la pobreza. Capítulo V. Análisis del componente económico con base en los resultados del Censo 2005 y Capítulo VI. La población, viviendas y hogares vista desde la estratificación socioeconómica según localidad y unidades de planeamiento zonal – UPZ.

Agradecimiento especial al DANE, entidad que suministró la información de las estadísticas básicas para desarrollar los capítulos del presente documento.

Lo invitamos a conocer los desarrollos y desafíos de nuestra localidad de La Candelaria.

¹ El Plan de Ordenamiento Territorial – POT se encuentra en proceso de revisión, luego es probable que surjan modificaciones a la información publicada en este documento técnico, la cual constituye una actualización y el POT una norma de ciudad.

Capítulo I



Reseña histórica de la localidad de La Candelaria



CAPÍTULO I. RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA²

El 6 de abril de 1536 salió de Santa Marta una expedición a las órdenes del capitán Gonzalo Jiménez de Quesada. Estaba compuesta por setecientos hombres que iban por tierra con 80 caballos y 200 soldados que avanzaban por barco. La determinación había emanado del gobernador Pedro Fernández de Lugo. La razón: el hambre y el hacinamiento que padecía la tropa sitiada por los indios tayronas y bondas. La meta: el Perú, del cual llegaban por intermedio de Panamá noticias fabulosas sobre sus tesoros y sus tierras fértiles. Los relatos sobre sus penalidades son aterradores. El hambre, las fieras, el calor, la humedad, los mosquitos y en particular los nativos redujeron aquel ejército que partió de Santa Marta a 166 hombres y 60 caballos.

A orillas del río Magdalena, Quesada tuvo noticias del país de los indios muisca o chibchas, en la cumbre de la cordillera, sobre un altiplano donde abundaban, según los relatos, las esmeraldas, la sal y maravillosas tierras de labranza. El conquistador llegó al reino de los chibchas por la región de Vélez, avanzó hacia los territorios del zipa, que gobernaba en Bacatá, una de las cinco partes de la confederación del país muisca. Las otras cuatro áreas eran Bunza (Tunja), Iraca (Sogamoso), Tundama y Guanentá. Quesada se tomó a Bacatá, la ciudad del zipa y en ella estableció su ejército en el palacio del monarca, situado en la zona que el conquistador llamó el Valle de los Alcázares.

LA FUNDACIÓN DE SANTA FE

La corona española había impuesto un tipo oficial de ciudad para ser adaptado por todo conquistador que se embarcara en la empresa de fundación en tierra firme. Al pasar por la isla La Española, cada capitán recibía un modelo o croquis para la creación de poblados. Era la célebre cuadrícula que don Nicolás de Ovando había implantado junto con unas instrucciones y que sostenía unos pocos y prácticos puntos sobre las características de las ciudades. Debían crecer alrededor de la Plaza Mayor donde confluían la iglesia, la casa de gobierno, el cabildo y las residencias de los notables. La expansión se producía por el sistema de construcción de manzanas cuadradas y de allí provenía el nombre de La Cuadrícula.

Quesada, en sus viajes hacia tierra firme, no tocó en La Española y por tanto no conoció las instrucciones oficiales. De manera que los requisitos urbanísticos establecidos por la corona no eran rigurosamente guardados por él. La fundación se efectuó en Teusaquillo, lugar de descanso del zipa, en la plazoleta que hoy conocemos como del Chorro de Quevedo, en el cruce de la calle 13 con carrera 2. Las doce chozas de paja y la modesta iglesita que inauguraron la pequeña villa quedaron en el sector que se llamó Pueblo Viejo y que hoy corresponde al tradicional barrio La Candelaria. La fecha de la fundación ha sido motivo de polémica. Quedó como la aceptada históricamente el 6 de agosto de 1538,

² Reseña tomada textualmente del documento "Bogotá: Panorama turístico de 12 localidades" del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, páginas 14 a la 17.

que en realidad fue el día en que el capitán español tomó posesión del territorio en nombre del rey de España.

La ventaja o desventaja del sitio escogido para la radicación de la ciudad ha sido motivo de múltiples debates. El principio básico consistía en configurar las nuevas ciudades mediante un sistema de calles equidistantes y cruzadas en ángulo recto, para formar así manzanas cuadradas, comúnmente llamadas cuadras. Lamentablemente no se conoce el plano original y poco se sabe de este primer desarrollo urbanístico de Bogotá. Lo que sí hay que abonarle al fundador fue su claridad para hacer una ciudad mesopotámica, es decir, en medio de ríos: el San Francisco y el San Agustín, protegida en su espalda por el cerro de Monserrate y con una perspectiva clara sobre la sabana, de particular importancia en caso de ataques. Esa localización le permitió a Santafé primero y a Bogotá después, protegerse frente a las guerras que tanto amenazaron su tranquilidad.

UNA CIUDAD CON HISTORIA

Después de este momento inicial, el decurso de la ciudad será muy agitado. Políticamente será sede de la Real Audiencia, capital de gobernación, de virreinato y de república. Todo esto acontecía en el sector de La Candelaria.

Será blanco de nueve grandes guerras nacionales durante el siglo XIX, tendrá dos guerras provinciales durante la Patria Boba; será testigo de más de 30 conflagraciones locales; parte administrativa en siete conflictos internacionales; núcleo de oposición para cuatro intentos de invasión extranjera; 13 veces sitiada; en seis oportunidades sus calles convertidas en campo de batalla; dos veces saqueada; objeto de cuatro grandes incendios criminales.

Su trayectoria se inicia como Bacatá. Pasa a Nuestra Señora de La Esperanza, sigue como Santafé, luego Bogotá y desde la Constitución Nacional de 1991, retoma el nombre de Santafé de Bogotá.

ORDENAMIENTO URBANO

En un esquemático panorama del desarrollo urbano, la capital nace en el desordenado planteamiento del capitán Quesada, un tanto al margen de La Cuadrícula establecida por Ovando. La organización de los tybines o residencias indígenas influyó mucho en la distribución de la tierra de encomenderos que rodeaba la ciudad. Ahí estaba el aspecto de la producción agrícola, definitivo factor en el avance de Santafé. Una norma emanada del propio rey de España establecía como requisito que la colectividad tuviese agua, tierra de labranza, bosques y aire.

La importancia de los habitantes estaba directamente relacionada con su proximidad a la Plaza Mayor. Las primeras modificaciones urbanísticas se producen en 1541, con la aplicación de las técnicas europeas de construcción traídas por Gregorio López. La primera casa de tapia pisada la mandó hacer Antón de Olaya, quien será con el paso del tiempo el hombre más rico del Nuevo Reino. Un tercer avance se produce con la implantación del techo de teja por parte de Pedro Colmenares. En 1570 se prohibió la construcción de casas de paja en la Calle Principal. Para entonces la ciudad ya había

sufrido dos grandes tragedias; el primer incendio, que devoró parte del sector central y el derrumbamiento de la Catedral.

La burocracia surge desde entonces con fuerza. El pequeño villorrio que es Santafé tiene cabildantes, dos alcaldes, Alférez Real, 15 regidores, un provincial de Santa Cruzada, el depositario general, procurador, director de impuestos, tesorero, etc. De acuerdo con los datos censales de Juan López de Velasco, correspondientes a 1572, la ciudad tenía 600 vecinos españoles más 65 encomenderos.

Los mapas de Santafé van dando una impresión exacta del crecimiento de la ciudad. Don Diego de Torres y Mayachoque, cacique de Turmequé, llevó en 1578 a presencia del rey Felipe II el primero de todos los que se conocen con carácter completo. Hoy parece confundirse con un cuadro primitivista lleno de gracia y vivacidad.

Tal vez el primer informe que recibe la corona elogiando a Santafé como ciudad lo envía don Bartolomé Tienda de Cuervo. Este documento incidirá para que la ciudad se forme definitivamente en sede del virreinato. La fecha no se conoce. Durante el siglo XVIII, el Virrey Guirior produce una sectorización de la ciudad similar a la actual. El Fiscal Moreno y Escandón hace algo parecido. Estos planteamientos urbanísticos generalmente concluyen en ilustrativos mapas como los que produjeron Joseph Aparicio Morata, Domingo Esquinaqui y Carlos Cabrera.

La ciudad crece sobre la base de las dos alamedas y de la Calle Real. Esta corresponde a la actual carrera 7, en el sector central de la ciudad vecino de la plaza. La primera de las alamedas, conocida como “la vieja”, equivale a la carrera 13 y la otra, la nueva, tiende hacia el camino a Fontibón. Por el centro de las calles corría un caño abierto para desagües residuales que antecedieron a las actuales alcantarillas. A partir de 1794 hay un alumbrado público con tres guardianes y 3.000 velas al año. Para 1807 sale una severa disposición exigiendo colocar faroles en las puertas de las chicherías. El elevado precio de ellos, \$30 cada uno, levantó protestas.

BOGOTÁ REPUBLICANA

El Congreso de Angostura (Acta del 17 de diciembre de 1819) es fundamental para la Colombia de Bolívar. La República nace constitucional y administrativamente. La Santafé colonial desaparece y surge entonces Bogotá, la ciudad republicana. Más que los avances urbanísticos, lo que distinguirá a la villa que fundó Quesada será su carácter de sede republicana, durante el siglo XIX. Allí se vierte toda la historia agitada y violenta del país. Pues si algo marca la urbe naciente, es la guerra.

LA CANDELARIA DEL SIGLO XX

En la conformación oficial de comienzos del siglo XX, se llamaba La Candelaria únicamente al sector vecino al convento que lleva ese nombre; hacía los años cincuenta es ya conocida como barrio. Se consolida como Centro Histórico, mediante la Ley 59 de 1963. A través del Acuerdo 8 de 1977, se conforma como Alcaldía Menor, correspondiéndole como nomenclatura el número 17.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital y la Ley de 1992 reglamenta su división por localidades, formalizándose en el Decreto 1421 de 1983. Al hablar de la Localidad de La Candelaria se tiene que hablar del Centro Histórico de la ciudad, ya que es una de sus principales riquezas. Fue hacia 1960 cuando se empezó a hablar de La Candelaria con cierto interés por su valor histórico. Tres años después, con la Ley 59, se declaró el centro de Bogotá como monumento nacional. Se utilizó el nombre de La Candelaria tomado de la Iglesia de La Candelaria, como sinónimo del Centro Histórico y se inició un proceso de revaloración, por parte de personas interesadas en habitarlo.

Fue durante la década del setenta cuando La Candelaria adquirió buena parte de sus características actuales y muchos grupos de teatro se localizaron en viejas casas. El sector fue escogido por artistas como lugar de residencia; igualmente se formaron organizaciones particulares para fines culturales y se estableció la imagen de cierta bohemia cultural, la cual subsiste hoy en día. Parte de este proceso contempló la restauración de viejas casonas como residencias permanentes de personas adineradas; también se estableció la modalidad de subdivisión de grandes casas en apartamentos pequeños, adecuados a las necesidades de la población joven y de los artistas y teatreros.

En 1980, se creó la Corporación La Candelaria, entidad encargada de velar por la protección y la conservación de los lugares históricos. Por iniciativa del Banco Central Hipotecario, se realizó el proyecto de renovación urbana del antiguo barrio de Santa Bárbara, después de demoler viejas casas, se proyectó el conjunto de apartamentos que lleva el nombre de Nueva Santa Fe de Bogotá; en una esquina de este conjunto se construyó la sede del Archivo Histórico de la Nación, localizado en la calle 7 con carrera 6. En 1992 se aprobó el Decreto 326 de la Alcaldía Mayor, mediante el cual se reglamentó el Centro Histórico de Bogotá.

Capítulo II



Aspectos geográficos y de localización

CAPÍTULO II. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN

2.1 Ubicación de la localidad de La Candelaria

La Candelaria está ubicada en el centro de la ciudad y limita, al norte, con la localidad de Los Mártires; al sur, con la localidad de San Cristóbal; al oriente, con la localidad de Santa Fe y al occidente, con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño³.

Como figura en el cuadro siguiente, La Candelaria tiene una extensión total de 206 hectáreas (ha), toda corresponde a suelo urbano, dado que esta localidad no presenta suelo rural.

Cuadro 1
Bogotá D. C. Extensión y tipo de suelo según localidad

Localidad	Área Total Ha ¹	Área urbana			Área rural		
		Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo rural	Áreas protegidas	Total
1 Usaquén	6.532	3.431	376	3.807		2.724	2.724
2 Chapinero	3.816	1.210	106	1.316		2.500	2.500
3 Santa Fe	4.517	625	72	697		3.820	3.820
4 San Cristóbal	4.910	1.442	206	1.648		3.262	3.262
5 Usme	21.507	2.037	992	3.029	9.464	9.013	18.477
6 Tunjuelito	987	706	281	987			
7 Bosa	2.394	1.885	508	2.394			
8 Kennedy	3.859	3.470	389	3.859			
9 Fontibón	3.327	2.998	329	3.327			
10 Engativá	3.588	2.917	671	3.588			
11 Suba	10.056	5.712	559	6.271	2.875	910	3.785
12 Barrios Unidos	1.190	1.052	138	1.190			
13 Teusaquillo	1.419	1.269	150	1.419			
14 Los Mártires	651	641	10	651			
15 Antonio Nariño	488	472	16	488			
16 Puente Aranda	1.731	1.683	48	1.731			
17 La Candelaria	206	203	3	206			
18 Rafael Uribe Uribe	1.388	1.250	138	1.388			
19 Ciudad Bolívar	12.999	2.799	591	3.391	6.119	3.489	9.608
20 Sumapaz	78.095				31.524	46.571	78.095
Total	163.659	35.804	5.584	41.388	49.982	72.289	122.271

¹ Ha: Hectáreas

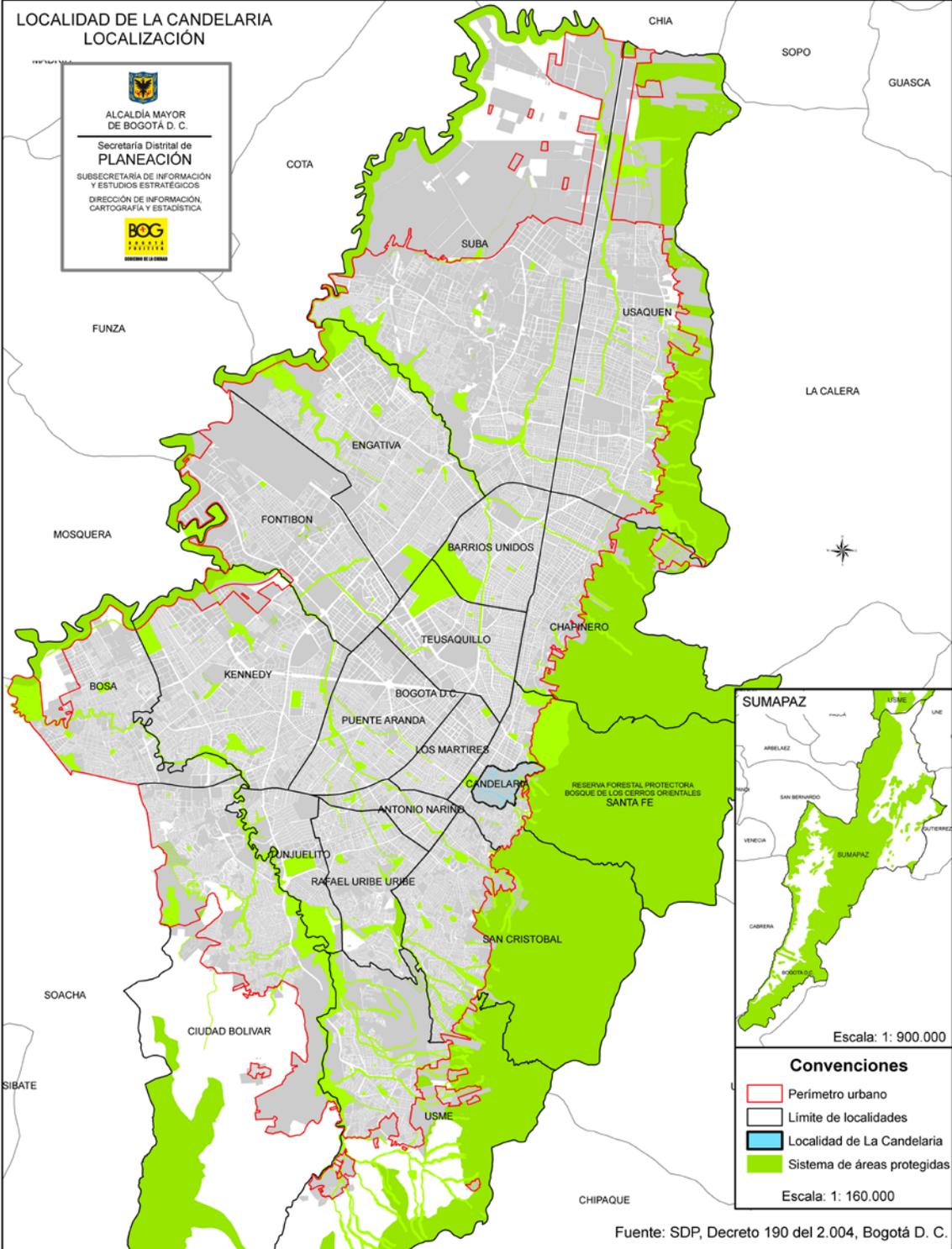
Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004, Bogotá D.C.

Cálculos: SIEE - DICE

El siguiente plano contiene la localización de La Candelaria dentro del Distrito Capital de Bogotá y sus límites.

³ SDP, SHD, Recorriendo La Candelaria, Bogotá D. C., 2004, pag. 13.

Plano 1. Localización



2.2 Caracterización geográfica

La localidad de La Candelaria presenta un territorio de topografía inclinada, en razón a que se ubica en el borde de los cerros orientales; tiene una temperatura media anual de 14°C. Corresponden a la localidad un tramo del río San Francisco o Vicacha y un tramo del río San Agustín. El primero nace en el páramo de Choachí y es surtido por las Quebradas San Bruno y Guadalupe y el segundo en los Cerros de Guadalupe y la Peña. En su parte baja el río San Francisco se une al San Cristóbal para formar el río Fucha. En la actualidad, estos ríos hacen parte del sistema principal de drenaje del sector centro-sur de la ciudad denominado específicamente el Sistema Fucha.

En relación con los usos actuales del suelo, en la parte oriental de la localidad de La Candelaria, el uso predominante es el residencial. En la parte occidental se presentan los usos comerciales e institucionales, por cuanto en esta localidad se encuentra una gran cantidad de colegios, universidades, equipamientos culturales y sedes administrativas del Distrito y la Nación.

2.3 Localidad de La Candelaria en el Plan de Ordenamiento Territorial POT⁴

El Plan de Ordenamiento Territorial es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

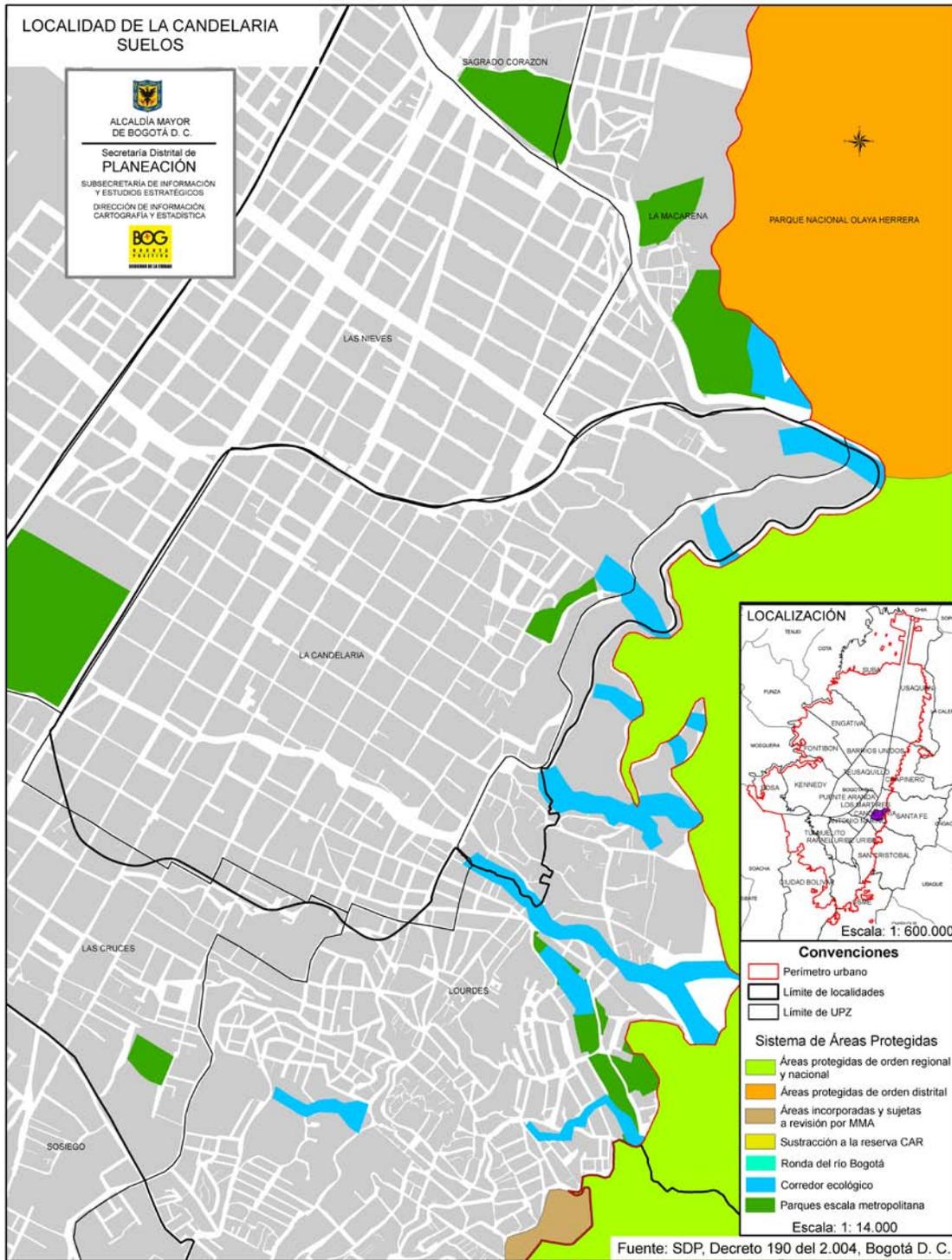
En el siguiente plano, figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial, que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el suelo urbano y el suelo rural.

2.3.1 Sistema de Áreas Protegidas. Estructura Ecológica Principal

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamiento en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

⁴ En la actualidad el Plan de Ordenamiento Territorial – POT se encuentra en revisión.

Plano 2. Clasificación del suelo



Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Cuadro 2
La Candelaria. Extensión de la estructura ecológica principal por tipo de suelo según UPZ

UPZ	Estructura Ecológica Principal	
	Urbana	Total
94 La Candelaria	3	3
Total La Candelaria	3	3
%	100	100

Fuente: SDP; Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.
 Cálculos: SIEE - DICE

Como figura en el cuadro anterior, La Candelaria registra un total de 3 hectáreas de suelo protegido, que corresponde al 1,6% sobre el total del suelo de esta localidad que suma 206 hectáreas; este suelo protegido corresponde al parque La Concordia y a una parte del río San Francisco.

Imagen 1. Canal del río San Francisco: Eje Ambiental



2.3.2 El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación.

El suelo urbano de La Candelaria comprende un total de 206 hectáreas (ha), de las cuales 3 corresponden a áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 185 manzanas, que ocupan un total de 162 ha.

Cuadro 3
Bogotá D. C. Extensión de suelo (urbano – rural) y cantidad y superficie de las manzanas según localidad

Localidad	Área Total (Ha)	Suelo Urbano (Ha)	Suelo Rural (Ha)	Cantidad manzanas	Superficie de manzanas (Ha)
1 Usaquén	6.532	3.807	2.724	2.577	3.647
2 Chapinero	3.816	1.316	2.500	1.171	1.086
3 Santa Fe	4.517	697	3.820	787	533
4 San Cristóbal	4.910	1.648	3.262	3.157	1.317
5 Usme	21.507	3.029	18.477	3.661	2.070
6 Tunjuelito	987	987		840	650
7 Bosa	2.394	2.394		3.308	1.465
8 Kennedy	3.859	3.859		4.962	2.844
9 Fontibón	3.327	3.327		1.671	2.714
10 Engativá	3.588	3.588		4.342	2.701
11 Suba	10.056	6.271	3.785	5.251	7.363
12 Barrios Unidos	1.190	1.190		1.222	803
13 Teusaquillo	1.419	1.419		1.029	990
14 Los Mártires	651	651		707	433
15 Antonio Nariño	488	488		601	329
16 Puente Aranda	1.731	1.731		1.869	1.160
17 La Candelaria	206	206		185	162
18 Rafael Uribe Uribe	1.388	1.388		2.868	915
19 Ciudad Bolívar	12.999	3.391	9.608	5.497	2.729
20 Sumapaz	78.095		78.095		
Total	163.659	41.388	122.271	45.705	33.912

Ha: Hectáreas

Fuente: SDP, Decreto 190 del 2004 y Decreto 176 del 2007, Bogotá D. C.

Cálculos: SIEE - DICE

2.3.3 Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ

La Unidad de Planeamiento Zonal –UPZ- tiene como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal. Los procesos pedagógicos y de presentación en las diferentes Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), referidos al diseño de políticas y estrategias, contenidos normativos y diseño de instrumentos de gestión, buscarán cualificar la participación ciudadana, de tal manera que

les permita a las comunidades involucradas discernir y valorar las diferentes opciones que se propongan⁵. De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

- **Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta:** son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.
- **Unidades tipo 2, residencial consolidado:** son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.
- **Unidades tipo 3, residencial cualificado:** son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.
- **Unidades tipo 4, desarrollo:** son sectores poco desarrollados con grandes predios desocupados.
- **Unidades tipo 5, con centralidad urbana:** son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.
- **Unidades tipo 6, comerciales:** son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).
- **Unidades tipo 7, predominantemente industrial:** son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.
- **Unidades tipo 8, de predominio dotacional:** son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

Cuadro 4
La Candelaria. Clasificación, extensión, cantidad y superficie de manzanas y tipo de suelo según UPZ

UPZ	Clasificación	Área Total (Ha)	% ¹	Cantidad Manzanas	Superficie de Manzanas (Ha)	Suelo Urbano (Ha)	Área protegida urbana
94 La Candelaria	Predominantemente Dotacional	206	100	185	162	206	3
Total La Candelaria		206	100	185	162	206	3

Ha: Hectáreas

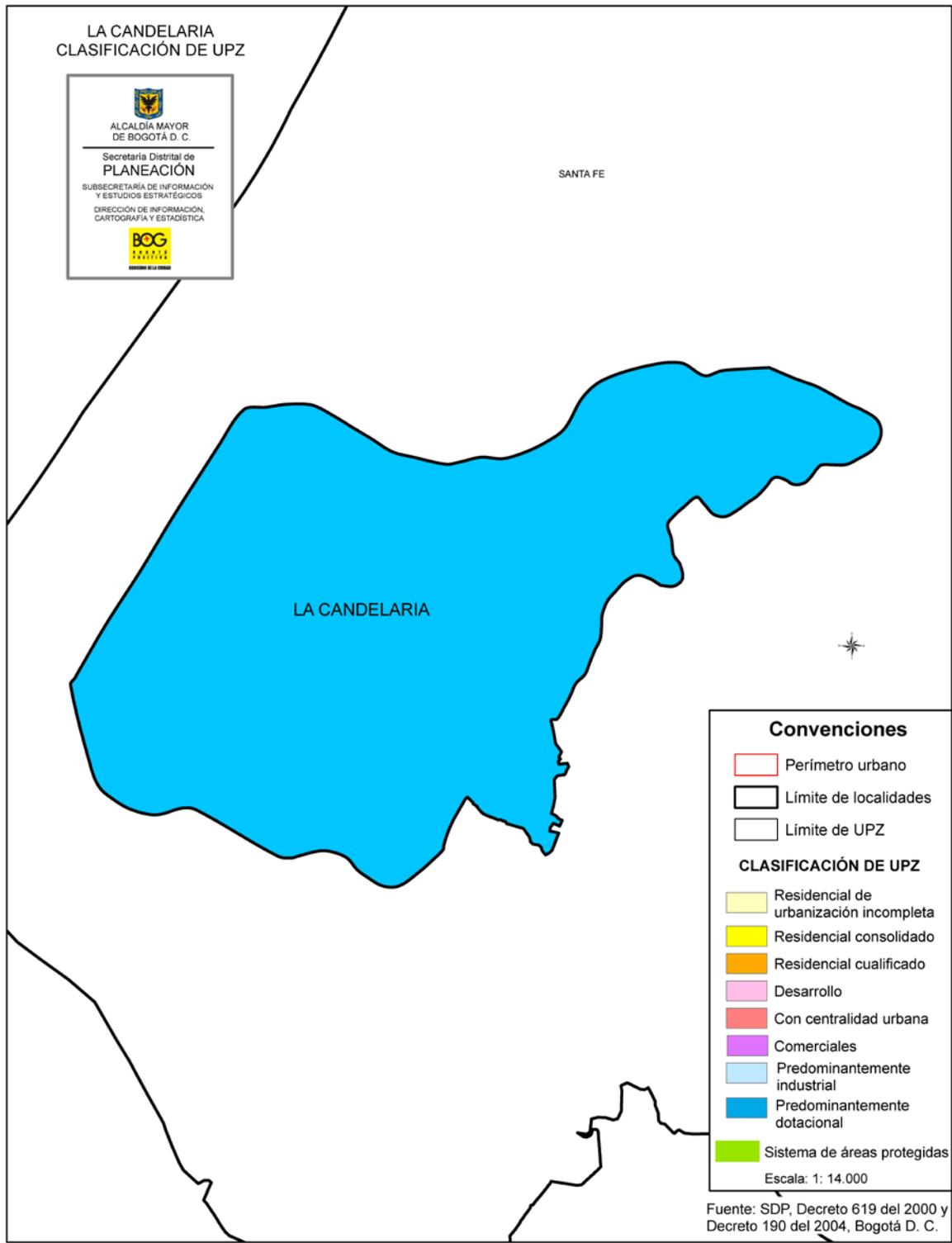
Fuente: SDP, Decreto 619 del 2000, Decreto 190 del 2004 y Decreto 176 del 2007, Bogotá D. C.

Cálculos: SIEE - DICE

Todo el territorio de La Candelaria corresponde a 1 UPZ, de tipo predominantemente dotacional.

⁵ SDP, Decreto 190 del 2004, Título III, Capítulo II, página 63. Bogotá D. C.

Plano 3. Clasificación de UPZ



2.3.4 Barrios⁶

Al año 2008, La Candelaria tenía un total de 21 barrios con una superficie de 158 hectáreas, los cuales se relacionan en el Anexo 1.

Cuadro 5
Bogotá D. C. Número y extensión de barrios
según localidad. 2008

Localidad	Barrios	Superficie (Ha)
1 Usaquén	587	3.661
2 Chapinero	153	1.349
3 Santa Fe	78	568
4 San Cristóbal	274	1.680
5 Usme	293	2.367
6 Tunjuelito	52	605
7 Bosa	381	2.124
8 Kennedy	426	3.558
9 Fontibón	362	2.329
10 Engativá	332	3.119
11 Suba	1.162	7.813
12 Barrios Unidos	98	966
13 Teusaquillo	88	981
14 Los Mártires	69	591
15 Antonio Nariño	56	455
16 Puente Aranda	177	1.564
17 La Candelaria	21	158
18 Rafael Uribe Uribe	210	1.306
19 Ciudad Bolívar	326	3.285
Total	5.145	38.480

Ha: Hectáreas
 Fuente: SDP, Base de Datos Geográfica, Bogotá D. C.
 Cálculos: SIEE, DICE

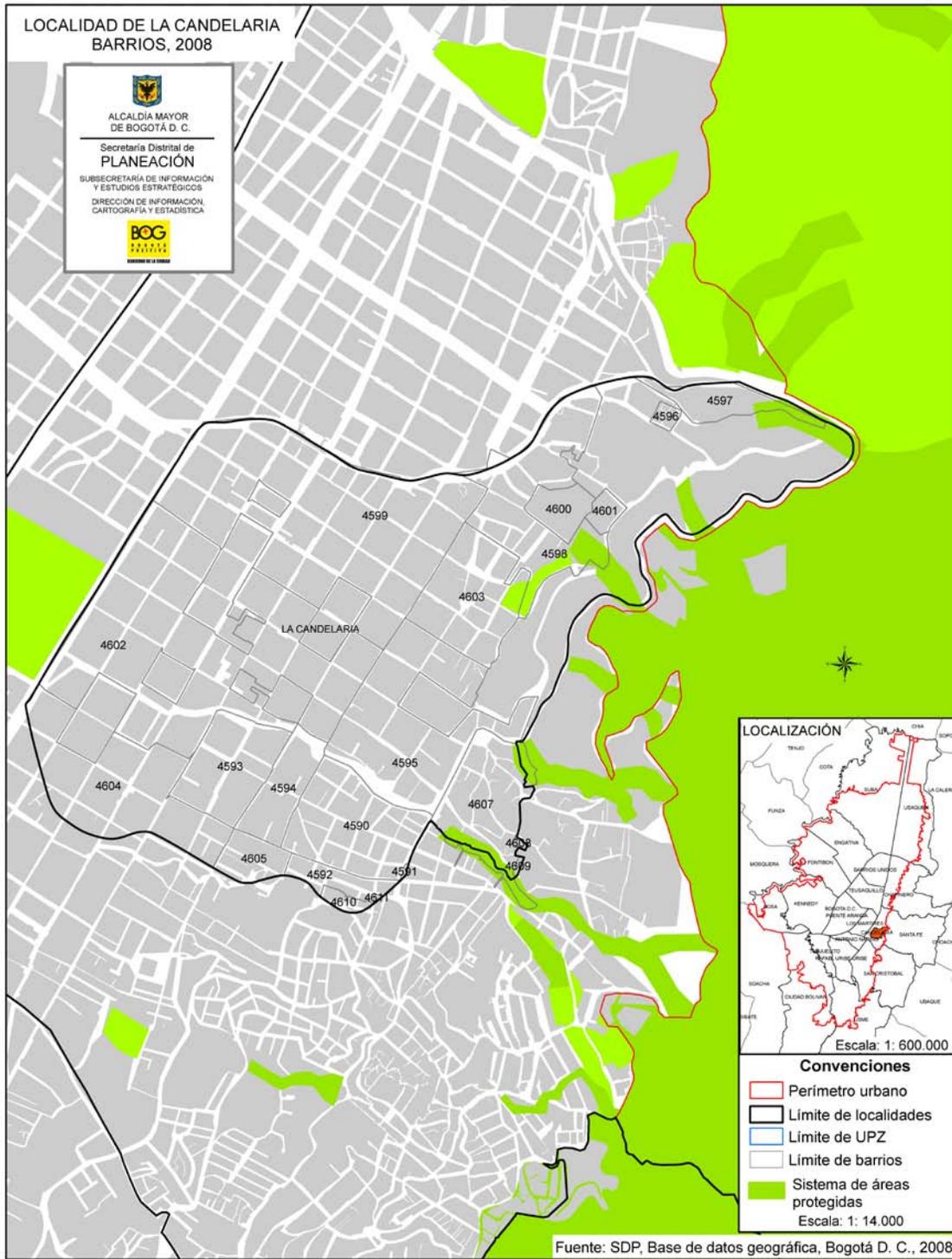
Cuadro 6
La Candelaria. Número y extensión de barrios
Según UPZ. 2008

UPZ	Barrios	Superficie (Ha)
94 La Candelaria	21	158
Total La Candelaria	21	158

Cálculos: Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos –
 Dirección de Información, Cartografía y Estadística.
 Fuente: SDP, Base de Datos Geográfica, Bogotá D. C.

⁶ Los barrios incluidos en este inventario, se refieren a los barrios oficiales, que fueron constituidos y/o legalizados por la Secretaría Distrital de Planeación, mediante Decreto y plano urbanístico anexo.

Plano 4. Barrios



Ver anexo 1 Barrios de La Candelaria por UPZ.

2.3.5 Bienes de interés cultural

En Bogotá se localizan un total de 6.988 bienes de interés cultural de acuerdo con lo establecido por los decreto 606 del 2001 y 678 de 1994.

El decreto 606 del 2001, establece que los bienes de interés cultural están constituidos por:

- **Inmuebles localizados en áreas consolidadas:** corresponde a inmuebles localizados fuera de los sectores de interés cultural, que por sus valores arquitectónicos, artísticos o históricos merecen ser conservados. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- **Inmuebles localizados en áreas no consolidadas:** corresponde a inmuebles que se encuentran aislados de los contextos consolidados, localizados en el territorio del Distrito Capital, que poseen valores arquitectónicos, artísticos y ambientales. Incluye los bienes de interés cultural del ámbito nacional.
- **Los monumentos conmemorativos y objetos artísticos:** son los elementos y obras de arte localizados en el espacio público que merecen ser conservados por conmemorar hechos de la historia de la ciudad y por sus valores artísticos o históricos.
- **Los caminos históricos y bienes arqueológicos:** son los caminos reales y de herradura localizados generalmente en el área rural y los bienes arqueológicos, que tienen valores históricos y culturales.

Las categorías de conservación son:

1. **Conservación Integral.** Aplica a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, representativos de determinadas épocas del desarrollo de la ciudad y que es necesario conservar como parte de la memoria cultural de los habitantes.
2. **Conservación Tipológica.** Aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.
3. **Conservación Monumental.** Aplica a las obras ubicadas en el espacio público de la ciudad con alto valor artístico, cultural y/o histórico y por tanto conmemorativo.
4. **Restitución:**
 - a. **Parcial.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron intervenidos sustancialmente, en contravención de las mismas.

- b. **Total.** Aplica a los predios que fueron ocupados por inmuebles considerados como de conservación por normas anteriores y que en vigencia de éstas fueron demolidos, en contravención de las mismas.

5. Sectores de Interés Cultural:

- a. **Sectores antiguos:** En toda la ciudad, corresponden al Centro Tradicional y a los núcleos fundacionales de los municipios que se han ido anexando a Bogotá, como Usaquéen, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.
- b. **Sectores con desarrollo individual:** Corresponde a determinados barrios construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.

Estas categorías anteriores aplican a todas las localidades a excepción de La Candelaria.

De acuerdo con el artículo 5 del decreto 678 las categorías de Conservación son:

1. **Categoría A: Monumentos Nacionales.** Son los inmuebles declarados como tales por Resolución del Consejo de Monumentos Nacionales o de las Entidades competentes.
2. **Categoría B: Inmuebles de Conservación Arquitectónica.** Son aquellos que por sus valores arquitectónicos, históricos, artísticos o de contexto, deben tener un manejo especial de conservación y protección.
3. **Categoría C: Inmuebles Reedificables y Lotes no Edificados.** Son aquellos que pueden ser modificados sustancialmente o demolerse y, aquellos no construidos susceptibles de tener desarrollo por construcción.
4. **Categoría D: Inmuebles de Transición.** Son aquellos ubicados en el sector sur de la localidad de La Candelaria.

Estas categorías establecidas por el decreto 678 de 1994, sólo aplican al Centro Histórico de la localidad de La Candelaria, que a mediano plazo serán homologadas de acuerdo con las categorías establecidas por el decreto 606 del 2001.

Por sus altos valores históricos, culturales, urbanos y arquitectónicos, el Centro Histórico de La Candelaria es un sector declarado Monumento Nacional por la Ley 163 de 1959 y el Decreto-Ley Extraordinario 264 de 1963.

En La Candelaria se localizan 2.090 bienes de interés cultural de los cuales 66 corresponden a la categoría Monumental, 1.417 pertenecen a la categoría Conservación y 607 son de la categoría Reedificable.

Cuadro 7
Bogotá D. C. Número de bienes de interés cultural según localidad. 2009

Localidad	Decreto 606 del 2001					Decreto 678 de 1994			Total general
	Conservación Integral	Conservación Monumental	Conservación Tipológica	Resitución Parcial	Resitución Total	Categoría Monumental	Categoría Conservación	Categoría Reedificable	
1 Usaquén	30	4	20						54
2 Chapinero	252	4	705	26	3				990
3 Santa Fe	130	10	528	5	5				678
4 San Cristóbal	15	1	25		1				42
5 Usme	3	1	11						15
6 Tunjuelito	2								2
7 Bosa	3	1	14						18
8 Kennedy	5	1							6
9 Fontibón	4	4	19						27
10 Engativá	8		2						10
11 Suba	13	4	15	1					33
12 Barrios Unidos	18		387	4	1				410
13 Teusaquillo	50	3	2.213	8	13				2.287
14 Los Mártires	56	6	212	1	8				283
15 Antonio Nariño	8	1	8						17
16 Puente Aranda	16	1							17
17 La Candelaria						66	1.417	607	2.090
18 Rafael Uribe Uribe	6	2							8
19 Ciudad Bolívar	1								1
Total	620	43	4.159	45	31	66	1.417	607	6.988

Fuente: SDP, Decreto 678 de 1994 y Decreto 606 del 2001, Bogotá D. C.

Dentro de los bienes de interés cultural más relevantes de La Candelaria están: La Catedral Primada de Colombia, la casa curial de la Catedral, la casa del Cabildo Eclesiástico, la Casa de Nariño, el Palacio Liévano, la iglesia de Nuestra Señora de Egipto, la iglesia de San Agustín, la iglesia de San Ignacio y Claustro de las Aguas, la iglesia de San Juan de Dios, la iglesia de Santa Bárbara, El Camarín del Carmen, la Iglesia de Santa Clara, la iglesia y claustro de La Candelaria, la iglesia de la Concepción, santuario y claustro de Nuestra Señora del Carmen, la iglesia y convento de Santa María de Las Aguas, la capilla de La Bordadita, la Capilla de Sagrario, el claustro conventual de Las Aguas, el claustro conventual La Candelaria, el claustro conventual La Encarnación, el seminario Mayor de San Bartolomé, el Archivo General de la Nación, el capitolio Nacional, la casa de Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, la casa de José María Vergara y Vergara, la casa de Luis Vargas Tejada, la casa de Poesía José Asunción Silva, la casa de Rafael Pombo, la casa de Rufino José de Cuervo, la casa Sanz de Santamaría, la casa del Instituto de Cultura Hispánica, la casa del Marqués de San Jorge, la casa de la Independencia, la casa de los Comuneros, el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el colegio Mayor de San Bartolomé, la Corporación de La Candelaria, el Edificio Pedro A. López, el Edificio Vengoechea, la Nueva Santa Fe, el Observatorio

Astronómico Nacional, el Palacio de San Carlos, el Palacio de San Francisco, el Palacio Echeverry y la Real Casa de La Moneda.

**Imágenes 2, 3 y 4. Palacio Lievano, Camarín del Carmen
y la Catedral Primada**



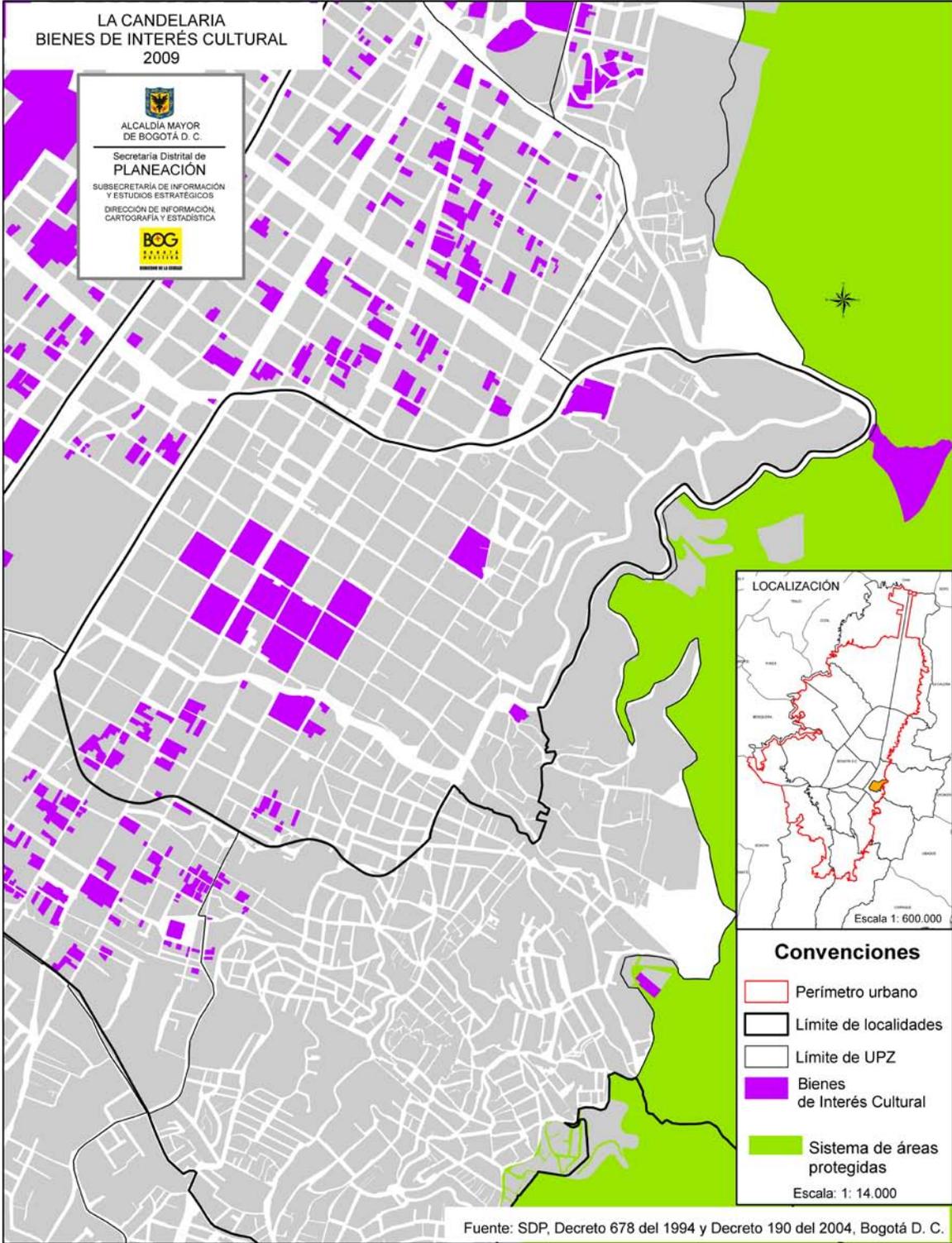
**Imágenes 5, 6 y 7. Colegio San Bartolomé,
Capitolio y Casa del Florero**



Imágenes 8, 9 y 10 Casas de La Candelaria



Plano 5. Bienes de Interés Cultural



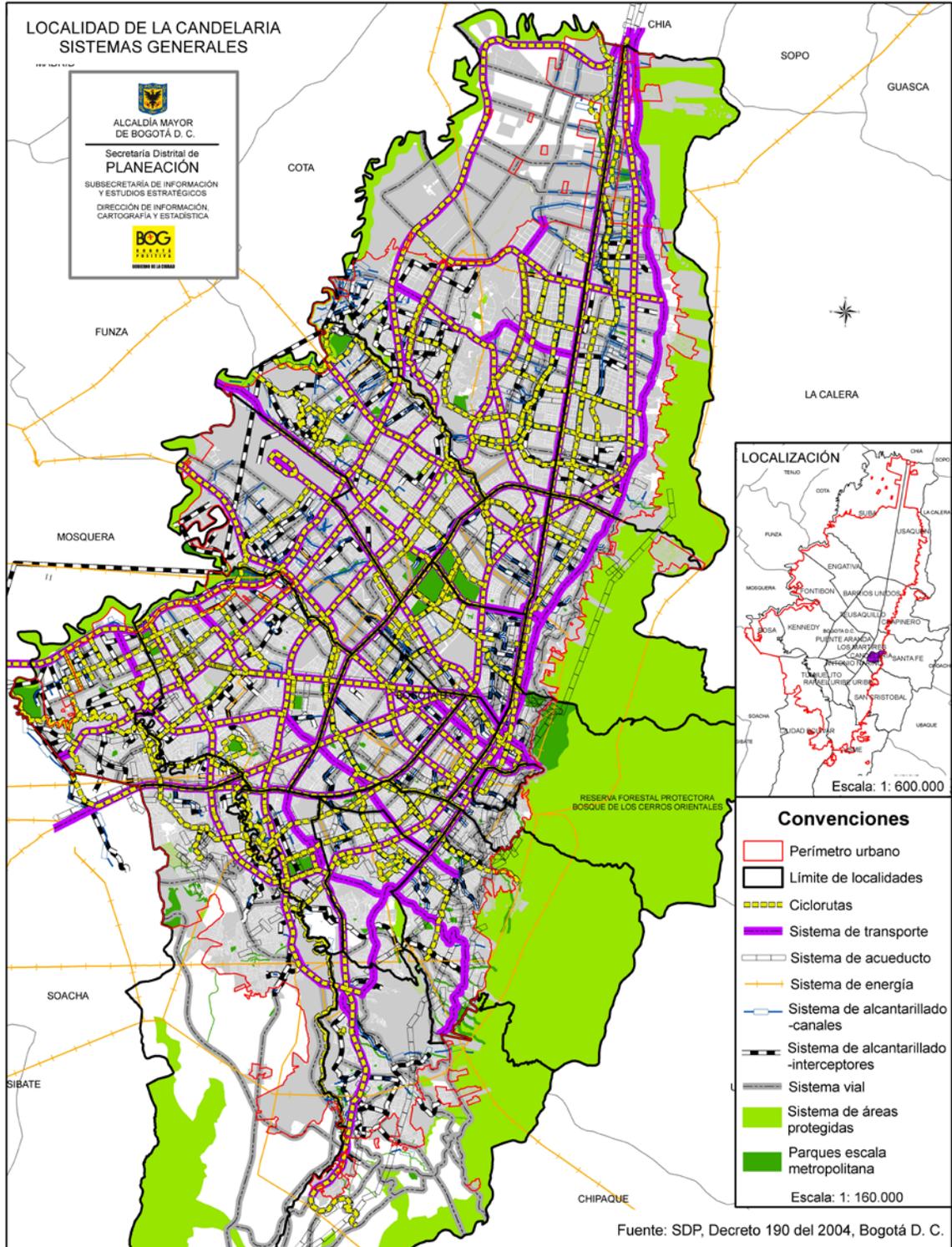
2.3.6 Sistemas generales

Los sistemas generales son las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos que tejidos como una red, conectan y soportan funcionalmente las actividades urbanas, lo que genera un adecuado funcionamiento de la ciudad. Los componentes básicos de esta red, son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el siguiente plano, se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de La Candelaria.

Plano 6. Sistemas generales



2.3.7 Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos del Distrito Capital de los servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social, para mejorar los índices de seguridad humana a las distintas escalas de atención, en la perspectiva de consolidar la ciudad como centro de una red regional de ciudades, buscando desconcentrar servicios que pueden ser prestados a menores costos en las otras ciudades de la región. Este sistema busca organizar los servicios sociales atendidos por entidades públicas, privadas o mixtas. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo, recreativo y servicios urbanos básicos.

Cuadro 8
Bogotá D. C. Número de equipamientos por sector y número de equipamientos por cada 10.000 habitantes según localidades. 2009

Localidad	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Recreación y Deporte	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Recintos Feriales	Cementerios y Servicios Funerarios	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab
1 Usaquén	380	38	233	42	98	12	5	10	12		5	835	464.656	18
2 Chapinero	233	10	176	74	43	7	2	19	13		4	581	131.027	44
3 Santa Fe	286	14	110	69	41	5	6	23	33	1	12	600	109.882	55
4 San Cristóbal	563	25	174	63	60	6	3	6	12		2	914	410.259	22
5 Usme	598	18	110	63	32	3	3	6	10		3	846	349.346	24
6 Tunjuelito	103	19	97	10	46	1	4	6	11		4	301	202.119	15
7 Bosa	430	27	178	45	41	2	2	6	12		5	748	554.389	13
8 Kennedy	464	33	372	87	109	6	6	16	19		4	1.116	997.693	11
9 Fontibón	163	17	167	35	58	4	5	14	12		3	478	330.156	14
10 Engativá	681	29	402	47	147	12	9	16	19		5	1.367	828.096	17
11 Suba	532	21	429	78	130	21	3	18	19		5	1.256	1.018.629	12
12 Barrios Unidos	370	14	132	10	80	10	3	9	6	1	6	641	231.435	28
13 Teusaquillo	179	12	179	48	72	3	2	27	10	1	9	543	143.891	38
14 Los Mártires	130	24	64	10	25	1	3	4	16		4	281	97.283	29
15 Antonio Nariño	53	8	72	12	27	1	2	7	7		3	192	107.935	18
16 Puente Aranda	168	15	158	23	55	5	4	11	14		1	453	258.368	18
17 La Candelaria	116	8	102	40	16		1	28	12			323	24.095	134
18 Rafael Uribe Uribe	525	21	183	38	72	6	2	8	10		3	868	377.704	23
19 Ciudad Bolívar	823	37	174	85	74	3	4	7	14		4	1.225	616.455	20
20 Sumapaz		3	4	7	2						3	19	6.179	31
Fuera de Bogotá			1	2	26		2	7	1			39		
Total	6.797	393	3.517	888	1.254	108	71	248	262	3	85	13.626	7.259.597	19
%	49,9	2,9	25,8	6,5	9,2	0,8	0,5	1,8	1,9	0,02	0,6	100		

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008.

Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009.

SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008.

DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Cálculos: SIEE - DICE

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

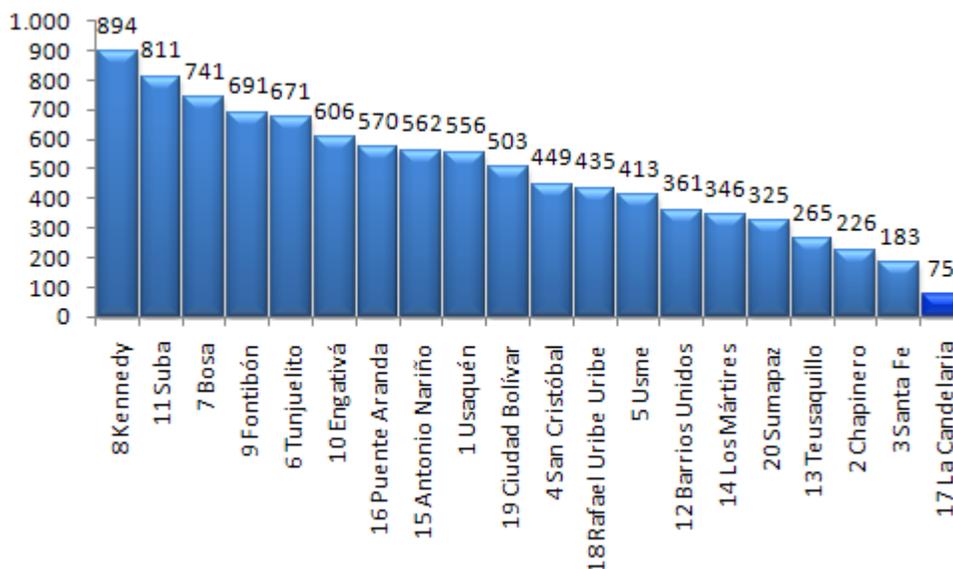
En el cuadro anterior se presenta la situación de las 20 localidades urbanas de Bogotá, la cantidad de equipamientos existentes con los que cuentan, su población total y la relación que se establece entre la cantidad de equipamientos y la población beneficiada por éstos.

Bogotá registra un total de 13.626 equipamientos, cifra que proviene de los inventarios de los “Planes Maestros de Equipamientos” elaborados entre los años 2006 y 2008, a excepción de los sectores de culto, administración y educación superior cuyos planes maestros se encuentra en proceso de ajuste y actualización de sus inventarios.

La Candelaria figura con 134 equipamientos por cada 10.000 habitantes, que resulta muy superior al indicador promedio de la ciudad (19) y ubica a la localidad como la primera con mayor número de equipamientos por cada 10.000 habitantes.

Con el propósito de presentar una visión más clara de estas afirmaciones, el gráfico siguiente muestra la comparación entre la cantidad de personas por equipamiento para las diferentes localidades del Distrito. En él se observa que la concentración de personas por equipamiento que se presenta en La Candelaria, es mucho menor de la zona urbana del Distrito, con lo cual la localidad ocupa el primer lugar entre las localidades con menor concentración de personas por equipamiento.

Gráfica 1
Bogotá D. C. Número de personas por equipamiento según localidad. 2009



Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008. Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. SDP, Dirección de Ambiente y Ruralidad, equipamientos de Sumapaz, Bogotá D. C., 2008. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015. Cálculos: SIEE - DICE

En el cuadro siguiente, se puede observar el porcentaje de cada sector sobre el total de equipamientos. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de bienestar social que representa el 35,9% sobre el total, le sigue el sector de educación que alcanza una participación de 31,6%, el sector de cultura que representa el 12,4% y el sector de administración que figura con el 8,7.

Cuadro 9
La Candelaria. Número de equipamientos por sector, población, número de equipamientos por cada 10.000 habitantes y cantidad de población por equipamiento según UPZ. 2009

UPZ	Bienestar Social	Salud	Educación	Cultura	Culto	Abastecimiento de Alimentos	Administración	Seguridad, Defensa y Justicia	Total	Población 2009	Equipamiento por cada 10000 Hab	Cantidad de población por equipamiento
94 La Candelaria	116	8	102	40	16	1	28	12	323	24.095	134	75
Total La Candelaria	116	8	102	40	16	1	28	12	323	24.095	134	75
%	35,9	2,5	31,6	12,4	5,0	0,3	8,7	3,7	100			

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Planes Maestros de Equipamientos, Bogotá D. C., 2006 – 2008. Inventarios previos de los equipamientos de culto, administración y educación superior, Bogotá D. C., 2009. DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015. Cálculos: SIEE - DICE

2.3.7.1 Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los que están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior⁷.

Como aparece en el cuadro siguiente, de acuerdo con la información suministrada por el Plan Maestro de Equipamientos de Educación, en La Candelaria se localizan 5 colegios oficiales; además, 26 colegios no oficiales, 58 universidades, 7 Instituciones Universitarias, 3 Centros de Investigación y 3 Técnicas.

En el siguiente plano se observa la distribución de los equipamientos por sector al interior de la localidad.

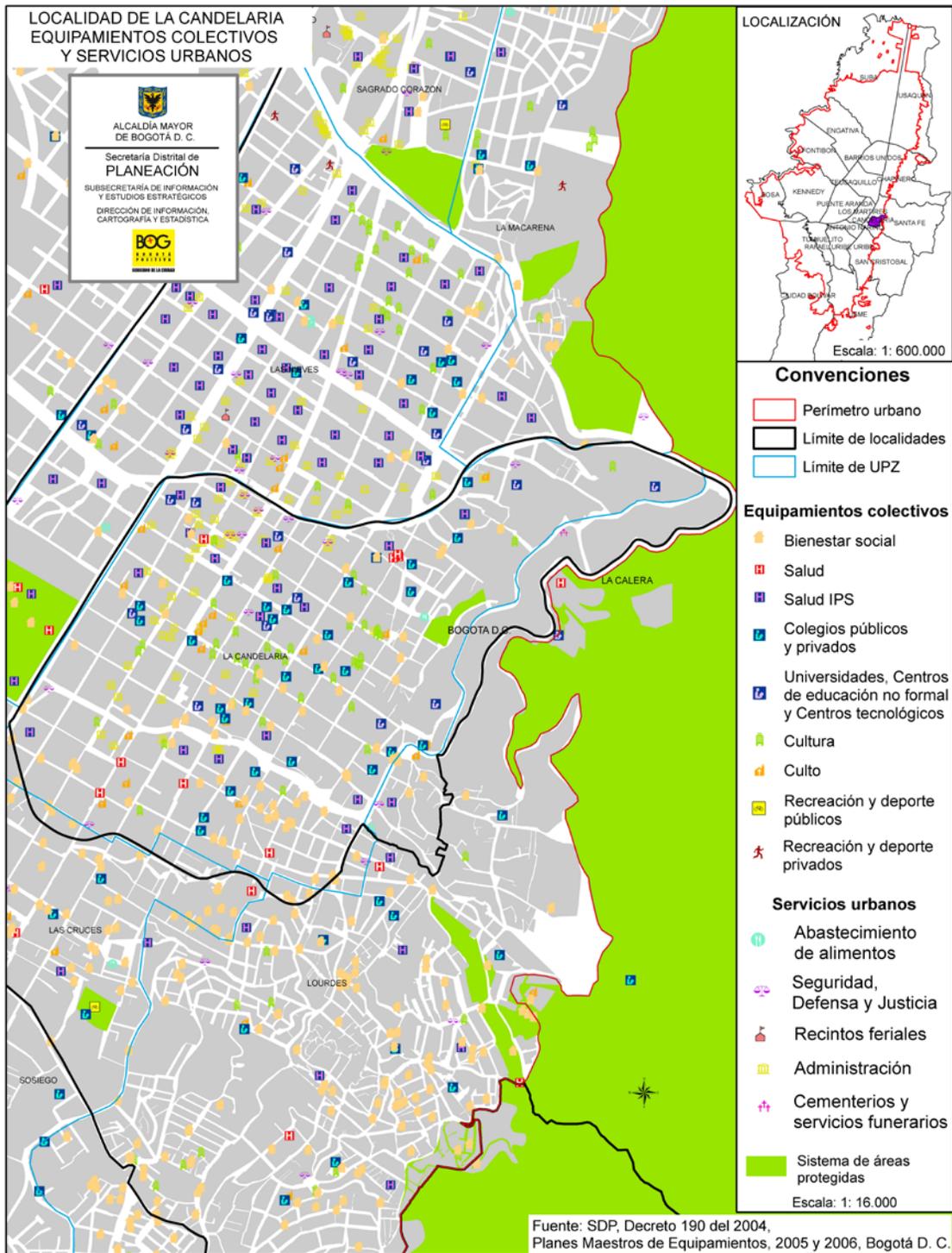
Cuadro 10
La Candelaria. Número de establecimientos educativos por tipo según UPZ

UPZ	Colegio Oficial	Colegio no oficial	Universidades	Institución Universitaria	Centros de Investigación	Técnica	Total
94 La Candelaria	5	26	58	7	3	3	102
Total La Candelaria	5	26	58	7	3	3	102
%	4,9	25,5	56,9	6,9	2,9	2,9	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos Educativos, Decreto 449 del 2006, Bogotá D. C. Inventario previo de los equipamientos de educación superior, Bogotá D. C., 2009.

⁷ SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo II, Capítulo 9, Bogotá, D.C.

Plano 7. Equipamientos colectivos y servicios urbanos



2.3.7.2 Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente⁸.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados.

Las cajas de compensación familiar que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente, existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado, ARS, que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS)⁹ son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El nivel I lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata – CAMI-. El nivel I de atención tiene los siguientes grados:

Primer grado: compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo de salud que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.

Segundo grado: compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención que en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.

⁸ Secretaría de Salud Distrital, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá, D.C., 2002.

⁹ En el marco de los Planes Maestros las IPS no son catalogadas como equipamientos, por esta razón su inventario se presenta en un cuadro aparte.

Tercer grado: compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.

Cuarto grado: compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental¹⁰.

IPS del nivel II de atención

Al nivel II lo caracteriza la presencia de médicos generales y médicos especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel II, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente¹¹.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos).

Las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro que sigue, en la localidad de La Candelaria se localizan 8 equipamientos de salud que corresponden a 1 Centro de Atención Ambulatoria, 1 Centro de Atención Médica Inmediata, 2 Instituciones de salud de Nivel 1, 2 Unidades Básicas de Atención –UBA- y 2 Unidades Primarias de Atención –UPA-.

Cuadro 11
La Candelaria. Número de equipamientos de salud por tipo según UPZ

UPZ	CAA	CAMI	NIVEL 1	UBA	UPA	Total
94 La Candelaria	1	1	2	2	2	8
Total La Candelaria	1	1	2	2	2	8
%	12,5	12,5	25,0	25,0	25,0	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos de Salud, Decreto 318 del 2006, Bogotá D. C.

En esta localidad también se encuentran 54 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud, entre otros.

¹⁰ Concejo del Distrito Especial de Bogotá, Acuerdo 20 de 1990, Bogotá, D. C.
¹¹ *Ibid.*

Cuadro 12
La Candelaria. Número de instituciones privadas prestadoras de servicios de salud según UPZ

UPZ	IPS
94 La Candelaria	54
Total La Candelaria	54

Fuente: SDP, DICE, Archivo de base de datos de IPS, 2006, Bogotá D. C.

2.3.7.3 Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario¹².

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables, pues su acción se orienta hacia grupos que viven en condiciones de pobreza y miseria.

Cuadro 13
La Candelaria. Número de equipamientos de bienestar social por tipo según UPZ

UPZ	Administración, Información y Recepción	Asistencia Básica	Control de Riesgos Específicos	Total
94 La Candelaria	4	111	1	116
Total La Candelaria	4	111	1	116
%	3,4	95,7	0,9	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos de Bienestar Social, Decreto 316 del 2006, Bogotá D. C.

Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, por no generar procesos de transformación urbana.

Como figura en el cuadro anterior, en La Candelaria se localizan 116 equipamientos de bienestar social, dentro de los cuales se destacan los destinados a la asistencia básica que representan el 95,7%, en este grupo se encuentran los jardines sociales e infantiles, casas vecinales, hogares infantiles y comunitarios que atienden a los menores, con edades entre los 0 y 5 años, clasificados entre los estratos 1 y 2.

¹² SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 197 y 198, Bogotá, D. C.

2.3.7.4 Equipamientos colectivos de cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos¹³.

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escala urbana y metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad que se desplazan eventualmente desde distintos puntos de la ciudad para asistir a las presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento del subsector son: teatros, salas de cine, centros culturales y artísticos, salas de exposición, salas de concierto y casas de la cultura.

Los equipamientos dedicados a la memoria colectiva y el avance cultural son aquellos donde se depositan en forma permanente los objetos representativos de la memoria colectiva y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son: bibliotecas, hemerotecas, archivos, museos y centros de ciencia y tecnología. Al igual que los anteriores equipamientos culturales, éstos se ven como dotaciones estratégicas para construir mercados que pueden consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos específicos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

La localidad de La Candelaria posee un total de 40 equipamientos culturales, dentro de los cuales: 1 pertenece al grupo que corresponde a encuentro y cohesión social, 16 corresponden a espacios de expresión y 23 son de la categoría de memoria y avance cultural.

Cuadro 14
La Candelaria. Número de equipamientos culturales por tipo según UPZ

UPZ	Encuentro y Cohesión Social	Espacios de Expresión	Memoria y Avance Cultural	Total
94 La Candelaria	1	16	23	40
Total La Candelaria	1	16	23	40
%	2,5	40,0	57,5	100

Fuente: SDP, Dirección de Planes Maestros y Complementarios, Plan Maestro de Equipamientos Culturales, Decreto 465 del 2006, Bogotá D. C.

¹³ SDP, POT, Decreto 190 de 2004, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 197 y 198, Bogotá, D. C.

Dentro de los equipamientos culturales más importantes en La Candelaria están la biblioteca Luis Ángel Arango, el museo Botero del banco de la República, el teatro del Camarín del Carmen, la Casa de La Moneda, la Casa de Poesía Silva, el museo de arte Colonial, el Instituto León Tolstoi, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Archivo de Bogotá y Archivo General de La Nación.

2.3.7.5 Equipamientos de recreación, deportes y parques

Son las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

En la localidad de La Candelaria no se localiza ningún equipamiento recreativo y deportivo.

Cuadro 15
Bogotá D. C. Número y área de parques, población urbana y metros cuadrados de parque por habitante según localidad. 2009

Localidad	Parques		Población Urbana 2009	M2 Parque X Hab 2009
	Cant	Área m2		
1 Usaquén	430	2.440.959	461.759	5,3
2 Chapinero	155	742.658	130.728	5,7
3 Santa Fe	88	988.084	103.544	9,5
4 San Cristóbal	293	1.426.822	410.092	3,5
5 Usme	309	1.697.551	349.176	4,9
6 Tunjuelito	56	935.358	202.119	4,6
7 Bosa	244	1.029.428	554.389	1,9
8 Kennedy	512	3.542.139	997.693	3,6
9 Fontibón	233	1.363.213	330.156	4,1
10 Engativá	543	5.124.805	828.096	6,2
11 Suba	801	3.718.019	1.018.450	3,7
12 Barrios Unidos	119	1.763.354	231.435	7,6
13 Teusaquillo	145	2.019.653	143.891	14,0
14 Los Mártires	49	219.750	97.283	2,3
15 Antonio Nariño	60	306.681	107.935	2,8
16 Puente Aranda	293	1.084.947	258.368	4,2
17 La Candelaria	12	33.455	24.095	1,4
18 Rafael Uribe Uribe	303	1.267.177	377.704	3,4
19 Ciudad Bolívar	542	1.803.500	616.288	2,9
Total general	5.187	31.507.552	7.243.201	4,3

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, 2008
DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 - 2015

Cálculos: SIEE - DICE

En lo referente a parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deportes del año del 2008, en la localidad de La Candelaria se localizan 12 parques que suman 33.455 m², lo que equivale a 1,4 m² por habitante, teniendo en cuenta la población del año 2009; este indicador es el más bajo con respecto al promedio de las localidades y está por debajo del promedio de la ciudad que figura con 4,3 m²/hab.

Como se registra en el cuadro siguiente, los parques de la ciudad se clasifican en seis tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, metropolitanos, regionales y escenarios deportivos; los parques vecinales representan el 53,1%, los parques metropolitanos representan el 18,6% y los de escala zonal representan el 8,8% del total de parques de la ciudad.

Cuadro 16
Bogotá D. C. Número y área de parques clasificados según tipo.
2008

Tipo de parque	2008		
	Cantidad	Área m2	%
Bolsillo	1.686	1.241.825	3,9
Vecinales	3.358	16.738.619	53,1
Zonal	79	2.763.031	8,8
Parque Zonal Propuesto	8	398.580	1,3
Metropolitano	33	5.855.762	18,6
Parque Metropolitano Propuesto	9	2.184.970	6,9
Regional	1	1.793.430	5,7
Escenario Deportivo	13	531.337	1,7
Total	5.187	31.507.552	100

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRD, 2008
 Cálculos: SIEE - DICE

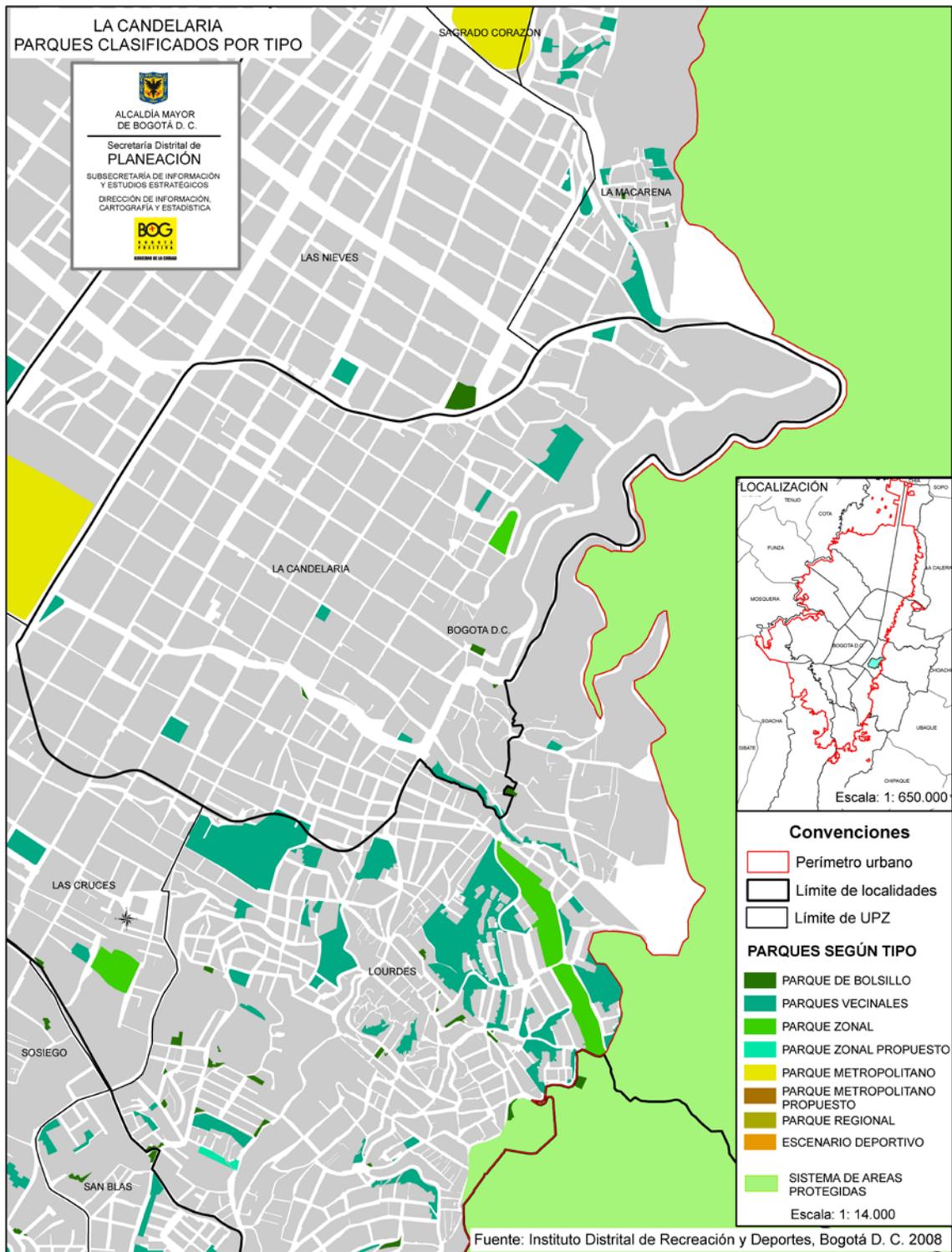
En el cuadro siguiente, figura el número y el total de áreas de parques clasificados por tipo de La Candelaria. Los parques vecinales representan el 80,1%, el parque zonal alcanza un 16,1% y los parques de bolsillo representan un 3,8% del total de parques de la localidad de La Candelaria.

Cuadro 17
La Candelaria. Número y extensión de parques clasificados por tipo según UPZ. 2008

UPZ	Parque de Bolsillo		Parques Vecinales		Parque Zonal		Total general	
	Cant.	Área m2	Cant.	Área m2	Cant.	Área m2	Cant.	Área m2
94 La Candelaria	3	1.278	8	26.795	1	5.382	12	33.455
Total La Candelaria	3	1.278	8	26.795	1	5.382	12	33.455
%		3,8		80,1		16,1		100

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, 2008
 Cálculos: SIEE - DICE

Plano 8. Parques clasificados por tipo. 2008



2.3.7.6 Equipamientos de culto

Son los equipamientos destinados a la práctica de los diferentes cultos y a los equipamientos de congregaciones y formación religiosa. Agrupa, entre otros, catedrales, seminarios, conventos, centros de culto, iglesias y parroquias.

2.3.7.7 Servicios Urbanos Básicos

Son equipamientos destinados a la prestación de servicios administrativos y atención a los ciudadanos.

2.3.7.7.1 Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria

Se refiere a áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas al depósito y comercialización de alimentos. Agrupa, entre otros, las centrales de abastos y plazas de mercado.

2.3.7.7.2 Servicios de Administración Pública

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a las actividades administrativas de todos los niveles. Agrupa, entre otros, las sedes de las diferentes entidades administrativas del Estado, representaciones diplomáticas, sedes de organismos internacionales, oficinas de entidades administrativas de servicios públicos y administraciones locales.

2.3.7.7.3 Seguridad Ciudadana

Son instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y de los bienes. Incluye entre otros, Comandos de Atención Inmediata, Estaciones de Policía, Bomberos y Defensa Civil.

2.3.7.7.4 Defensa y Justicia

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la defensa y protección civil, acuartelamiento, entrenamiento y operación de los cuerpos armados del Estado, centros de reclusión, penitenciarías, cárceles y centros de rehabilitación.

2.3.7.7.5 Recintos feriales

Son instalaciones especializadas para la exhibición y difusión transitoria de productos.

2.3.7.7.6 Cementerios y Servicios Funerarios

Son áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la cremación, inhumación o enterramiento de los muertos y a los servicios de velación. Agrupa morgues, cementerios y funerarias.

2.3.7.8 Los Planes Maestros de equipamientos

Son los que definen el ordenamiento de cada uno de los servicios dotacionales y adoptarán estándares urbanísticos e indicadores que permitan una programación efectiva de los requerimientos del suelo y unidades de servicio necesarias para atender las diferentes escalas urbanas, de los siguientes sectores:

1. Educación básica
2. Educación superior
3. Cultura
4. Salud
5. Bienestar social
6. Culto
7. Deportivo y recreativo
8. Seguridad Ciudadana
9. Defensa y Justicia
10. Abastecimiento de alimentos
11. Recintos feriales
12. Cementerios y Servicios funerarios
13. Servicios de administración pública
14. Establecimientos destinados a la atención de los usuarios de servicios públicos.

Estos planes han sido elaborados por las entidades distritales responsables de cada servicio en colaboración con la Secretaría Distrital de Planeación a excepción de los planes de los equipamientos de educación superior y administración pública que están siendo formulados por la Secretaría Distrital de Planeación. En cada estudio se propondrá un plan de manejo para los próximos diez años.

Capítulo III



Aspecto demográfico

CAPÍTULO III. ASPECTO DEMOGRÁFICO

3.1 Estructura de la Población

3.1.1 Por sexo

La población de Bogotá para 2009 es de 7.259.597 personas y la de La Candelaria es de 24.095, que representan el 0,3% de los habitantes del Distrito Capital, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo General 2005.

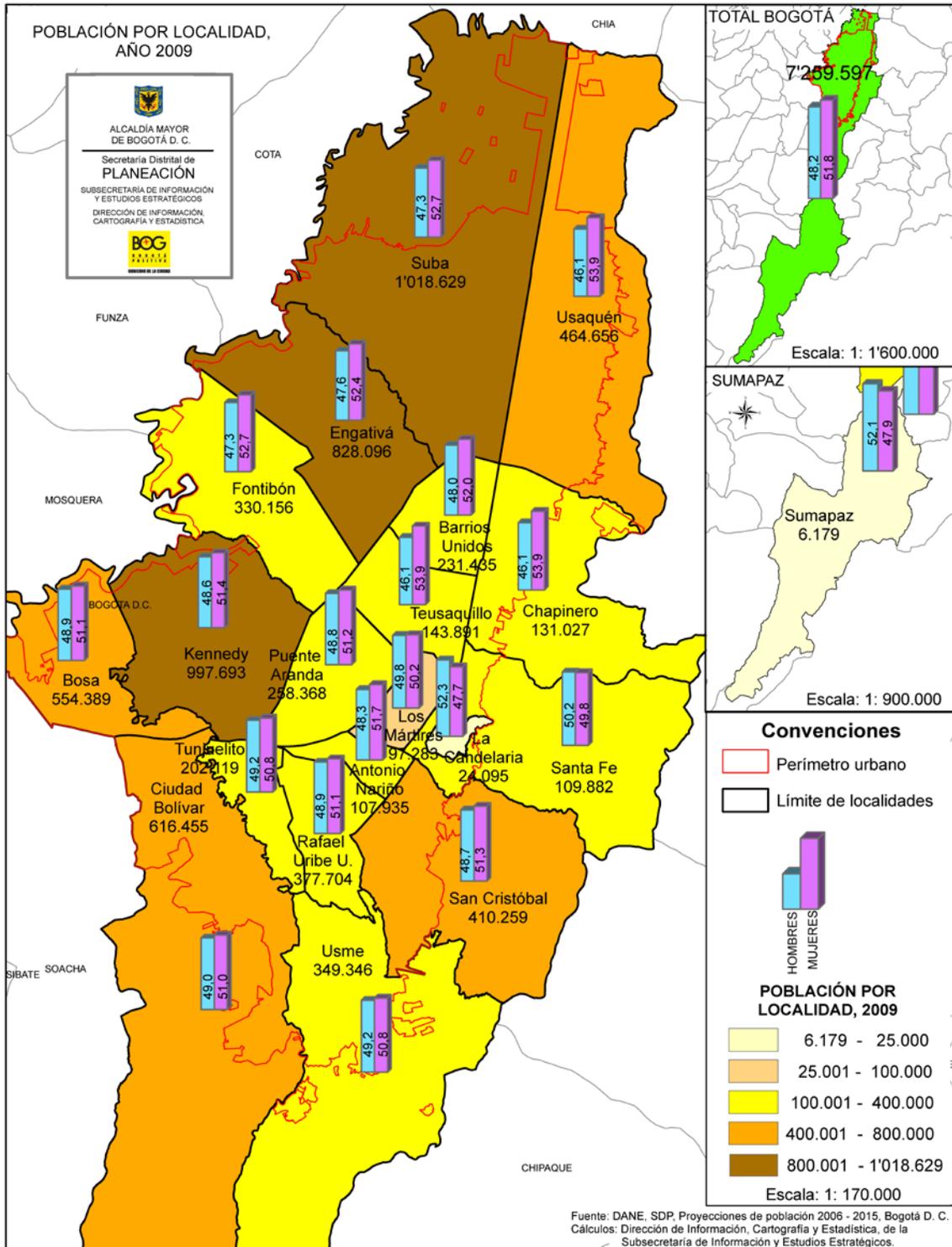
Cuadro 18
La Candelaria. Proyecciones de población por sexo y tasa de crecimiento. 2005-2015

Años	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Tasa de crecimiento Exponencial (x 100)
2005	12.418	11.567	23.985	
2006	12.465	11.545	24.010	0,10
2007	12.511	11.527	24.038	0,12
2008	12.556	11.511	24.067	0,12
2009	12.600	11.495	24.095	0,12
2010	12.641	11.476	24.117	0,09
2011	12.686	11.458	24.144	0,11
2012	12.726	11.434	24.160	0,07
2013	12.759	11.401	24.160	0,00
2014	12.784	11.356	24.140	-0,08
2015	12.799	11.297	24.096	-0,18

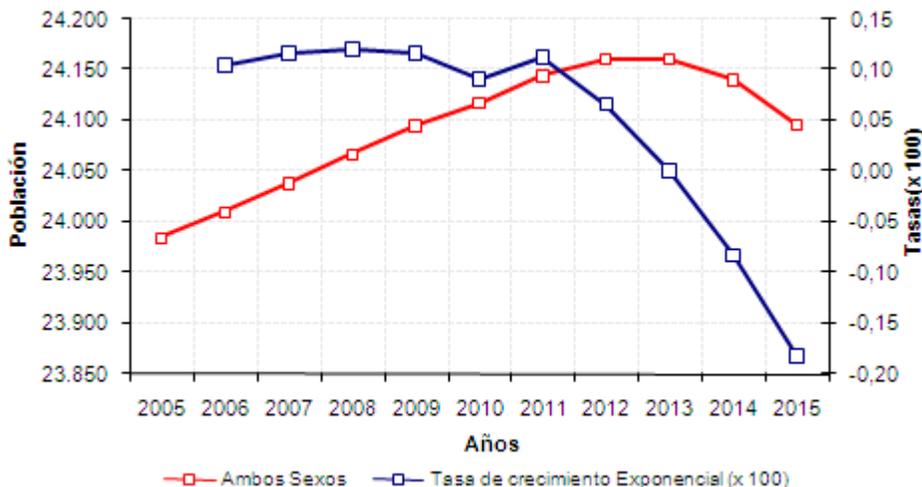
Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de la proyección de la población del 2009 por localidad y por sexo.

Plano 9. Proyecciones de la población



Gráfica 2
La Candelaria. Población total y tasa de crecimiento. 2005-2015



Fuente: DANE, Censo General 2005
DANE - SDP, Proyecciones de Población según localidad. 2006 - 2015

La población de la localidad La Candelaria muestra un crecimiento cada vez menor, hasta llegar a un decrecimiento según las cifras proyectadas. El leve crecimiento se presentará en el periodo 2006-2013 y posteriormente la tasa de crecimiento se mostrará negativa, ubicándose en la cifra -0,18 por cien en el año 2015.

3.1.2 Razón por sexo

Se estima que en el año 2009 en Candelaria, habita un total de 24.095 personas distribuidas en 12.600 hombres y 11.495 mujeres. En el año 2015 la población será de 24.096 personas, distribuidas entre 12.799 hombres 11.297 mujeres.

3.1.3 Índice de Masculinidad

El índice de masculinidad se define como el cociente entre el número de hombres sobre el número de mujeres, normalmente se expresa por cien y su resultado debe interpretarse como la cantidad de hombres por cada 100 mujeres. Se ha podido establecer, que al nacimiento la proporción de hombres y mujeres es muy similar con un pequeño predominio de nacimientos masculinos sobre los femeninos.

El índice de masculinidad al nacimiento, varía un poco según razas y otras características. De acuerdo con parámetros internacionales el índice se ubica en 105 niños por cada 100 niñas; de ahí que en la medida que aumenta la edad, se presentan grandes variaciones en el índice y en general tiende a reducirse, pues las mujeres viven más tiempo que los hombres a partir de los 15 años aproximadamente. La mortalidad masculina tiende a subir, debido en nuestro panorama social a la exposición mayoritariamente de los hombres a la violencia proveniente de diversas fuentes.

En la localidad de La Candelaria, los índices de masculinidad proyectados son superiores a 100, es decir que hay y habrá más hombres que mujeres; tal indicador muestra un aumento en los periodos 2010 y 2015.

Cuadro 19
La Candelaria. Índice de masculinidad.
2005, 2010 y 2015

Año	Masculinidad (por cien mujeres)
2005	107,36
2010	110,15
2015	113,30

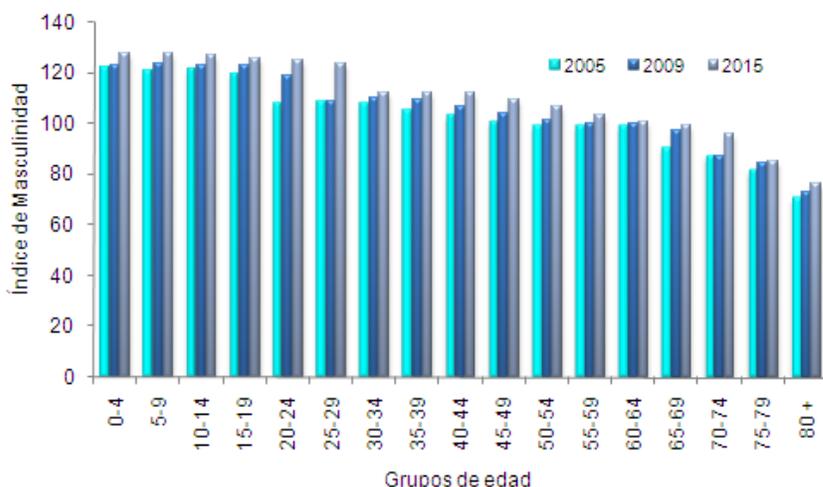
Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de Población según
 localidad. 2006 - 2015

Cuadro 20
La Candelaria. Índice de masculinidad según grupos de edad.
2005, 2009 y 2015

Grupos de edad	2005	2009	2015
Total	107,36	109,61	113,30
0-4	122,71	123,22	127,50
5-9	121,20	124,01	127,94
10-14	121,53	122,99	127,35
15-19	120,00	122,88	125,54
20-24	108,31	118,82	124,98
25-29	108,69	108,82	123,66
30-34	108,21	110,06	112,40
35-39	105,57	109,26	112,61
40-44	103,35	106,55	112,13
45-49	100,77	103,86	109,23
50-54	99,28	101,67	106,69
55-59	99,34	100,43	103,30
60-64	99,20	99,83	100,99
65-69	90,55	97,30	99,56
70-74	87,50	87,45	95,71
75-79	81,68	84,50	85,34
80 +	70,71	73,13	76,47

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Gráfica 3
La Candelaria. Índice de masculinidad por grupos de edad. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

El índice de masculinidad en la localidad de La Candelaria, tiende a aumentar en la mayoría de grupo etarios, con mayor prominencia en los grupos de 20 a 24 años y 25 a 29 años. Con respecto a las otras localidades, se percibe una mayor distancia entre los índices de masculinidad perteneciente a cada periodo de referencia.

3.1.4 Por edad

Cuadro 21
La Candelaria. Distribución de población por sexo según grupos de edad. 2005, 2009 y 2015

Grupos de edad	2005			2009			2015		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Total	12.418	11.567	23.985	12.600	11.495	24.095	12.799	11.297	24.096
0-4	789	643	1.432	727	590	1.317	677	531	1.208
5-9	886	731	1.617	785	633	1.418	728	569	1.297
10-14	903	743	1.646	888	722	1.610	731	574	1.305
15-19	1.344	1.120	2.464	1.305	1.062	2.367	1.219	971	2.190
20-24	1.369	1.264	2.633	1.307	1.100	2.407	1.286	1.029	2.315
25-29	1.188	1.093	2.281	1.184	1.088	2.272	1.108	896	2.004
30-34	923	853	1.776	963	875	1.838	970	863	1.833
35-39	777	736	1.513	755	691	1.446	795	706	1.501
40-44	833	806	1.639	813	763	1.576	786	701	1.487
45-49	784	778	1.562	861	829	1.690	852	780	1.632
50-54	693	698	1.391	792	779	1.571	909	852	1.761
55-59	606	610	1.216	694	691	1.385	846	819	1.665
60-64	498	502	1.000	578	579	1.157	716	709	1.425
65-69	297	328	625	360	370	730	454	456	910
70-74	203	232	435	223	255	478	290	303	593
75-79	156	191	347	169	200	369	198	232	430
80+	169	239	408	195	268	464	234	306	540

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Cuadro 22
Bogotá D.C. Distribución de la población según localidad.
2005, 2009 y 2015

Localidades	2005	2009	2015
Bogotá	100	100	100
Usaquén	6,5	6,4	6,3
Chapinero	1,8	1,8	1,7
Santa Fe	1,6	1,5	1,4
San Cristóbal	6,0	5,7	5,2
Usme	4,4	4,8	5,5
Tunjuelito	3,0	2,8	2,5
Bosa	7,2	7,6	8,2
Kennedy	13,8	13,7	13,6
Fontibón	4,4	4,5	4,8
Engativá	11,6	11,4	11,1
Suba	13,4	14,0	14,9
Barrios Unidos	3,3	3,2	3,1
Teusaquillo	2,0	2,0	1,9
Los Mártires	1,4	1,3	1,3
Antonio Nariño	1,6	1,5	1,4
Puente Aranda	3,8	3,6	3,3
Candelaria	0,4	0,3	0,3
Rafael Uribe Uribe	5,5	5,2	4,8
Ciudad Bolívar	8,3	8,5	8,7
Sumapaz	0,1	0,1	0,1

Fuente: DANE, Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Como la mayoría de las localidades, esta pierde población pero de manera leve. En el año 2005 representaba el 0.4% del total y para 2015 su participación dentro del total de Bogotá se reducirá a 0.3%.

3.1.5 Edad Mediana

Es aquella que divide la población en dos grupos numéricamente iguales, es decir la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. La cifra obtenida es aproximada pues se debe partir del supuesto de que los individuos de cada grupo de edad se distribuyen uniformemente dentro de él.

Edad mediana:

$$Em = L + (((P / 2) - N) / n) \times g$$

Cuadro 23
La Candelaria. Edad mediana.
2005, 2010 y 2015

Año	Edad mediana (años)
2005	28,49
2010	30,47
2015	32,98

Fuente: DANE, Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

La edad mediana de la localidad se incrementará significativamente, hasta llegar al año 2015 a 32,98%, lo cual es lógico en el escenario de la transición demográfica que conlleva al envejecimiento de la población.

3.1.6 Grandes grupos de edad

A medida que el crecimiento total de la población va siendo más lenta, los cambios demográficos más profundos se observan al interior de la estructura por edades, la evolución de los tres grandes grupos de edad y en particular de los grupos extremos, es bastante significativa, los cambios observados en estos grupos pueden generar cambios importantes en la vida social y económica de la capital a medida que cambian los volúmenes de los grandes grupos y de esta manera se modifican sus demandas particulares.

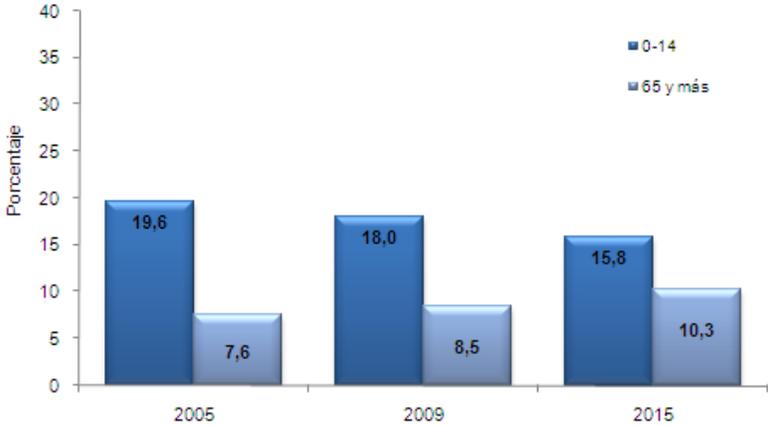
Se destaca dentro de los cambios el importante incremento de las personas mayores de 65 años y la disminución relevante de los menores de 15 años, lo anterior hace parte de los cambios que experimentan las sociedades bajo la transición demográfica. La localidad de La Candelaria, muestra un importante peso de población joven, pero su proporción se irá disminuyendo según lo proyectado. Los efectivos en edades productivas tienden a aumentar pero de manera muy leve; mientras que la población adulta mayor sí presentará importantes incrementos a través de la temporalidad de la proyección.

Cuadro 24
La Candelaria. Distribución de población por grandes grupos de edad. 2005, 2009 y 2015

Grandes grupos	2005	2009	2015
0-14	19,6	18,0	15,8
15-64	72,9	73,5	73,9
65 y más	7,6	8,5	10,3
Total (%)	100	100	100

Fuente: DANE, Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

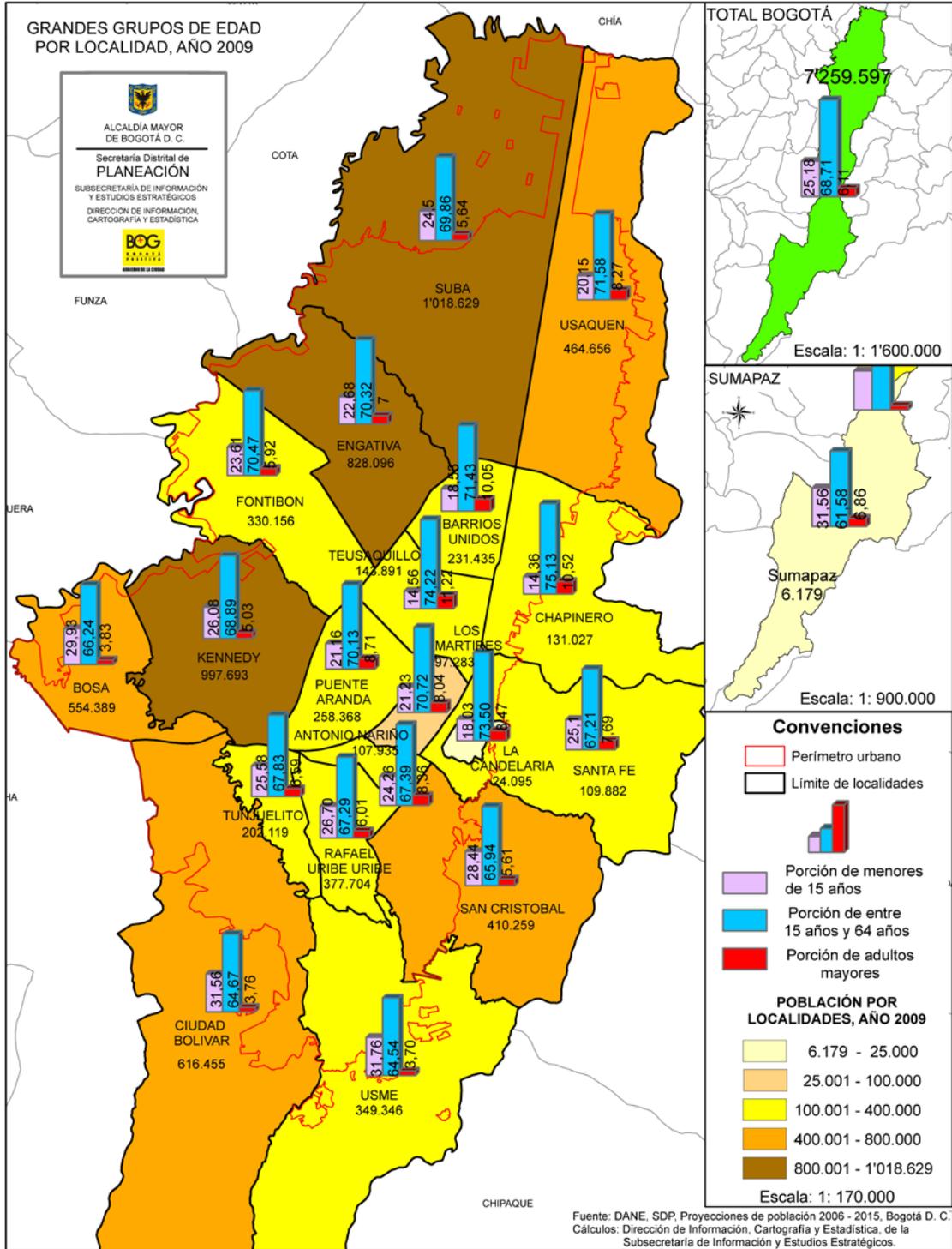
Gráfica 4
La Candelaria. Evolución de población por grandes grupos de edad.
2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE, Censo General 2005
DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados por grandes grupos de edad del año 2009 por localidad.

Plano 10. Grandes grupos de edad



3.1.7 Relación de dependencia

Establece la relación de la población potencialmente activa y los grupos de individuos económicamente dependientes.

Relación de dependencia:

$$Id^t = \frac{P'_{0-14} + P'_{65+}}{P'_{15-64}} \times 100$$

Es el cociente de la suma de la población menor de 15 años más la población mayor de 64 años y la población entre los 15 y los 64 años de edad, los cuales se consideran potencialmente activos.

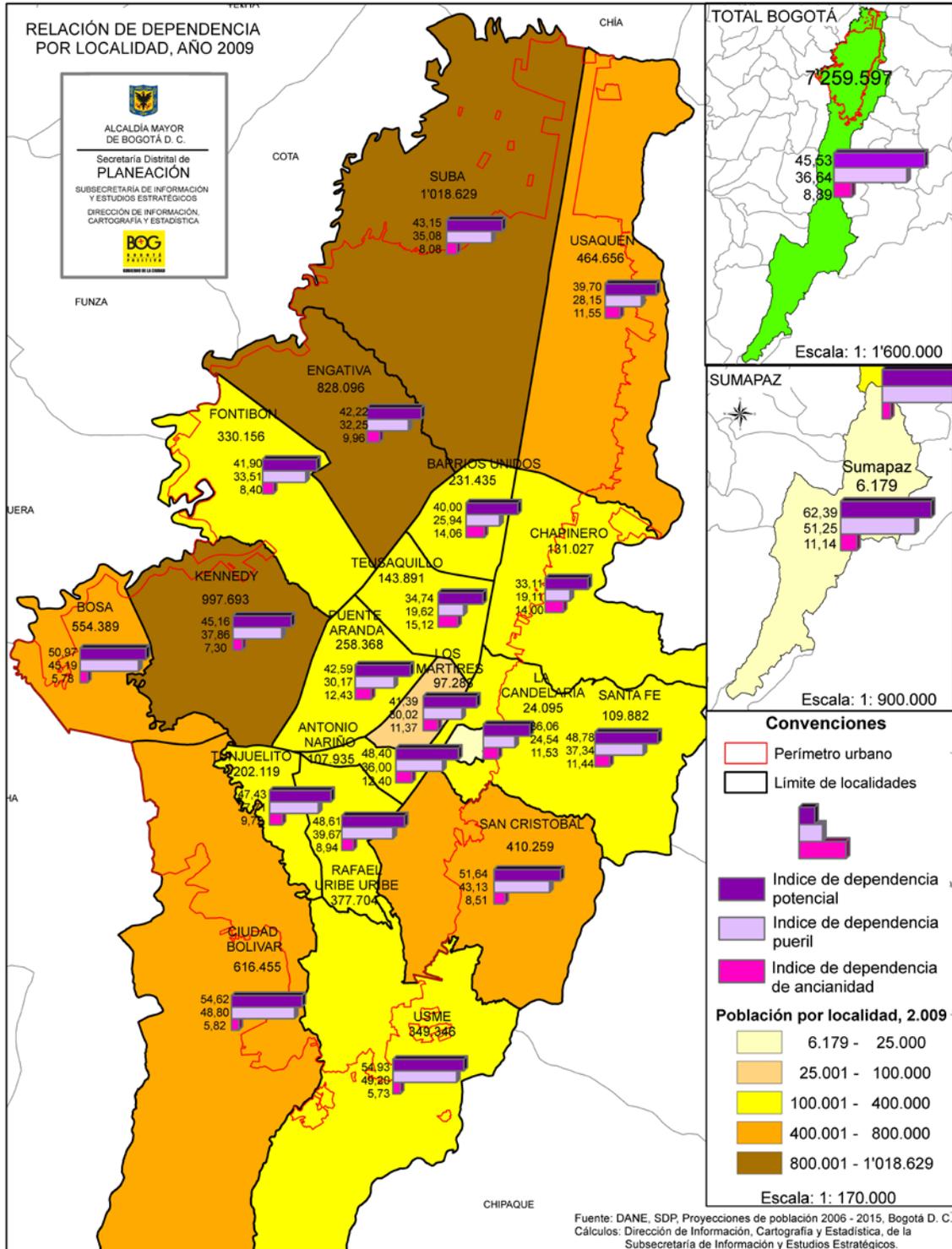
La relación de dependencia muestra la carga demográfica de las personas jóvenes y las personas adultas con respecto de las personas en edades activas, sin embargo, es necesario hacer algunas precisiones al respecto, no todas las personas mayores de 65 años dejan de ser económicamente activas y no todas las personas entre 15 y 64 años se incorporan a la sociedad de manera activa, particularmente hoy cuando el entrenamiento de los jóvenes para la vida laboral se ha prolongando y permanecen más tiempo en el sistema educativo y no en el mercado laboral lo que hace que su dependencia vaya más allá de los 15 años.

Lo anterior sugiere que la utilidad del indicador se puede hallar en el ámbito económico, las demandas de las personas menores de 15 años son muy distintas de las demandas de las personas entre 15 y 64 años y las personas mayores de 65 años, tienen demandas distintas de los otros dos grupos. La orientación que brinda este indicador está encaminada a detectar y satisfacer adecuadamente dichas demandas y garantizar la atención que requieren amplios sectores de la población trabajadora.

La Candelaria, en el año 2005 tenía 37,25 personas dependientes demográficamente por cada 100 personas en edades activas, esta relación disminuye en el periodo 2015, ubicándose en 35,27 personas dependientes demográficamente por cada 100 personas en edades activas.

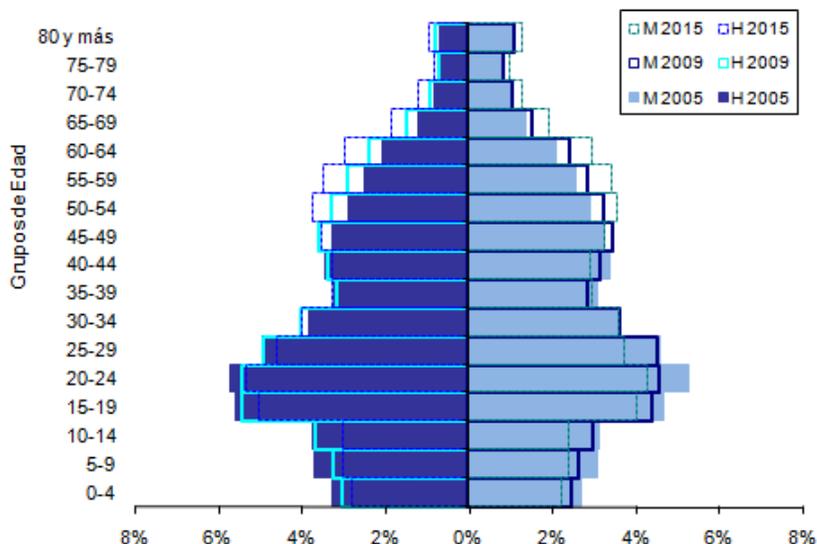
En el siguiente plano se observan los indicadores de relación de dependencia potencial, pueril y de ancianidad de cada una de las localidades.

Plano 11. Relación de dependencia



3.1.8 Pirámide de Población

Gráfica 5
La Candelaria. Pirámide de población por sexo. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

La pirámide de población es un tipo de histograma que facilita el análisis de la estructura de la población según sexo y edad, para un momento determinado del tiempo. En la pirámide de población se ha aceptado que las hombres se grafican en la parte izquierda y las mujeres en la parte derecha, los grupos de edad se ubican en el eje de las ordenadas y el eje de las abscisas se marca con una escala que parte de cero en la mitad y se distribuye para la izquierda y derecha en la misma escala tanto para hombres como para mujeres.

La pirámide de poblacional de la localidad de La Candelaria tiene una forma atípica, generada por la intervención de la migración. En la edades de 15 a 30 años, muchos jóvenes de diferentes municipios llegan a residir en la localidad, siendo ésta una de las que mayor acopia universidades e instituciones universitarias. Se proyecta una disminución de la fecundidad, y un aumento de población mayor de 50 años por efectos de la transición demográfica que conlleva al envejecimiento de la población.

3.2 Grupos poblacionales

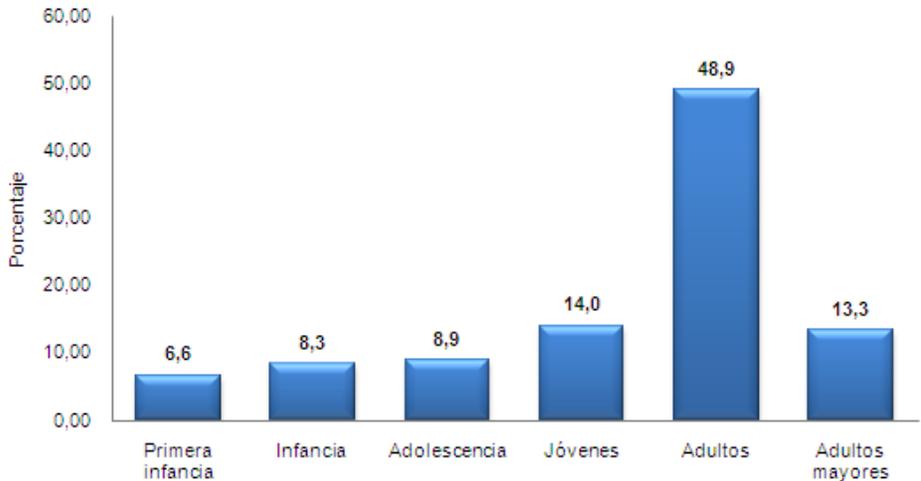
3.2.1 Infancia, adolescencia, jóvenes, adultos

La ley 1098 de 2006 que constituye el código de la infancia y la adolescencia, tiene como fin “*garantizar a los niños, las niñas y los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión*” (Artículo 1), esta ley hace algunas precisiones sobre la condición de ser niño, niña y adolescente en sus artículos 3 y 29.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de joven, adulto y adulto mayor.

Primera Infancia	0 a 5 años
Infancia	6 a 12 años
Adolescencia	13 a 17 años
Jóvenes	18 a 24 años
Adultos	25 a 59 años
Adultos Mayores	60 años y más

Gráfica 6
La Candelaria. Distribución de los grupos poblacionales. 2009



Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

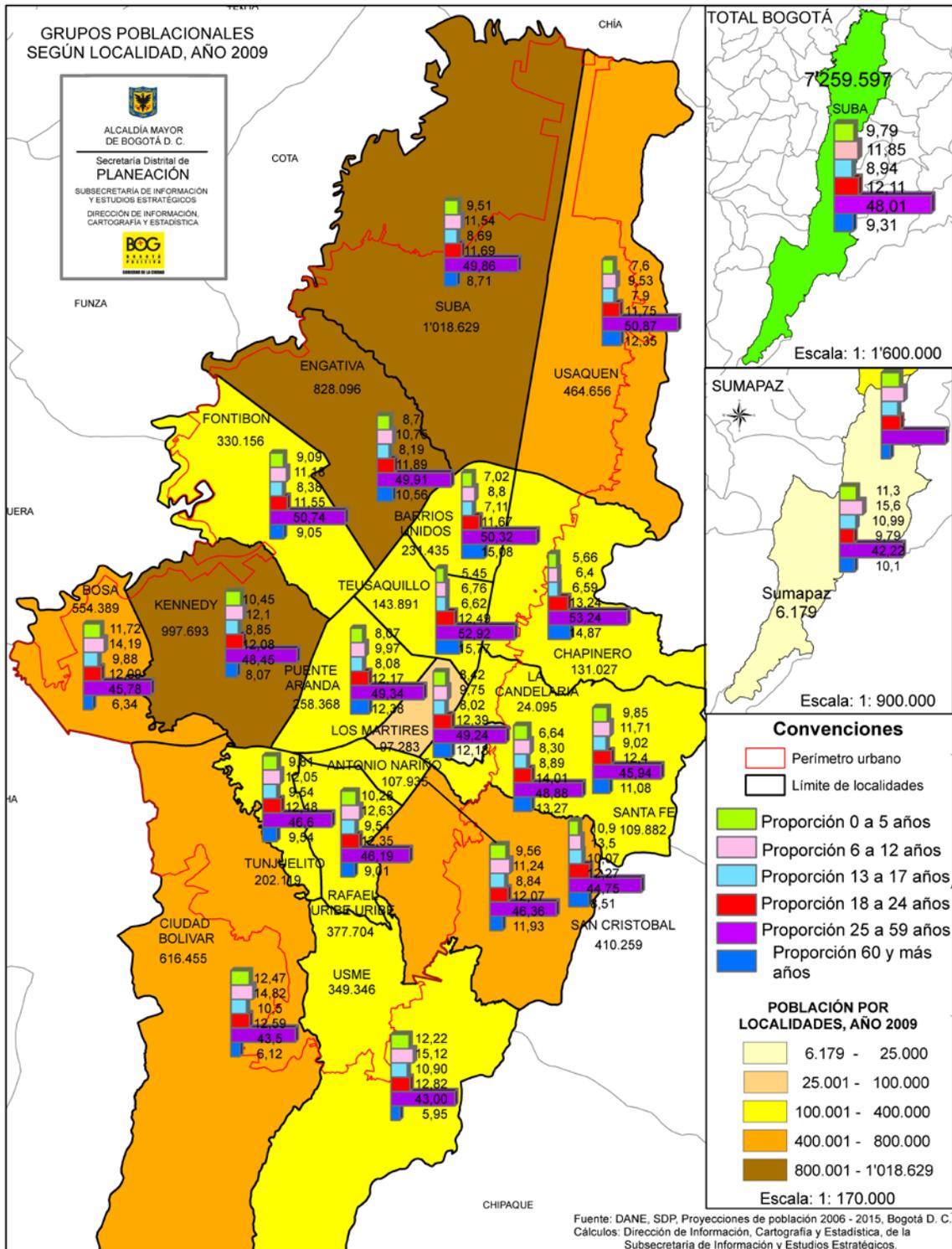
El grupo etario que más peso tiene en la población es el de los adultos, el cual tiende a aumentar en el tiempo. De igual forma, los adultos mayores cada vez tienen una mayor participación dentro del total de población en contraste con las persona menores de 25 años que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

En el siguiente plano se observan los resultados infancia, adolescencia, jóvenes y adultos por localidades del año 2009.

3.2.2 Población en edad de Trabajar PET

La población en edad de trabajar (PET) es una estimación de los recursos humanos potencialmente disponibles para vincular a las actividades productivas en un país o región. La determinación de las edades que conforman este grupo es variable en las diversas sociedades.

Plano 12 Grupos poblacionales

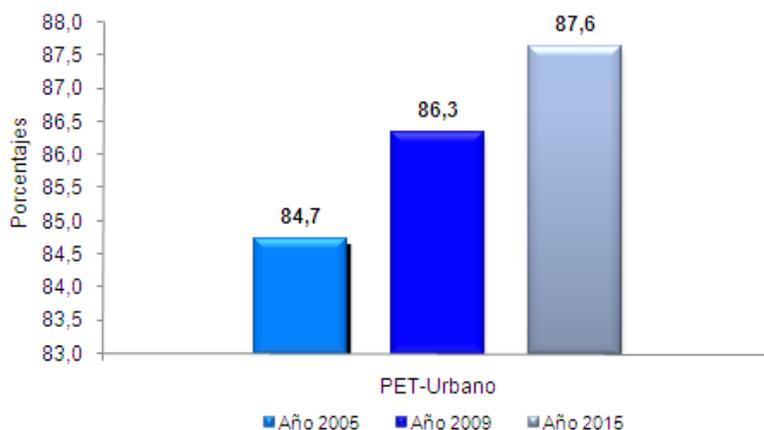


La contextualización del concepto de PET se observa en el cuadro siguiente:



La Población en edad de trabajar que se tiene en cuenta para el presente documento, es la correspondiente al área urbana, es decir, de doce años y más, para la zona rural el grupo poblacional que se tiene en cuenta es el de diez años y más.

Gráfica 7
La Candelaria. Evolución de la Población en Edad de Trabajar - PET.
2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.2.3 Población en edad escolar

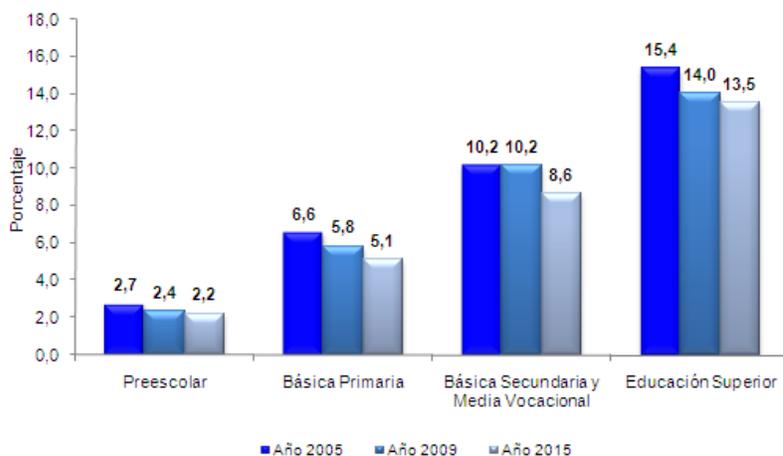
Tradicionalmente, la población en edad escolar (PEE) se agrupa como se aprecia en la tabla que sigue:

Preescolar	5 y 6 años
Básica Primaria	7 a 11 años
Básica Secundaria y Media Vocacional	12 a 17 años
Educación Superior	18 a 24 años

La población en todas sus diferentes agrupaciones reduce su peso dentro del total, fenómeno asociado a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad y que se pudo evidenciar a través de la estimación de la fecundidad a partir de los censos de

población realizados en los años 1993 y 2005, como insumo para la proyección de población 2006 a 2015 la cual conserva la tendencia decreciente en la fecundidad, buscando coherencia con la información suministrada por los mencionados censos.

Gráfica 8
La Candelaria. Evolución de la Población en Edad Escolar – PEE. 2005, 2009 y 2015



Fuente: DANE, Censo General 2005
DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.3 Componentes demográficos

3.3.1 Fecundidad

El componente biológico, encargado de aportar individuos a la población es la fecundidad, la cual ha venido descendiendo desde mediados de 1960¹⁴, según se observa en los distintos censos de población, las razones de lo anterior, se explican en los determinantes próximos e intermedios de la fecundidad entre los que se destacan: la generalización en el uso de métodos modernos de planificación familiar, la inserción de la mujer en el mercado laboral, el aumento de años de estudio en la mujer y la postergación de la edad al matrimonio. Se ha demostrado en diversos estudios que los que más influyen en la reducción de la fecundidad son: la generalización en el uso de métodos anticonceptivos y el incremento de la educación de la mujer.

La tasa específica de fecundidad es un indicador que permite aproximarse a la composición de la fecundidad en un determinado momento, sin embargo, para apreciar un comportamiento comparativo entre dos momentos es aconsejable expresar estas tasas en valores relativos. Cuando se grafican las tasas específicas de fecundidad, estas se encuentran afectadas por los diferentes valores observados en cada grupo de edad, sin embargo, al expresarlo en valores relativos se aprecian en la misma escala, lo cual permite una completa comparabilidad entre diferentes momentos del tiempo.

¹⁴ Flórez, Carmen Elisa, Las Transformaciones sociodemográficas de Colombia durante el siglo XX, Bogotá: Banco de la República ; Tercer Mundo Editores, 2000.

La Candelaria presenta una cúspide concentrada en las mujeres de 25 a 29 años, lo cual es un comportamiento típico de las sociedades en proceso de envejecimiento, corroborado por el ligero aumento de la edad media de fecundidad. La variación entre el quinquenio 2005-2010 y 2010-2015 no es muy significativa, se espera que la fecundidad no cambie mucho entre los dos quinquenios.

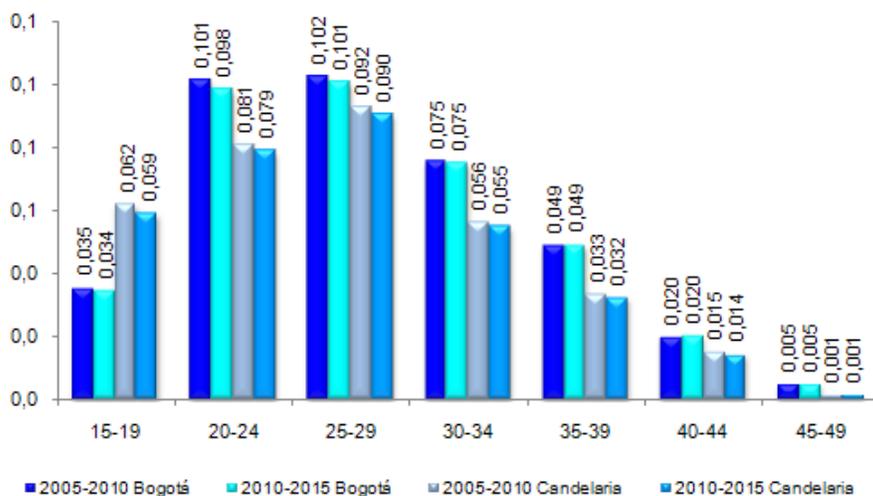
Cuadro 25
Bogotá D.C – La Candelaria. Tasas específicas de fecundidad y su distribución relativa, por grupos de edad. 2005 - 2015

Años	Área	TGF	Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad						
			15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
2005-2010	Bogotá	1,93	0,0352	0,1011	0,1024	0,0754	0,0485	0,0195	0,0046
2010-2015	Bogotá	1,91	0,0342	0,0983	0,1006	0,0750	0,0489	0,0200	0,0049
2005-2010	Candelaria	1,70	0,0618	0,0806	0,0924	0,0562	0,0334	0,0148	0,0013
2010-2015	Candelaria	1,65	0,0589	0,0787	0,0904	0,0548	0,0323	0,0142	0,0013
Distribución relativa de las tasas específicas de fecundidad por edad									
2005-2010	Bogotá	100	9,10	26,14	26,48	19,50	12,54	5,04	1,19
2010-2015	Bogotá	100	8,96	25,74	26,34	19,64	12,80	5,24	1,28
2005-2010	Candelaria	100	18,15	23,67	27,14	16,51	9,81	4,35	0,38
2010-2015	Candelaria	100	17,82	23,81	27,34	16,58	9,77	4,30	0,39

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de los indicadores de fecundidad por localidad 2005 – 2010.

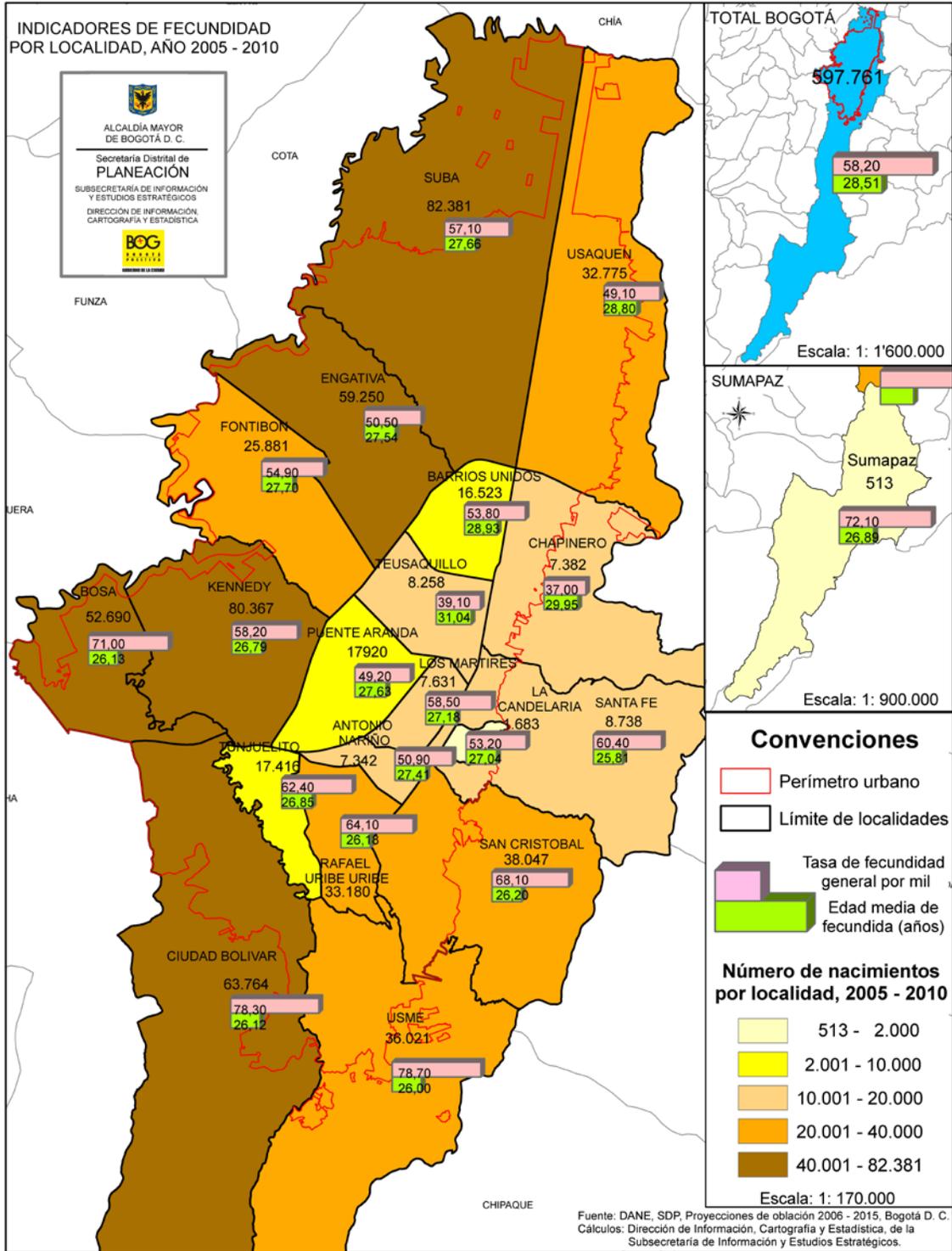
Gráfica 9
Bogotá D.C. - La Candelaria. Tasas específicas de fecundidad por grupos de edad. 2005 - 2015



Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de los indicadores de fecundidad por localidad 2005 – 2010.

Plano 13. Indicadores de fecundidad



3.3.2 Natalidad y Fecundidad

Se entiende por fertilidad, como la capacidad de un hombre, una mujer o una pareja de engendrar un hijo, la natalidad mide la cantidad de nacimientos que se dan al interior de una sociedad, es el cociente entre el número de nacimientos de un periodo determinado y la población en ese mismo periodo, por otra parte se entiende por fecundidad la materialización del hecho, es decir ejercer la capacidad de tener hijos por parte de un hombre o mujer.

Todos los indicadores, relacionados con la reposición poblacional se refieren a la población total o a las mujeres en edad fértil.

La población de la localidad tiene una menor capacidad de renovación de su población comparado con Bogotá, pues mientras en la capital nacen 16,83 niños por cada mil habitantes en el quinquenio 2005-2010, en La Candelaria nacen 13,99 por cada mil habitantes. En el quinquenio 2010-2015 se reducirá levemente su capacidad, pues por cada mil habitantes nacerán 12,68 niños.

Cuadro 26
La Candelaria. Tasa de Natalidad (por mil).
2005 – 2015.

Periodo	Tasa bruta implícita de natalidad (por mil)
2005-2010	13,99
2010-2015	12,68

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.3.3 Tasa Global y General de Fecundidad

La tasa general de fecundidad es una medida un poco más refinada que la tasa bruta de natalidad, debido a que no tiene en cuenta toda la población, sólo las mujeres susceptibles de tener hijos, es decir, las comprendidas entre los 15 a 49 años de edad. Se calcula como el cociente entre los nacimientos ocurridos en un periodo, generalmente un año y las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años a mitad del mismo año o periodo.

La tasa global de fecundidad TGF es una de las medidas que más se acerca al estado de la fecundidad de una sociedad, mide el nivel de la fecundidad y representa el número de hijos que en promedio tendría cada mujer de una cohorte hipotética de mujeres que cumplieran las dos condiciones siguientes:

- a) Que durante el período fértil tuviera sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio.
- b) Que no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil.

Cuadro 27
La Candelaria. Tasa global y general de fecundidad. 2005 - 2015

Año	Tasas de fecundidad	
	Global (por mujer)	General (por mil mujeres)
2005-2010	1,70	53,20
2010-2015	1,65	50,40

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Gráfica 10
La Candelaria. Tasa global de fecundidad. 2005 - 2015



Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.3.4 Edad media de la fecundidad

En la localidad se observa que la edad media de la fecundidad se mantiene constante, entre los dos quinquenios, lo cual demuestra que los determinantes de la fecundidad en esta unidad local, no genera mayores cambios en el mediano plazo.

Cuadro 28
La Candelaria. Edad media de la fecundidad. 2005 - 2015

Año	Edad media de la fecundidad Años
2005-2010	27,04
2010-2015	27,06

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.3.5 Tasas bruta y neta de reproducción

El cálculo de la tasa bruta de reproducción tiene igual fórmula que para la obtención de la tasa global de fecundidad, sólo que esta tiene en cuenta únicamente nacimientos femeninos, en la neta adicionalmente se involucra la mortalidad que se observa en las mujeres en edad reproductiva. Da una idea de las posibilidades de reemplazo de las generaciones. Una tasa bruta de reproducción de 1 indica que por lo menos una mujer reemplaza a otra en la población, La Candelaria tiene una baja capacidad de reemplazo, a 2015 llegará a 0,80; menos de una mujer que reemplaza a otra.

Cuadro 29
La Candelaria. Tasa bruta y neta de reproducción por mujer. 2005 - 2015

Año	Tasas de reproducción (por mujer)	
	Bruta	Neta
2005-2010	0,83	0,80
2010-2015	0,80	0,78

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En la localidad de La Candelaria no se vislumbran mayores cambios en la fecundidad a mediano plazo, lo cual se refleja en las constantes tasas de reproducción bruta y neta de los periodos 2005-2010 y 2010-2015.

3.3.6 Relación de niños a mujer

Relaciona la población que aún no ha cumplido los cinco años de edad con la población femenina en edad fértil (tradicionalmente de 15 a 49 años) y ofrece una aproximación poco precisa de la fecundidad, pero que puede tener alguna utilidad en el caso de no disponer de datos sobre nacimientos.

Relación niños- mujer:

$$Rnm^t = \frac{P_{0-4}^t}{fp_{15-49}^t} \times 100$$

Donde: f: población femenina entre 15 y 49 años de edad

La relación niños-mujer es un indicador aproximado de la fecundidad, en el año 2005 había 21,5 niños y niñas por cada 100 mujeres en edad fértil, en el 2010 habrá 20,6 niños y niñas por cada 100 mujeres en edad fértil; en el 2015 se presentará una disminución ubicándose en 20,3 niños por cada 100 mujeres.

Cuadro 30
La Candelaria. Relación de niños – mujer.
2005, 2010 y 2015

Año	Relación de Niños-mujer (por mujer)
2005	0,215
2010	0,206
2015	0,203

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.4 Mortalidad

3.4.1 Tasa de mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica puede definirse como el cociente entre las defunciones de menores de un año ocurridas durante un año calendario y los nacimientos ocurridos en el mismo periodo.

En La Candelaria, por cada 1000 niños nacidos vivos en la población, se estima que fallecerán 18 menores de un año en el quinquenio de la proyección 2005-2010 y para el quinquenio 2010-2015, fallecerán 15 niños menores de un año.

En el siguiente plano se observan los resultados de la tasa de mortalidad infantil por localidad 2005 – 2010.

Cuadro 31
La Candelaria. Tasa de mortalidad infantil y defunciones por edad. 2005 - 2015

Años	Tasa de mortalidad (por mil)	Defunciones		
	Infantil	Edad 0	Edad 0-4	Edad 1-4
2005-2010	18	30	31	1
2010-2015	15	23	24	1

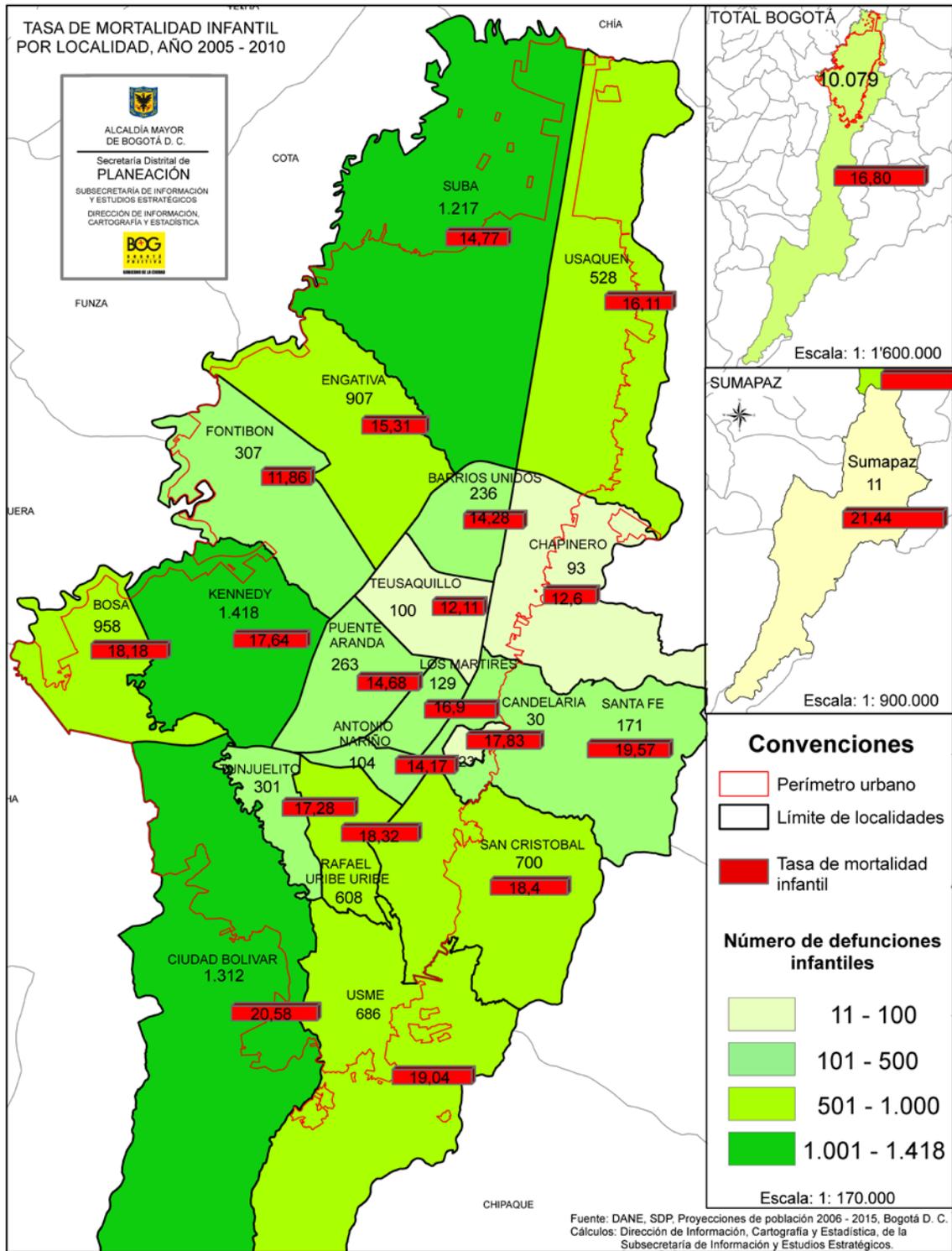
Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.4.2 Esperanza de vida

La esperanza de vida es otro indicador del nivel de mortalidad de una población y se define como el número promedio de años que vivirían los integrantes de una cohorte hipotética de personas que permaneciese sujeta a la mortalidad imperante en la población en estudio desde su nacimiento hasta su extinción¹⁵.

¹⁵ Welti. Carlos. 1997

Plano 14. Tasa de mortalidad infantil



Para La Candelaria en el quinquenio 2005-2010, se estima que en promedio las mujeres tendrán 76,08 años de vida y los hombres 69,96 desde el momento en que nacen, siempre y cuando se mantengan las tendencias de mortalidad que fueron observadas en los censos y registros de defunciones y que sirvieron de insumo para elaborar la proyección, esta relación aumentará para el quinquenio 2010-2015. Es importante mencionar que las ganancias en años de esperanza de vida son mayores para la población masculina que para la femenina.

La esperanza de vida es apta para comparar la mortalidad de diferentes poblaciones y para la misma población en el tiempo, pues cumple con el requisito de basarse en las tasas de mortalidad por edad, razón por la cual no se ve afectada por la estructura de edad de la población.

En el siguiente plano se observan los resultados de la esperanza de vida por localidad 2005 – 2010.

Cuadro 32
La Candelaria. Esperanza del vida al nacer por sexo. 2005 - 2015

Años	Esperanza de vida al nacer (años)		
	Hombres	Mujeres	Total
2005-2010	69,96	76,08	72,94
2010-2015	71,90	77,55	74,65

Fuente: DANE. Censo General 2005
DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.4.3 Tabla de Mortalidad o de Vida

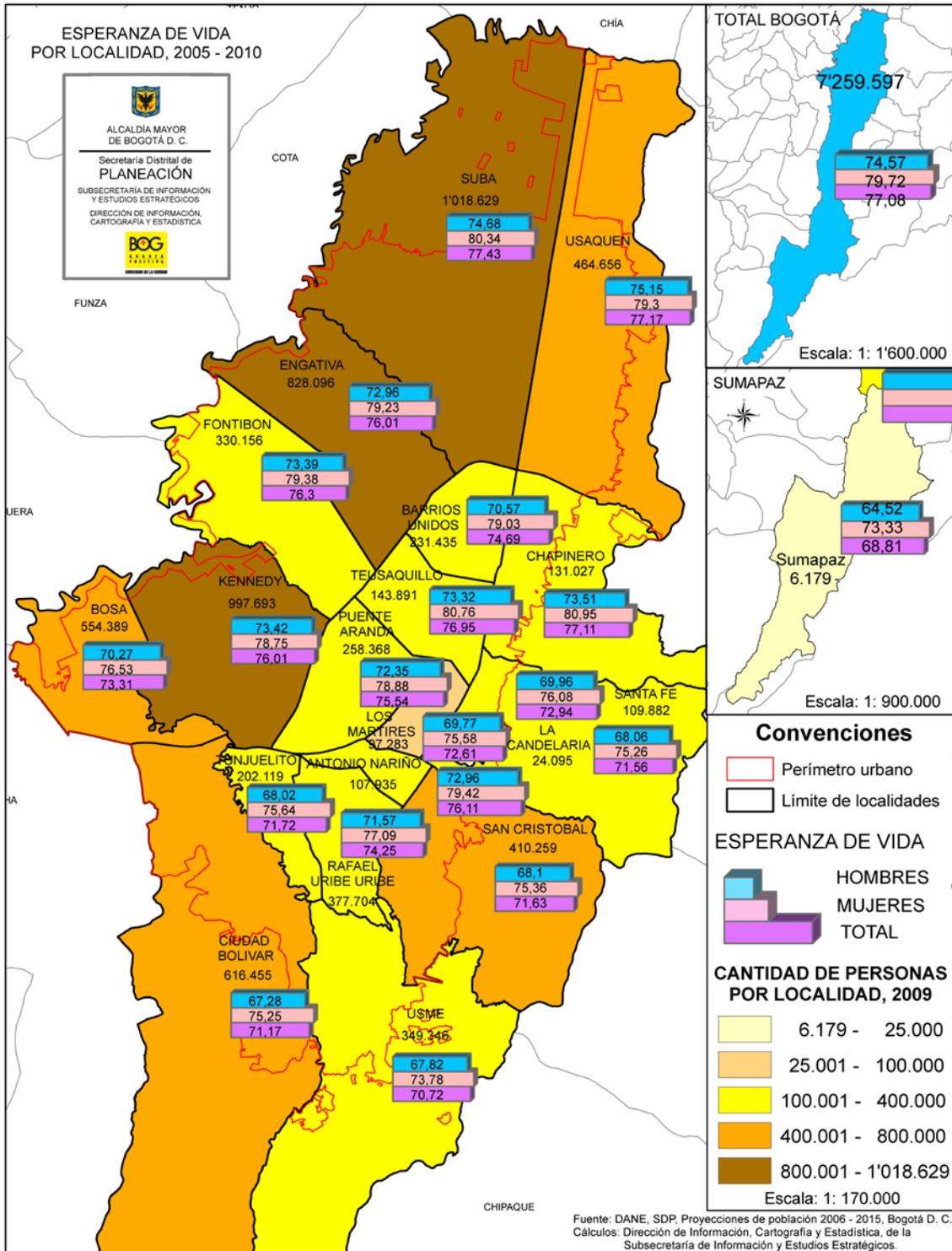
Es la enumeración del número de supervivientes en diferentes edades en una “cohorte hipotética” sujeta desde el nacimiento a un determinado conjunto de tasas de mortalidad por edades. Las tasas son las observadas en una población dada durante un determinado periodo de tiempo. Los supervivientes de la raíz de la tabla hasta la edad x, se denotan por $l(x)$.

Los cálculos que acompañan una tabla de vida comprenden otros rasgos de la experiencia de la cohorte: su esperanza de vida en cada edad x denotada por $e(x)$; la probabilidad de morir entre la edad x y x+n, denotada por ${}_nq_x$; los años persona vividos por la cohorte hipotética entre la edad x y x+n, denotados por ${}_nL_x$ (también equivalentes a la población de edad x a x+n en una población estacionaria experimentando un número de nacimientos cada año igual al radical de la tabla de vida); y los años persona vividos por la cohorte hipotética a partir de la edad x, denotados por $T(x)$.

A continuación se explicarán cada una de las variables que involucran la tabla de vida:

${}_n m_x$ (**Tasas centrales de mortalidad**): es el cociente entre las defunciones ocurridas entre las edades exactas x y x+n y la población estacionaria ${}_n L_x$ correspondiente a esas mismas edades.

Plano 15. Esperanza de vida al nacer



${}_nq_x$ (**Probabilidades de morir**): representa la posibilidad que tiene una persona de edad exacta x de fallecer dentro del año que sigue al momento en que alcanza dicha edad; es decir, de fallecer antes de alcanzar la edad exacta $x+n$.

l_x (**Sobrevivientes**): representa el número de personas que alcanzan con vida la edad exacta x , de una generación inicial de l_0 nacimientos.

${}_nd_x$ (**Defunciones**): representa el número de muertes ocurridas a una generación inicial de l_0 nacimientos entre las edades exactas x y $x+n$.

${}_nL_x$ (**Tiempo vivido entre x y $x+n$**): representa el número de años vividos entre x y $x+n$ por la generación de l_0 nacimientos entre las edades exactas x y $x+n$. Representa además la población estacionaria con edades comprendidas entre las edades exactas x y $x+n$.

T_x (**Tiempo vivido entre x y w**): es el número total de años vividos por la generación de l_0 nacimientos, entre las edades x y w , en donde w representa el límite de la vida.

e_x^0 (**Esperanza de vida a la edad x**): representa el número de años que en promedio vive una persona desde la edad x en adelante, hasta el final de la vida. La esperanza de vida a la edad x suele denominarse también “vida media a la edad x ”. En particular si $x=0$, se llega a la esperanza de vida al nacer (e_0^0) que es una medida resumen de la mortalidad general, la cual no está afectada por la estructura por edad de la población.

${}_5P_{x:x+4}$ (**Relación de sobrevivencia entre x y $x+n$**): es la probabilidad que tienen los componentes de la población estacionaria, con edades comprendidas entre las edades exactas x y $x+n$, de sobrevivir cierto número de años, que en general corresponden a 5 años.

NOTA: El primer valor de esta función en la tabla corresponde a la Relación de Sobrevivencia de la edad 0 (menores de un año); el segundo valor es para la edad 1-4 años; del tercero al penúltimo corresponden a los grupos quinquenales 5-9 hasta 70-74 años; el último valor representa las relaciones de sobrevivencia para las edades de 75 y más años.

f_0 : (**Factor de separación de las defunciones de menor de un año**): representa el tiempo vivido, por cada uno de los niños que fallecen antes de cumplir el primer año de vida.

Cuadro 33
La Candelaria. Tabla de mortalidad por sexo según edades. 2005 - 2010

Edades	$n m_x$	$n q_x$	l_x	$n d_x$	$n L_x$	${}_5 P_{x,x+4}$	T_x	e_x^0
Hombres								
0	0,02706	0,02646	100.000	2.646	97.778	0,97194	6.995.927	69,96 a/
1 a 4	0,00119	0,00476	97.354	463	388.193	0,99633	6.898.149	70,86 b/
5 a 9	0,00022	0,0011	96.891	107	484.186	0,99872	6.509.956	67,19
10 a 14	0,00029	0,00145	96.784	141	483.566	0,9957	6.025.770	62,26
15 a 19	0,00144	0,00716	96.643	692	481.485	0,99073	5.542.204	57,35
20 a 24	0,00229	0,0114	95.951	1094	477.021	0,98837	5.060.719	52,74
25 a 29	0,00239	0,01186	94.857	1125	471.473	0,9883	4.583.699	48,32
30 a 34	0,00232	0,01152	93.732	1080	465.959	0,98808	4.112.225	43,87
35 a 39	0,00248	0,01231	92.652	1141	460.407	0,98614	3.646.266	39,35
40 a 44	0,00311	0,01542	91.511	1.411	454.026	0,98306	3.185.860	34,81
45 a 49	0,00373	0,01847	90.100	1.665	446.337	0,97596	2.731.833	30,32
50 a 54	0,00603	0,02972	88.435	2.628	435.605	0,96274	2.285.497	25,84
55 a 59	0,00921	0,04503	85.807	3.864	419.374	0,93739	1.849.892	21,56
60 a 64	0,01689	0,08103	81.943	6.640	393.115	0,88827	1.430.517	17,46
65 a 69	0,0313	0,14513	75.303	10.929	349.193	0,80975	1.037.402	13,78
70 a 74	0,05533	0,24302	64.374	15.644	282.760	0,70827	688.209	10,69
75 a 79	0,08664	0,35607	48.730	17.351	200.272	0,50605	405.449	8,32 c/
80 y +	0,15293	1	31.379	31.379	205.177		205.177	6,54
a/ ${}_5 P_b$	b/ ${}_5 P_{c+}$	c/ ${}_5 P_{75+}$		F0=	0,1603	4K1 =	1..3598	
Mujeres								
0	0,01959	0,01928	100.000	1.928	98.427	0,9795	7.607.924	76,08 a/
1 a 4	0,00089	0,00355	98.072	348	391.321	0,99695	7.509.497	76,57 b/
5 a 9	0,0003	0,00151	97.724	148	488.252	0,99864	7.118.176	72,84
10 a 14	0,00024	0,00121	97.577	118	487.587	0,99799	6.629.924	67,95
15 a 19	0,00056	0,00281	97.458	274	486.607	0,99678	6.142.337	63,03
20 a 24	0,00073	0,00363	97.184	352	485.042	0,99649	5.655.731	58,2
25 a 29	0,00068	0,00339	96.832	328	483.340	0,99591	5.170.689	53,4
30 a 34	0,00096	0,00478	96.504	462	481.366	0,99481	4.687.349	48,57
35 a 39	0,00112	0,00559	96.042	537	478.869	0,99282	4.205.983	43,79
40 a 44	0,00176	0,00877	95.505	838	475.432	0,98978	3.727.113	39,03
45 a 49	0,00235	0,01167	94.668	1105	470.576	0,98369	3.251.681	34,35
50 a 54	0,00424	0,021	93.563	1.965	462.901	0,97394	2.781.106	29,72
55 a 59	0,00635	0,03123	91.598	2.861	450.837	0,95879	2.318.205	25,31
60 a 64	0,01057	0,0515	88.737	4.570	432.259	0,93189	1.867.368	21,04
65 a 69	0,01789	0,08562	84.167	7.206	402.817	0,88259	1.435.109	17,05
70 a 74	0,03294	0,15218	76.960	11.712	355.522	0,81026	1.032.291	13,41
75 a 79	0,05301	0,23405	65.249	15.271	288.064	0,57435	676.769	10,37 c/
80 y +	0,12857	1	49.977	49.977	388.705		388.705	7,78
a/ ${}_5 P_b$	b/ ${}_5 P_{c+}$	c/ ${}_5 P_{75+}$		F0=	0,1842	4K1 =	12.184	

Fuente: DANE. Censo General 2005

DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.5 Migración

Los saldos migratorios serán negativos en los dos periodos y las tasas de migración se ubicarán alrededor de -6,63 por mil, lo cual demuestra el importante peso que tiene este componente demográfico, en el bajo crecimiento de la población residente en la localidad de La Candelaria.

Cuadro 34
La Candelaria. Migrantes netos y tasa neta de migración (por mil). 2005 – 2015

Periodo	Migrantes netos	
	Total	Tasa (por mil)
2005-2010	-797	-6,63
2010-2015	-784	-6,50

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.5.1 Hogares y Viviendas

Se entiende por hogar como “la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas” y Vivienda como “un espacio independiente y separado destinado a ser habitado por una o más personas”¹⁶

Cuadro 35
La Candelaria. Número de viviendas y hogares según UPZ. 2006, 2009 y 2015

UPZ	Viviendas			Hogares		
	2006	2009	2015	2006	2009	2015
La Candelaria	7.808	7.838	7.842	8.245	8.275	8.279
Total	7.808	7.838	7.842	8.245	8.275	8.279

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

3.5.2 Tamaño promedio de Hogar

Los cambios que ha experimentado la ciudad debido a la reducción de la fecundidad también se evidencian a través del tamaño de los hogares, en la localidad cada vez son más pequeños el tamaño de los hogares y las viviendas.

¹⁶ Fuente: <http://www.dane.gov.co/censo/files/ManualTecnico.pdf>. Consultado el 2 de Febrero de 2009

Cuadro 36
Bogotá. Promedio de personas por vivienda y hogar según localidad. 2009

Localidad	Personas por vivienda	Personas por hogar
Bogotá D.C.	3,68	3,36
Usaquén	3,00	3,03
Chapinero	2,45	2,45
Santa Fe	3,29	3,19
San Cristóbal	3,73	3,54
Usme	3,99	3,65
Tunjuelito	4,21	3,38
Bosa	4,52	3,65
Kennedy	3,90	3,53
Fontibón	3,03	3,03
Engativá	3,67	3,36
Suba	3,58	3,28
Barrios Unidos	4,15	3,56
Teusaquillo	2,58	2,68
Los Mártires	3,65	3,34
Antonio Nariño	4,01	3,71
Puente Aranda	3,73	3,33
Candelaria	3,07	2,91
Rafael Uribe Uribe	3,72	3,50
Ciudad Bolívar	4,36	3,64
Sumapaz	3,68	3,96

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados del tamaño promedio de los hogares por localidad.

3.5.3 Densidad de población área urbana

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio urbano específico de la ciudad, en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana. Es importante precisar que este territorio urbano incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, áreas verdes y áreas naturales como quebradas, humedales, ríos y su ronda y canales, entre otros.

Cuadro 37
La Candelaria. Área, población y densidad de población urbanos. 2009

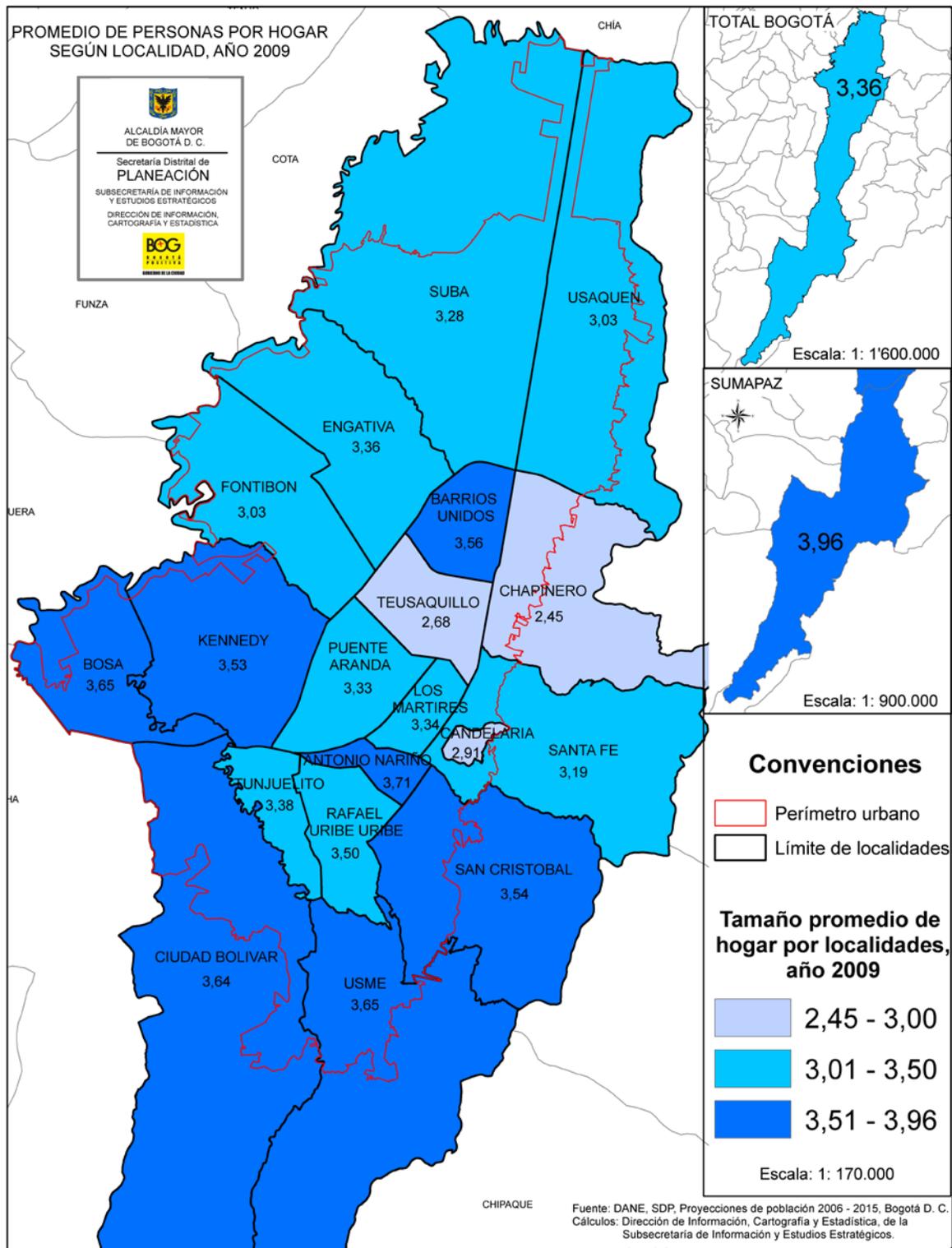
Localidad	Área urbana en hectáreas (Ha)	Población urbana	Densidad urbana
Candelaria	206	24.095	117
Total Candelaria	206	24.095	117

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

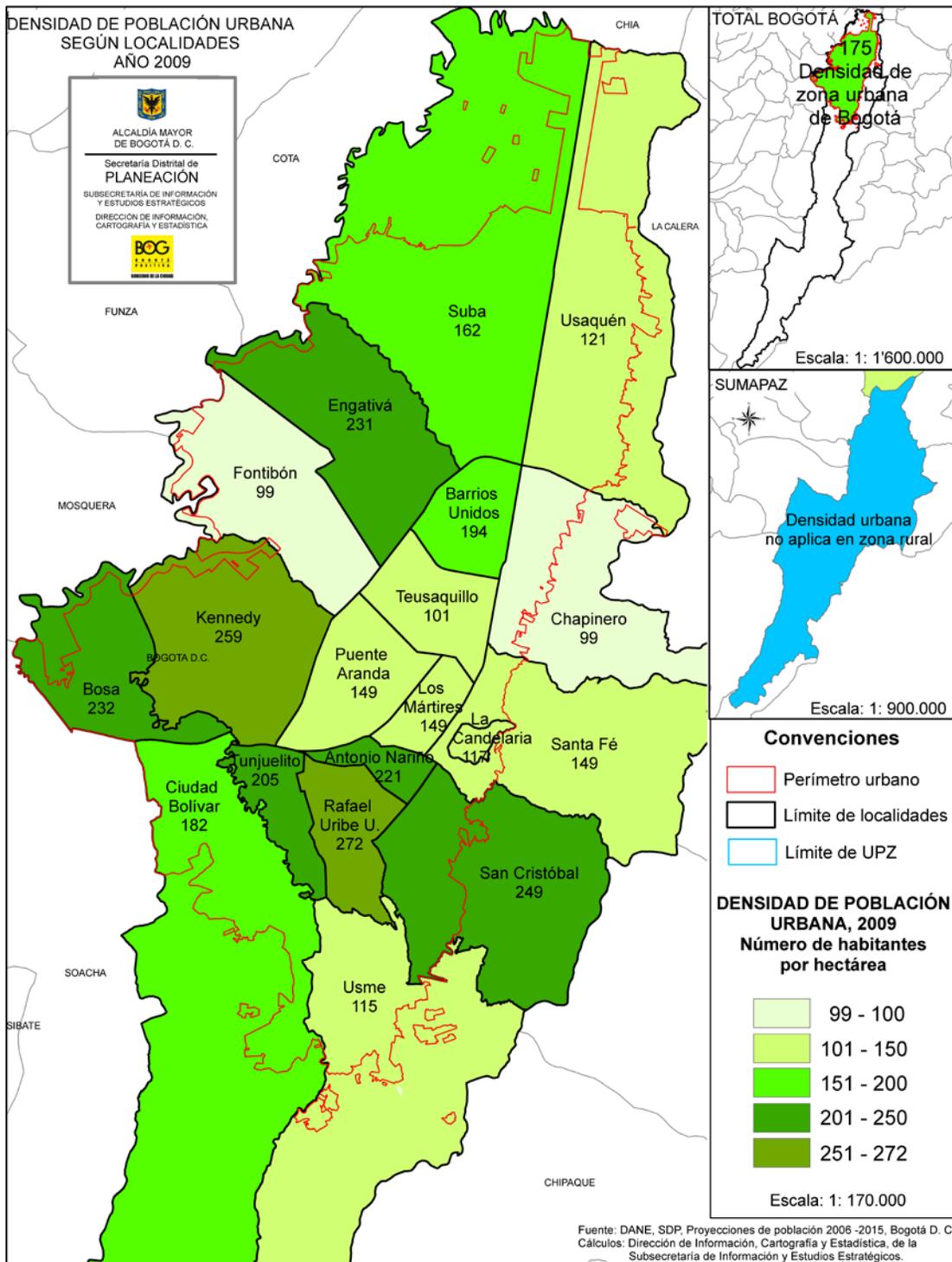
En el año 2009 la localidad de La Candelaria presenta una densidad urbana de 117 habitantes por hectárea, menor a la que presenta Bogotá con 175 habitantes/ha.

En el plano de densidades se observan los resultados desagregados por localidad.

Plano 16. Promedio de personas por hogar



Plano 17. Densidad de población urbana



3.6 Cambios de población

3.6.1 Crecimiento natural

El crecimiento natural o saldo vegetativo es la diferencia que resulta entre los nacimientos y decesos ocurridos en un año. En la práctica se obtiene por la diferencia entre la tasa bruta de Natalidad y tasa bruta de Mortalidad por mil. Se utiliza el término crecimiento natural para indicar que se trata solamente del efecto biológico de nacer y morir sin incluir otros fenómenos no biológicos como la migración. Si el valor de la tasa de crecimiento natural fuera cero se interpretaría como crecimiento nulo de población, todos los que fallecen se reemplazan por un número igual de nacimientos, ahora, si el valor fuera negativo, significaría que son más las personas que fallecen que los nacimientos.

En la localidad, la diferencia entre los que nacen y los que mueren es positiva en 7,43 personas por cada 1000, en el quinquenio 2005-2010, en el quinquenio 2010-2015 esta relación baja a un poco más de 6,09 personas por cada 1000.

Cuadro 38
La Candelaria. Tasa de crecimiento natural, de natalidad y de mortalidad.
2005 - 2015

Periodo	Tasas implícitas (por mil)		
	Crecimiento Natural	Natalidad (Bruta)	Mortalidad (Bruta)
2005-2010	7,43	13,99	6,56
2010-2015	6,09	12,68	6,59

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente plano se observan los resultados de la tasa de crecimiento natural, natalidad y mortalidad por localidad 2005 – 2010.

3.6.2 Tasa de crecimiento

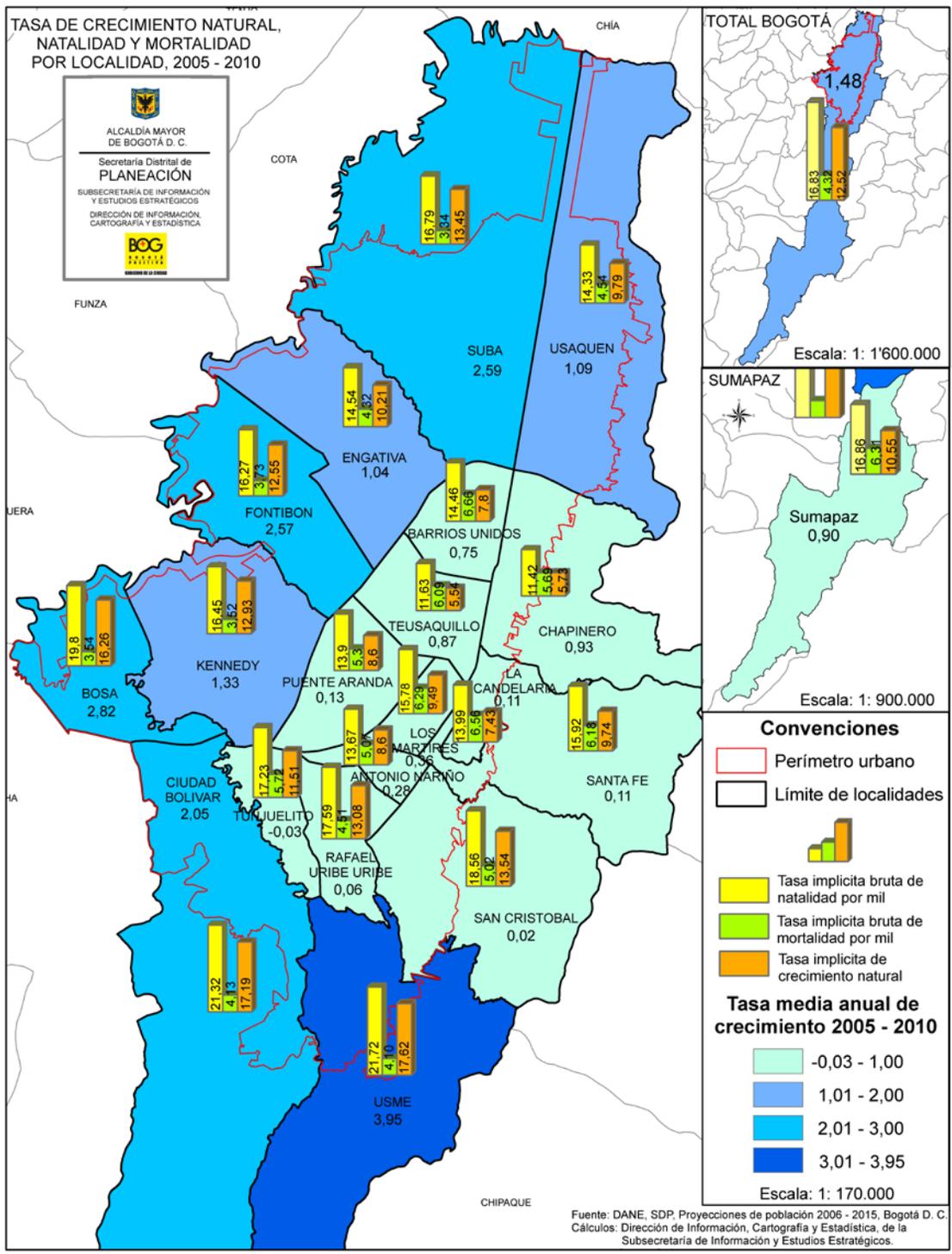
El crecimiento de la población de La Candelaria se efectúa a un ritmo cada vez más desacelerado, hasta llegar a su decrecimiento. En el quinquenio 2005-2010 el crecimiento medio exponencial se ubicó en 0,11 y para el quinquenio 2010-2015 se muestra una tasa de crecimiento negativa, ubicándose en -0,02.

Cuadro 39
La Candelaria. Tasa media anual de crecimiento exponencial y geométrico. 2005 - 2015

Periodo	Tasas medias anuales	
	Exponencial	Geométrico
2005-2010	0,11	0,11
2010-2015	-0,02	-0,02

Fuente: DANE. Censo General 2005
 DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Plano 18. Tasa de crecimiento natural, natalidad y mortalidad



Capítulo IV



Pobreza

CAPÍTULO IV. POBREZA

La pobreza debe entenderse desde su integridad y complejidad, no solamente desde la medición del ingreso de una persona, o su acceso a bienes y servicios o su percepción de la misma, más bien, como la posibilidad de acceder a una vida digna, con oportunidades de inclusión social. La medición de un fenómeno de tal magnitud está lejos de ser sencilla, pues en un sentido más amplio, la pobreza se entiende como la negación de las oportunidades y opciones fundamentales de las personas, no se trata únicamente, por ejemplo, de la medición del ingreso como aproximación a esta, pues no tiene en cuenta la satisfacción de las necesidades de las personas y la posibilidad de su inclusión social, en términos de uso que se le da al ingreso, además de ser una variable coyuntural y difícil de medir.

Abordaremos tres aproximaciones a la medición de la pobreza así: 1. Por la medición de la pobreza estructural vista desde el indicador de necesidades básicas insatisfechas – NBI, 2. Estándar de Vida por medio de los índices ICV y Sisbén II, 3. Por la percepción que tienen las personas acerca de su condición de pobreza y el poder adquisitivo de su ingreso. Ninguna de estas formas de medir la pobreza puede ser considerada definitiva y más bien son complementarias.

4.1 Pobreza estructural

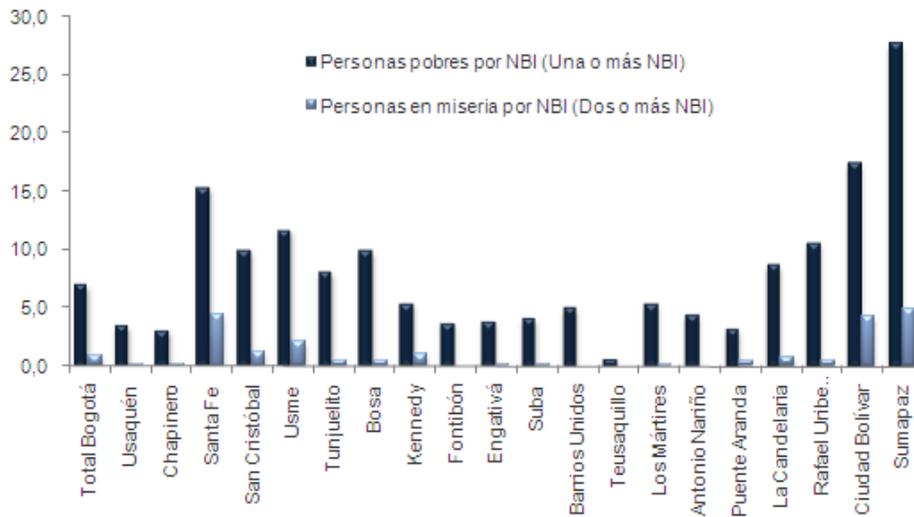
El indicador de Necesidades básicas insatisfechas (NBI), es la principal medida de pobreza estructural, tiene la ventaja de medir la pobreza multidimensionalmente al abarcar aspectos tales como: Acceso a servicios sanitarios, Condiciones de vida, Dependencia económica, Inasistencia escolar y hacinamiento. Como veremos este no dimensiona la medición de la pobreza en la Ciudad, puesto que estructural y dotacionalmente se encuentra en un estado avanzado, por el cual el indicador no muestra avances significativos en los últimos años y tiene componentes críticos como el hacinamiento y la alta dependencia económica.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Para la medición del indicador de necesidades básicas insatisfechas, la metodología contempla cinco componentes que son: 1. Personas en viviendas inadecuadas, 2. Personas en viviendas con servicios inadecuados, 3. Personas en hogares con hacinamiento crítico, 4. Personas en hogares con asistencia escolar y 5. Personas en hogares con alta dependencia económica. Para la interpretación del resultado del indicador, se tiene que al presentarse carencia de uno o más de estos componentes, el hogar es catalogado como pobre por no tener satisfechas sus necesidades básicas y la privación de dos o más de estos componentes determina el estado de miseria.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de calidad de vida 2007, la localidad de La Candelaria registró que el 0,8% de la población se encuentra en miseria por NBI y el 8,7% se encuentra en pobreza por NBI.

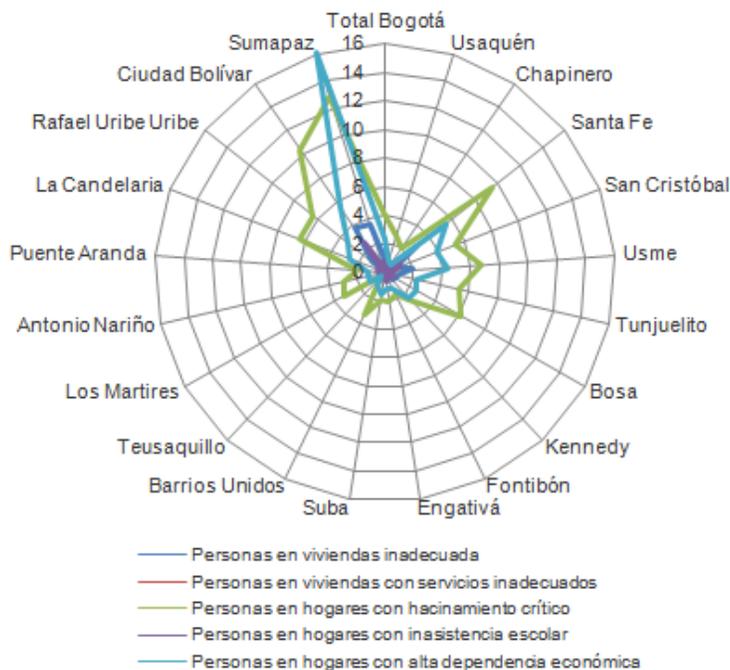
Gráfica 11
Bogotá D.C. Número de personas en estado de pobreza y miseria según NBI por localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

En la siguiente gráfica se evidencia la poca incidencia que tienen algunos de los componentes de necesidades básicas insatisfechas, como viviendas con servicios inadecuados, inasistencia Escolar o viviendas inadecuadas, vemos que en La Candelaria el que más influye en el Indicador de Necesidades básicas insatisfechas es el “hacinamiento Crítico”, siendo este el que predomina en la Ciudad.

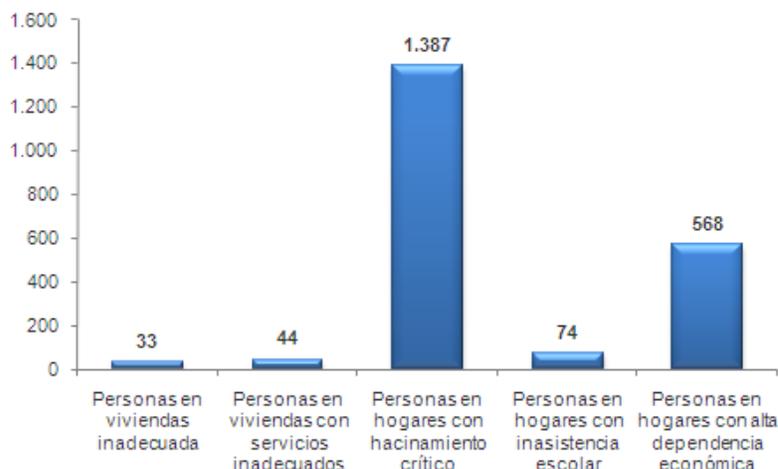
Gráfica 12
Bogotá D. C. Componentes del indicador de NBI según localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

De los cinco componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas, el que más afecta a la población de La Candelaria al igual que a la Ciudad, como se había mencionado, es el de hacinamiento crítico, seguido del de alta dependencia económica tal como se observa en el siguiente cuadro.

Gráfica 13
La Candelaria. Número de personas por componente del indicador de NBI. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

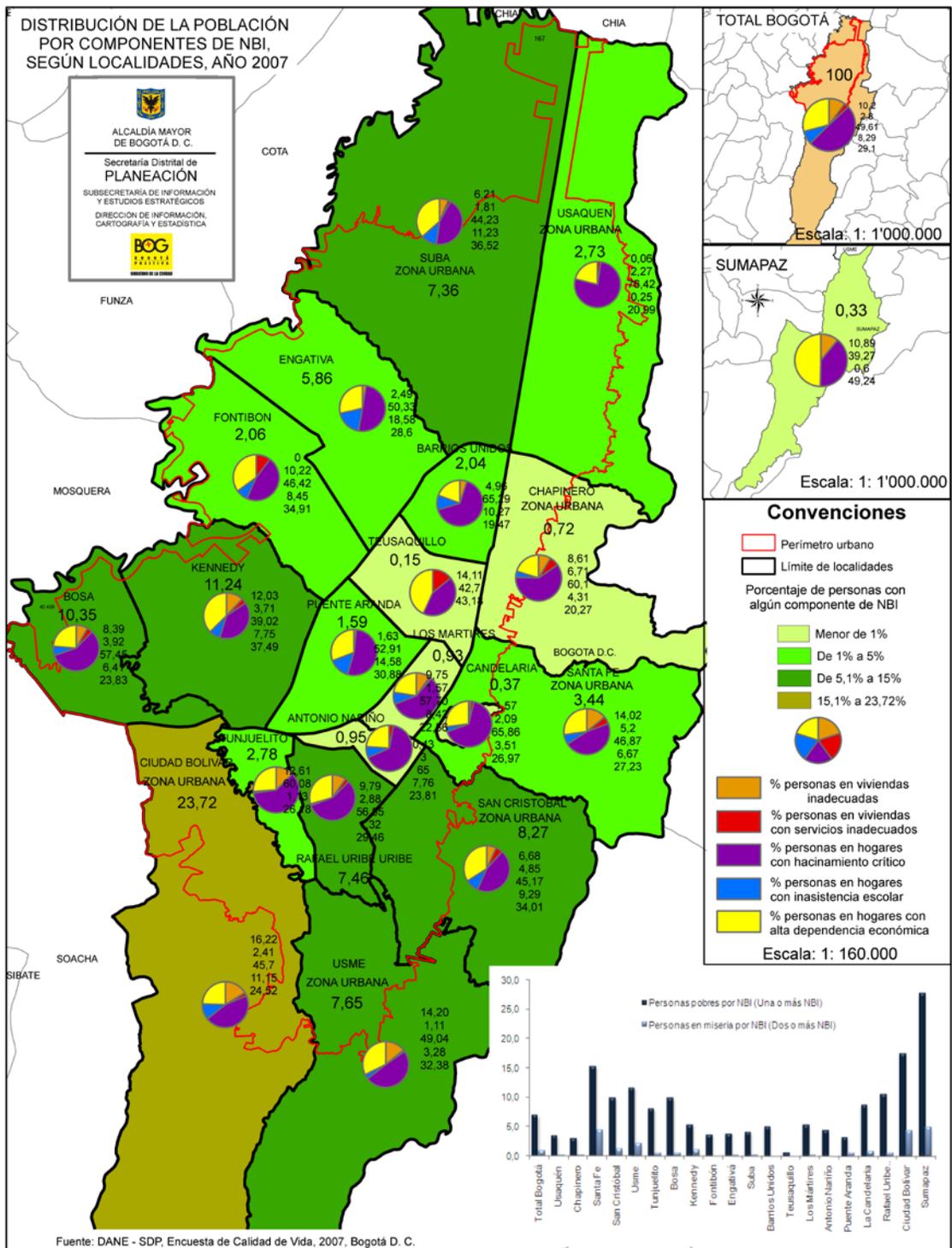
En el siguiente plano se observa la distribución de la población por componentes del NBI, según la ECVB2007

4.2 Estándar de Vida

Una aproximación al concepto de Calidad de vida es el construido a partir de la existencia y disfrute de las realizaciones de la persona, por lo cual no distingue entre las necesidades básicas o físicas de las espirituales, debido a que tiene que ver con la capacidad de la persona (de ser y de hacer) y las realizaciones (ejercicio de las capacidades en términos de lo que pueden o podrían hacer; según la teoría de Sen). Si bien la medición de la calidad en un sentido amplio está lejos de ser sencilla, la aproximación multidimensional de los índices compuestos empleados para medir el estándar de vida están enmarcados en dimensiones que son constitutivas de la vida y que reflejan el bienestar de las personas.¹⁷ A diferencia del indicador de necesidades básicas insatisfechas NBI asigna ponderaciones de acuerdo con las variables que mejor permitan identificar y clasificar a la población según las condiciones socio económicas y de posibilidades de inclusión social. Los índices empleados para esta medición son el Índice de Condiciones de Vida (ICV) y el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén). Los cuales tienen objetivos bien diferenciados; aunque comparten una misma construcción conceptual. Algunas características importantes de estos índices son:

¹⁷ "Algunas Consideraciones analíticas sobre el estándar de Vida". Gamboa Luis; Cortés Darwin, González Jorge Iván. Revista de economía de la Universidad del Rosario. (2000)

Plano 19. Distribución de la población por componentes de NBI, según localidades



- Asigna a cada hogar un puntaje que varía entre cero y cien.
- Son medidas cardinal y continua, por tanto no separa entre pobreza, no pobreza, miseria y no miseria como es el caso de Línea de Pobreza o el Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI. Aunque permiten ordenamientos de la población, pues mientras más cerca esté el hogar a cero se considera que tienen más necesidades, dificultades y menor calidad de vida. No obstante, dependiendo de los objetivos de cada programa social, se pueden determinar rangos y líneas de corte, como es el Caso del Sisbén.

4.2.1 Condiciones de vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante la combinación de variables de capital humano, con variables de acceso potencial a bienes físicos y con variables que describen la composición del hogar, estas no son redundantes, lo que las hace complementarias. Un mayor valor del ICV refleja una mejora en las condiciones de vida del hogar; es decir, que a mayor puntaje, mejores son las condiciones de vida de la población analizada¹⁸. El ICV contempla cuatro factores que son:

- Acceso y calidad de servicios
- Educación y capital humano
- Tamaño y composición del hogar
- Calidad de la vivienda

El Índice de condiciones de vida permite comparaciones interpersonales e intertemporales del estándar de vida de las personas.

¹⁸ Encuesta de calidad de vida Bogotá 2007- resultados preliminares, página 43

Cuadro 40
Bogotá D. C. Índice de condiciones de vida por factores según localidad. 2007

Localidad	ICV	Factor 1 Acceso y calidad de los servicios	Factor 2 Educación y capital humano	Factor 3 Tamaño y composición del hogar	Factor 4 Calidad de la vivienda
13 Teusaquillo	96,48	27,31	37,35	19,17	12,64
2 Chapinero	96,26	27,26	37,44	19,07	12,48
1 Usaquén	94,37	27,31	36,06	18,44	12,57
9 Fontibón	92,69	27,32	34,66	17,99	12,73
12 Barrios Unidos	92,46	27,26	34,97	18,04	12,20
16 Puente Aranda	92,17	27,26	34,25	18,03	12,62
11 Suba	91,89	27,27	34,39	17,75	12,47
10 Engativá	91,59	27,29	33,80	17,83	12,65
15 Antonio Nariño	90,57	27,23	33,41	17,41	12,49
14 Los Mártires	90,44	26,99	33,40	17,89	12,14
17 La Candelaria	90,43	26,69	33,88	18,03	11,82
8 Kennedy	90,02	27,26	33,07	17,30	12,39
6 Tunjuelito	88,66	27,26	32,29	16,70	12,33
3 Santa Fe	87,51	26,78	31,62	17,19	11,77
18 Rafael Uribe Uribe	87,21	27,20	31,10	16,64	12,26
4 San Cristóbal	86,65	27,18	31,00	16,49	11,93
7 Bosa	86,38	27,15	30,85	16,34	11,97
5 Usme	85,07	27,17	30,07	15,99	11,81
19 Ciudad Bolívar	83,90	26,99	29,64	15,72	11,39
20 Sumapaz	60,83	11,67	25,03	15,95	8,13
Total	90,09	27,21	33,18	17,37	12,30

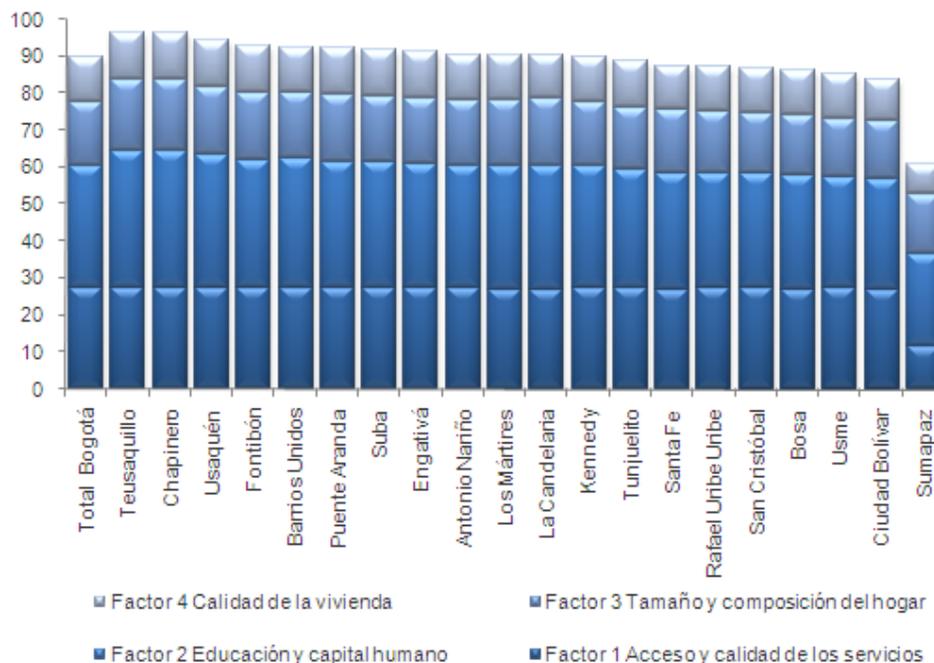
Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
 Cálculos: SDP, Dirección de información, Cartografía y Estadística

Los valores máximos de los factores según las ponderaciones de las variables son:

- Factor 1. Acceso y calidad de los servicios: 27,42
- Factor 2. Educación y capital humano: 39,43
- Factor 3. Tamaño y composición del hogar: 20,25
- Factor 4. Calidad de la vivienda: 12,90

Para el caso de la localidad de La Candelaria, el índice de condiciones de vida en dos de sus cuatro factores es menor al de Bogotá, Acceso y calidad de servicios y calidad de la vivienda, tal como se observa en la siguiente gráfica y es la onceava localidad con mayor ICV.

Gráfica 14
Bogotá D.C. Índice de condiciones de vida por factor según localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007

En el siguiente plano se observan los resultados del índice de condiciones de vida por localidad, según la ECVB 2007.

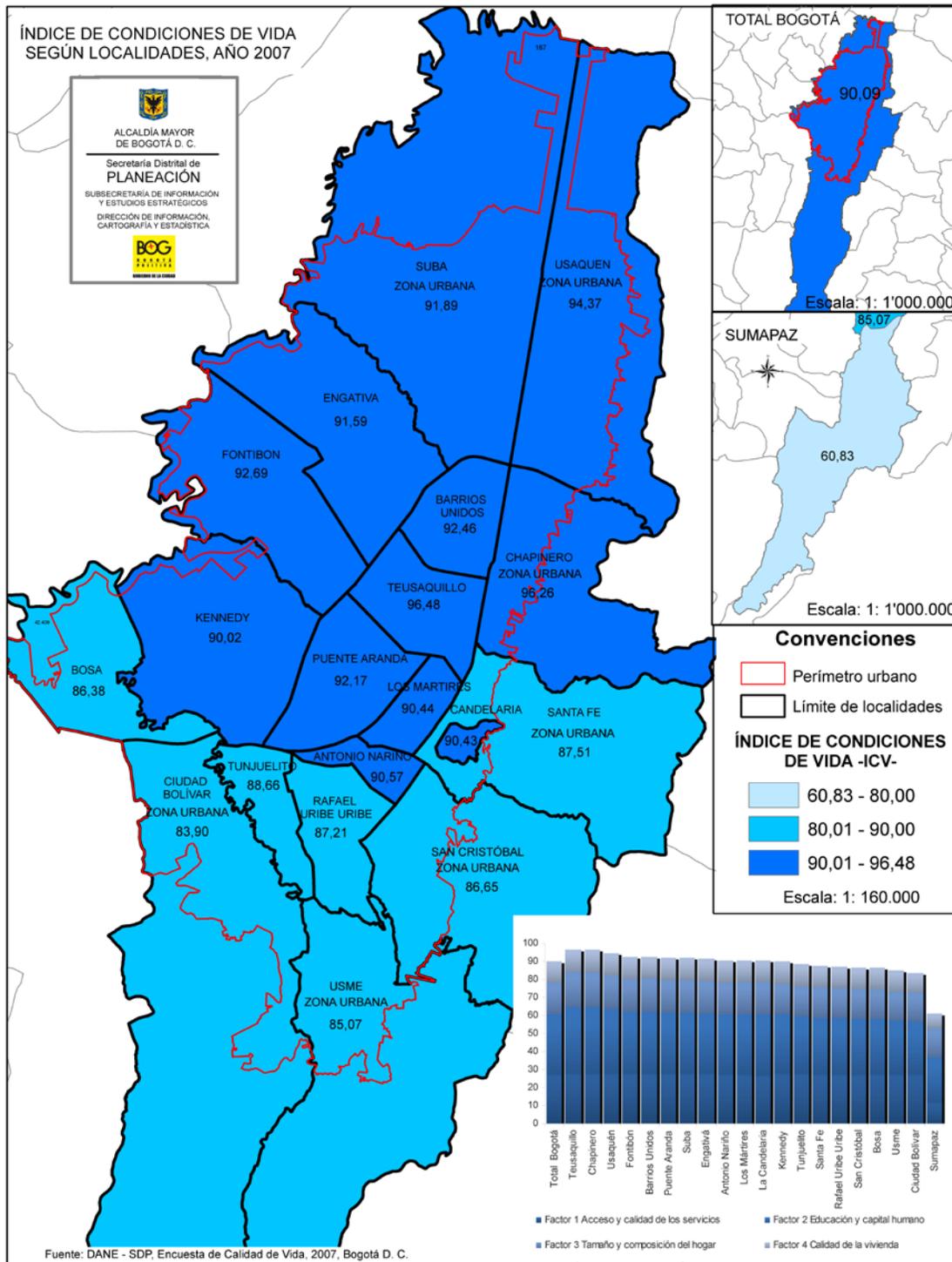
4.2.2 SISBÉN

Es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular. Si una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de los programas sociales, es decir que el nivel está entre 1 y 3, podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado a través de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.¹⁹

Así, la diferencia fundamental con el Índice de condiciones de vida es su objetivo, puesto que el Sisbén es por definición una herramienta de focalización de beneficiarios del gasto social, el análisis de la población en sus diferentes niveles debe hacerse a la luz de los sesgos en su medición. El Sisbén establece seis niveles en regiones urbanas y cuatro en rural.

¹⁹ "Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de programas sociales." Conpes Social 177, 2008.

Plano 20. Índice de condiciones de vida



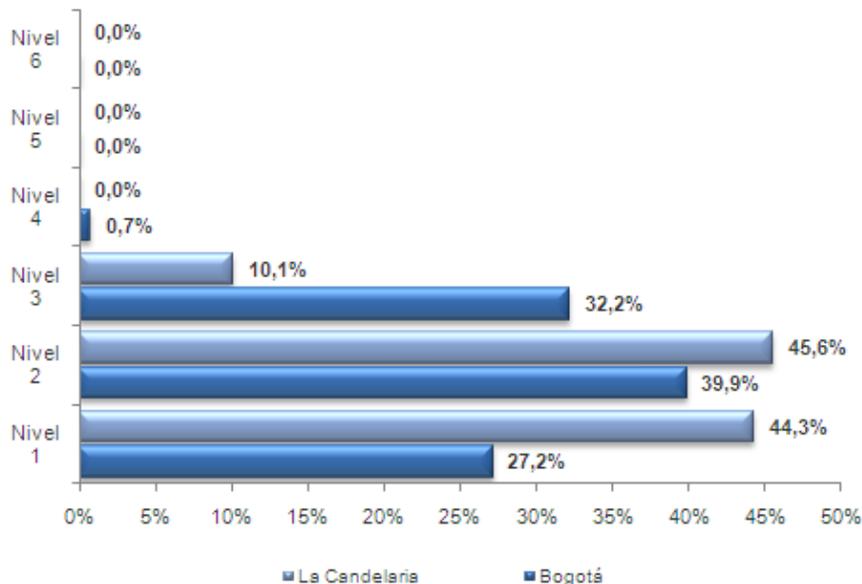
Cuadro 41
Bogotá D.C. Número de personas registradas en el Sisbén, por nivel según localidad. 2009

Localidad	Niveles SISBEN						Total
	1	2	3	4	5	6	
1 Usaquén	39.676	41.555	57.015	1.588	148	35	140.017
2 Chapinero	8.013	12.169	2.510	356	61	9	23.118
3 Santa Fe	31.557	41.160	7.104	61	2		79.884
4 San Cristóbal	97.176	200.993	42.207	320			340.696
5 Usme	156.607	148.326	15.458				320.391
6 Tunjuelito	48.402	63.025	35.557	489			147.473
7 Bosa	90.278	301.964	52.699	270			445.211
8 Kennedy	97.468	249.793	282.494	9.127	30	3	638.915
9 Fontibón	22.658	34.322	97.609	2.089	45		156.723
10 Engativá	61.009	110.741	300.309	8.784	16	14	480.873
11 Suba	74.002	243.066	174.818	2.973	197	63	495.119
12 Barrios Unidos	13.824	2.559	44.267	1.476	253	11	62.390
13 Teusaquillo	1.569	869	4.522	1.063	223	6	8.252
14 Los Mártires	16.342	4.484	23.128	355	4		44.313
15 Antonio Nariño	8.607	4.424	39.227	1.039			53.297
16 Puente Aranda	18.891	5.096	130.938	2.638	6		157.569
17 La Candelaria	5.028	5.173	1.149	3			11.353
18 Rafael Uribe Uribe	100.321	123.741	86.160	441	2		310.665
19 Ciudad Bolívar	321.850	189.346	41.797	346			553.339
20 Sumapaz	1.238	1.420	162	4			2.824
Total	1.214.516	1.784.226	1.439.130	33.422	987	141	4.472.422

Fuente: SDP - Dirección de Sisbén. Base acumulada de Sisbén con corte a 30 de Mayo de 2009

Nota: La base acumulada contiene encuestas aplicadas desde febrero de 2003 y no se puede asegurar que a la fecha los hogares encuestados residen en el mismo sitio donde se realizó la encuesta.

Gráfica 15
Bogotá D. C. Distribución de la población registrada en el Sisbén. 2009



Fuente: SDP - Dirección de Sisbén. Base acumulada de Sisbén con corte a 30 de Mayo de 2009

De la población que ha sido valorada de acuerdo con la metodología del Sisbén II en la localidad de La Candelaria al 30 de mayo de 2009, el 44,3% se encuentra en el Nivel I y es la tercera localidad con mayor proporción de personas en este nivel superada por

Ciudad Bolívar 58,2% y Usme con el 48,9%; el 45,6% en el Nivel II y en el Nivel III el 10,1%.

En el siguiente plano se observa la distribución de las personas por nivel del Sisbén según localidades, de acuerdo con los resultados de la ECVB 2007.

4.3 Percepción de la pobreza

La medición de la percepción que la población tiene acerca de la pobreza se ha empleado como un análisis complementario a las metodologías tradicionales, desde la perspectiva abordada en la sección anterior, entendiendo la pobreza como la falta de capacidades de las personas, la percepción que las personas tengan constituye una aproximación valiosa a su medición, aunque limitada por su naturaleza, pues es inherente al concepto que tenga cada individuo de esta; no obstante la percepción que el individuo tiene de su condición económica, del entorno y de los factores que lo lleven a considerarse como pobre son igualmente valiosos a la hora de analizar el fenómeno en su magnitud.

4.3.1 Percepción sobre condición de pobreza

Según los resultados de la Encuesta de Calidad de vida 2007 muestran que un 63.7% de la población de la ciudad no se considera pobre, dentro de las localidades La Candelaria es la onceava localidad con menor percepción de pobreza. Comparando los resultados de las encuestas 2003 y 2007 presentan una mejoría en la percepción de los hogares de su condición de pobreza en todas las localidades, aunque La Candelaria es la quinta localidad que más redujo su percepción de pobreza.

Cuadro 42

Bogotá D. C. Percepción sobre condición de pobreza según localidad. 2003 y 2007

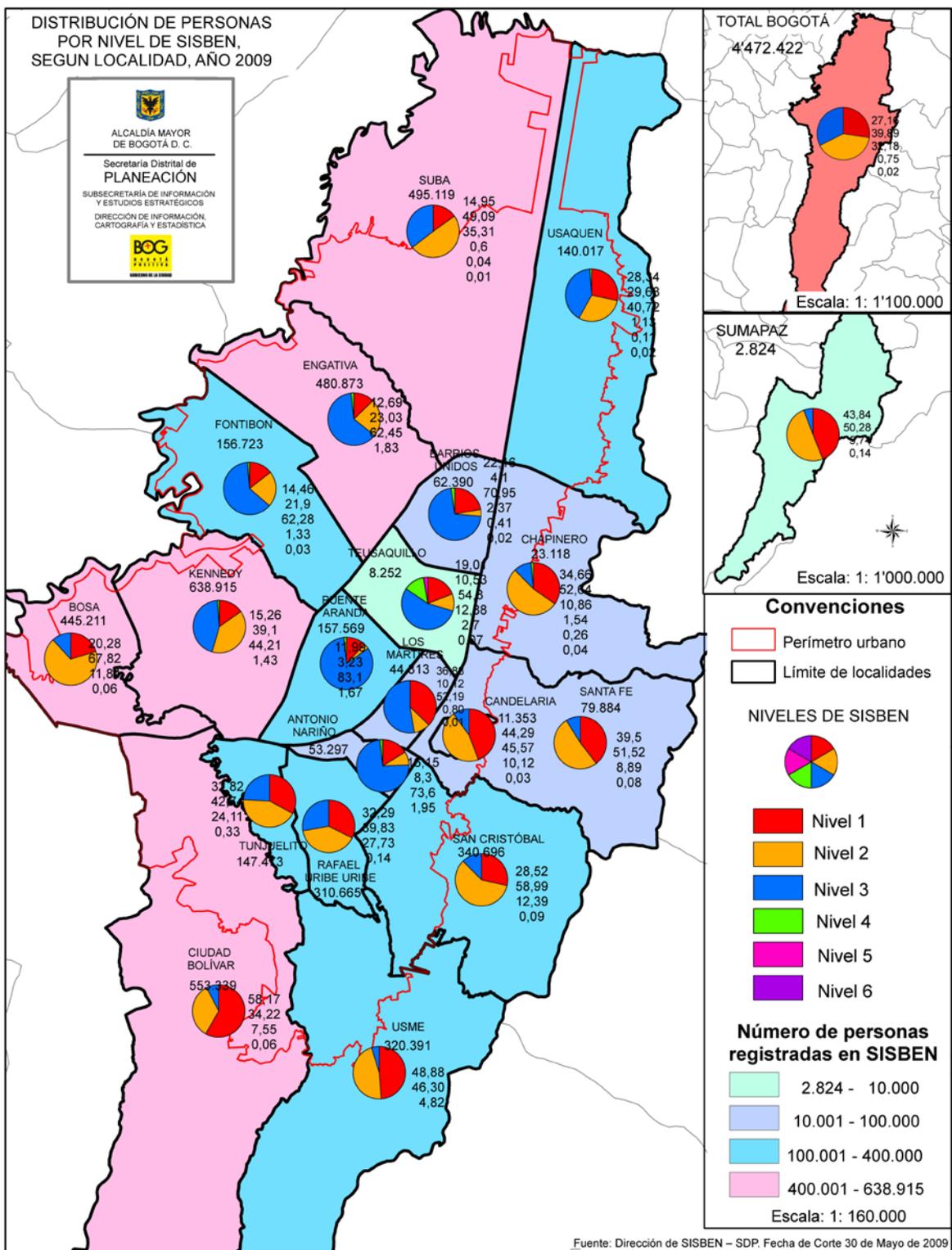
LOCALIDAD	Se considera pobre					Tasa de crecimiento no pobreza
	2003		2007		Sin Información	
	Si	No	Si	No		
1 Usaquén	25,2%	74,8%	21,6%	78,4%		0,0%
2 Chapinero	15,8%	84,2%	11,4%	88,6%		0,1%
3 Santa Fe	48,5%	51,5%	47,5%	52,3%	0,2%	0,0%
4 San Cristóbal	61,9%	38,1%	48,9%	51,1%		0,3%
5 Usme	66,3%	33,7%	42,9%	57,0%	0,1%	0,7%
6 Tunjuelito	56,2%	43,8%	42,8%	57,2%		0,3%
7 Bosa	56,9%	43,1%	44,5%	55,2%	0,3%	0,3%
8 Kennedy	49,6%	50,4%	40,8%	59,2%		0,2%
9 Fontibón	51,6%	48,4%	24,2%	75,8%		0,6%
10 Engativá	40,8%	59,2%	30,2%	69,8%		0,2%
11 Suba	35,4%	64,6%	32,8%	67,2%		0,0%
12 Barrios Unidos	33,5%	66,5%	30,9%	69,1%		0,0%
13 Teusaquillo	27,4%	72,6%	15,0%	85,0%		0,2%
14 Los Mártires	52,3%	47,7%	41,4%	58,6%		0,2%
15 Antonio Nariño	43,0%	57,0%	36,8%	63,0%	0,1%	0,1%
16 Puente Aranda	40,9%	59,1%	28,2%	71,8%		0,2%
17 La Candelaria	55,5%	44,5%	40,9%	59,1%	0,1%	0,3%
18 Rafael Uribe Uribe	61,2%	38,8%	46,4%	53,6%		0,4%
19 Ciudad Bolívar	62,3%	37,7%	55,1%	44,9%		0,2%
20 Sumapaz			80,4%	19,2%		0,0%
Total	46,1%	53,9%	36,3%	63,7%		0,2%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2003 y 2007

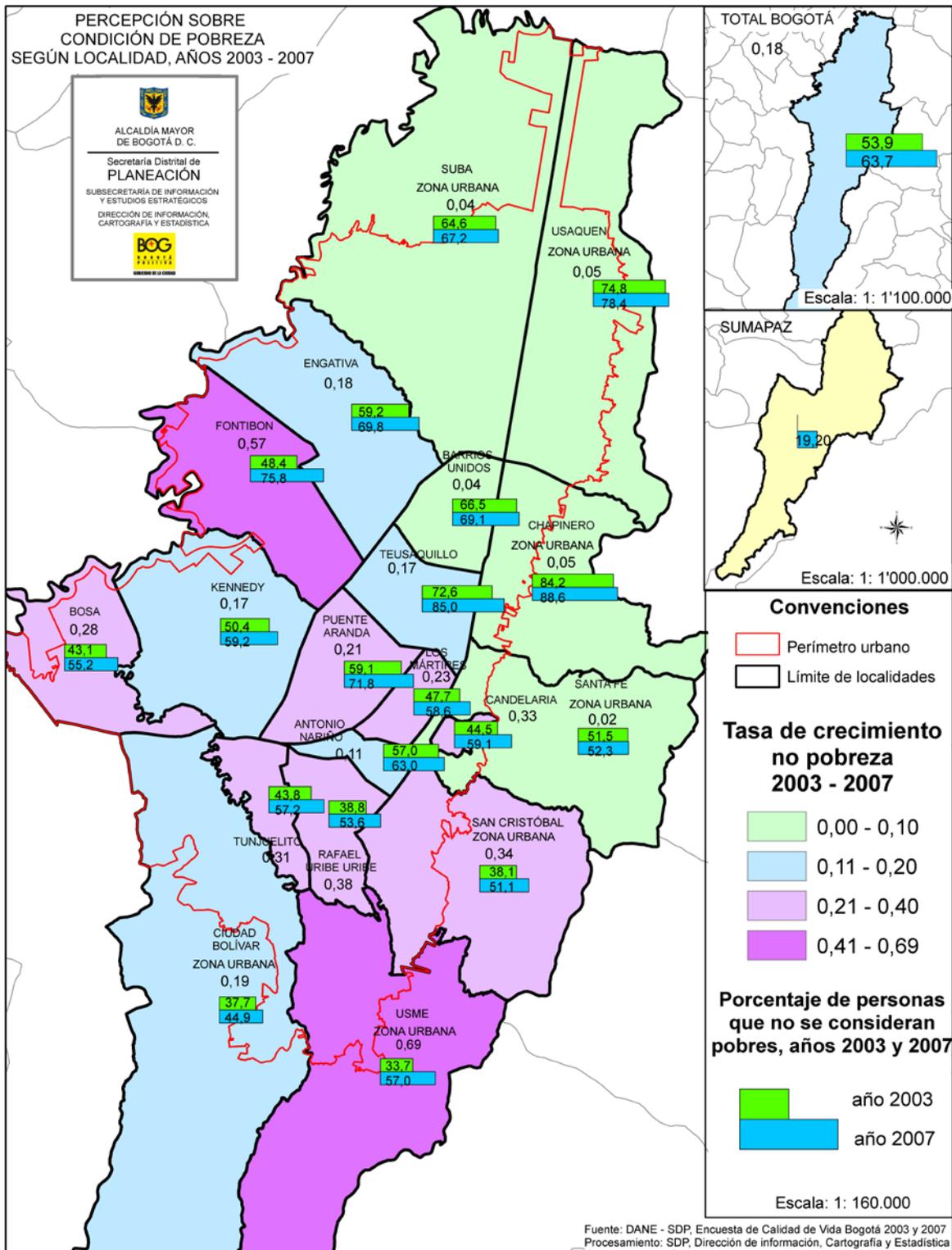
Cálculos: SIEE - DICE

En el plano se observa la percepción sobre condición de pobreza por localidad según la ECVB 2007.

Plano 21. Distribución de personas por nivel de SISBÉN



Plano 22. Percepción sobre condición de pobreza



4.3.2 Percepción sobre poder adquisitivo del ingreso

Es una forma alternativa de medir el indicador tradicional de pobreza por ingresos, donde cada individuo con base en sus preferencias define su canasta de consumo mínimo para considerarse en condición de pobreza, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la percepción sobre los ingresos para la localidad de La Candelaria de un total de 7.820 hogares, el 27,6% (2.159 hogares) afirman que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, el 53,7% (4.202 hogares) dicen que sus ingresos sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos y el 18,6% (1.455 hogares) reportan que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos.

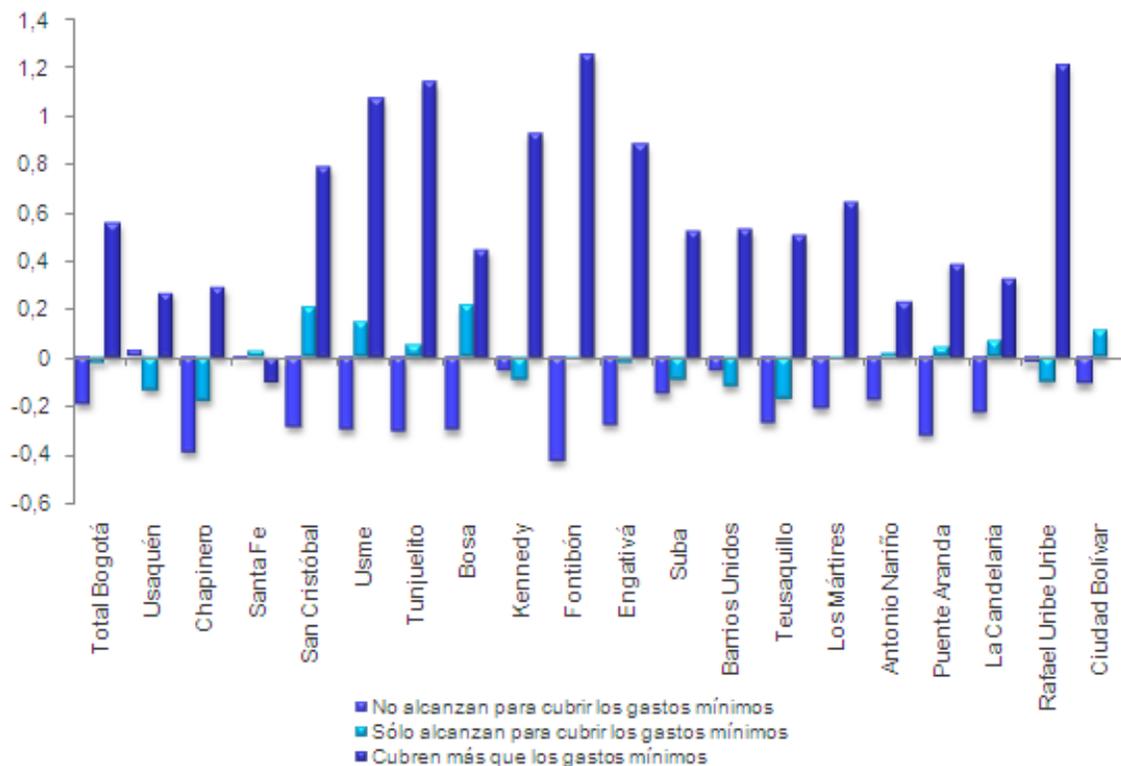
Cuadro 43
Bogotá D.C. Percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso del hogar según localidad. 2007

Localidad	Total hogares	Percepción sobre ingresos							
		No alcanzan para cubrir los gastos mínimos		Sólo alcanzan para cubrir los gastos mínimos		Cubren más que los gastos mínimos		Sin información	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1 Usaquén	137.979	19.400	14,1%	69.729	50,5%	48.851	35,4%		
2 Chapinero	50.351	3.245	6,4%	19.172	38,1%	27.915	55,4%	20	0,0%
3 Santa Fe	30.274	10.836	35,8%	15.284	50,5%	4.090	13,5%	64	0,2%
4 San Cristóbal	108.331	36.160	33,4%	62.843	58,0%	9.328	8,6%		
5 Usme	77.292	22.126	28,6%	48.705	63,0%	6.396	8,3%	65	0,1%
6 Tunjuelito	50.302	11.984	23,8%	31.410	62,4%	6.908	13,7%		
7 Bosa	137.351	41.691	30,4%	84.995	61,9%	10.665	7,8%		
8 Kennedy	263.661	72.388	27,5%	149.006	56,5%	42.267	16,0%		
9 Fontibón	91.798	16.957	18,5%	50.572	55,1%	24.269	26,4%		
10 Engativá	241.964	45.524	18,8%	150.544	62,2%	45.896	19,0%		
11 Suba	287.783	54.436	18,9%	156.354	54,3%	76.992	26,8%		
12 Barrios Unidos	68.494	12.564	18,3%	38.507	56,2%	17.424	25,4%		
13 Teusaquillo	48.537	4.674	9,6%	23.970	49,4%	19.893	41,0%		
14 Los Mártires	26.893	6.919	25,7%	15.287	56,8%	4.687	17,4%		
15 Antonio Nariño	30.499	5.850	19,2%	19.669	64,5%	4.942	16,2%	37	0,1%
16 Puente Aranda	70.670	11.740	16,6%	46.046	65,2%	12.884	18,2%		
17 La Candelaria	7.820	2.159	27,6%	4.202	53,7%	1.455	18,6%	4	0,1%
18 Rafael Uribe Uribe	101.815	35.149	34,5%	53.788	52,8%	12.878	12,6%		
19 Ciudad Bolívar	145.353	59.462	40,9%	77.716	53,5%	8.176	5,6%		
20 Sumapaz	1.362	756	55,5%	599	43,9%	2	0,2%	5	0,4%
Total	1.978.528	474.021	24,0%	1.118.395	56,5%	385.916	19,5%	196	0,0%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007
Cálculos: SIEE - DICE

En el periodo 2003 – 2007 se muestra una mejoría en la percepción del poder adquisitivo de los ingresos pues se disminuye la tasa de crecimiento del porcentaje de la población que considera que sus ingresos son insuficientes para cubrir los gastos y aumenta la población que considera que su ingreso cubre más de los gastos mínimos.

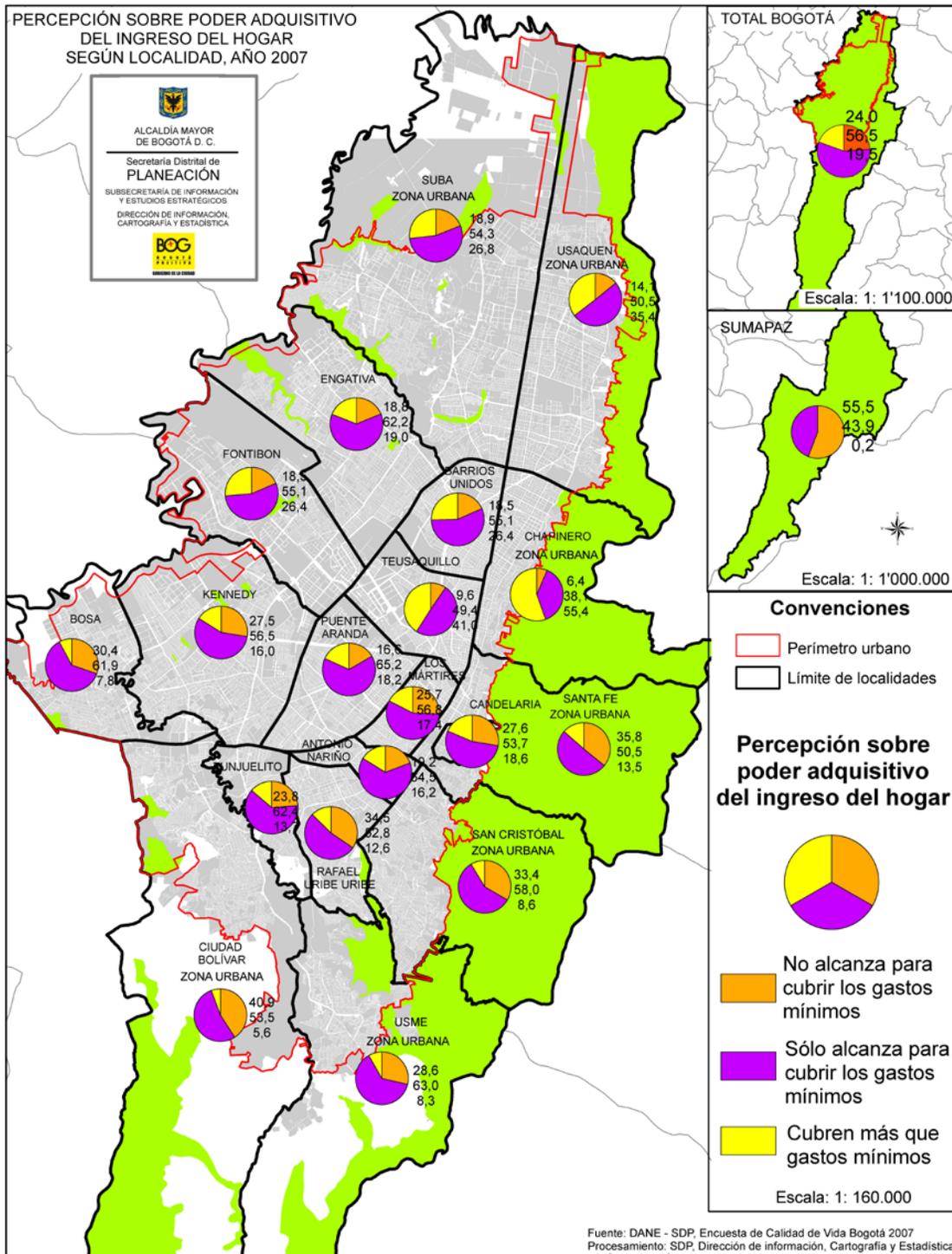
Gráfica 16
Bogotá D.C. Tasa de percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso del hogar según
localidad. 2003 y 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
 Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente plano se observa la percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso por hogar según la ECVB 2007.

Plano 23. Percepción sobre el poder adquisitivo del ingreso del hogar



Capítulo V



Aspecto económico

CAPÍTULO V. ASPECTO ECONÓMICO

5.1 Actividad económica al interior de los hogares de La Candelaria

De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en La Candelaria corresponde a 8.243; de los cuales 302 (3,7%) tiene alguna actividad económica. Este resultado es inferior al de Bogotá 4,2%.

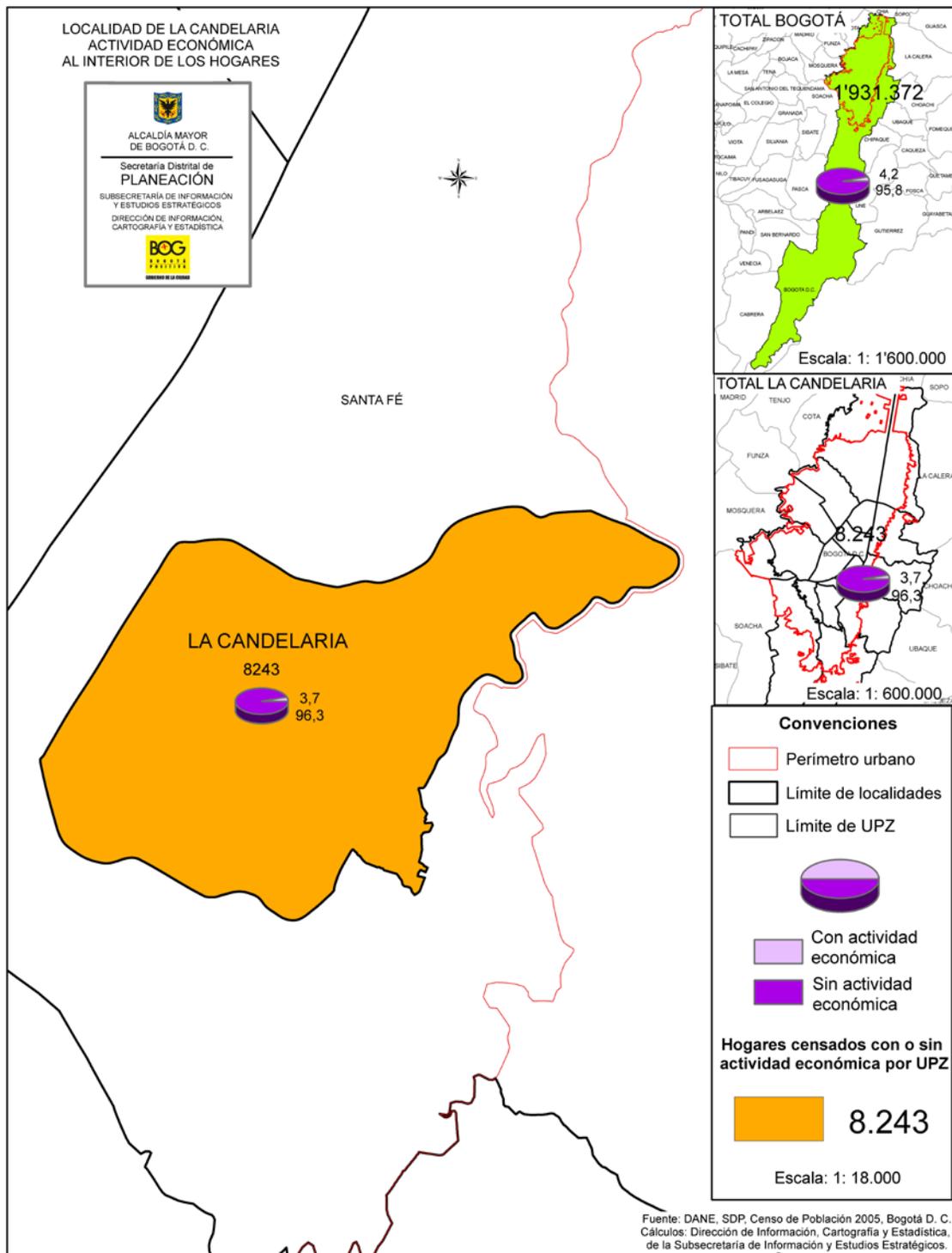
Gráfica 17
La Candelaria. Distribución de los hogares con y sin actividad económica. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de la actividad económica al interior de los hogares de La Candelaria.

Plano 24. Hogares con y sin actividad económica

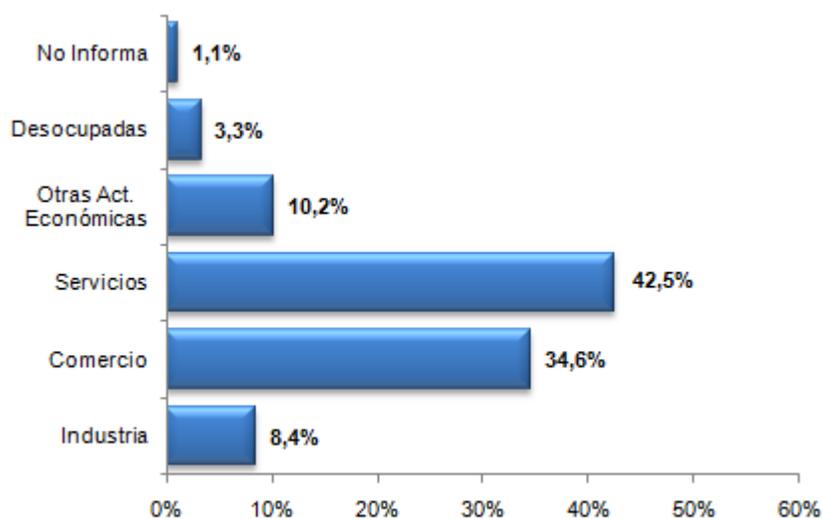


5.2 Comportamiento de los establecimientos económicos

5.2.1 Establecimientos económicos según actividad

De los 6.434 establecimientos económicos censados en el 2005 en la localidad de La Candelaria, 543 (8,4%) se dedican a industria, 2.223 (34,6%) a comercio, 2.732 (42,5%) a servicios, 655 (10,2%) a otras actividades y 210 (3,3%) estaban desocupados.

Gráfica 18
La Candelaria. Distribución de los establecimientos según actividad económica. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

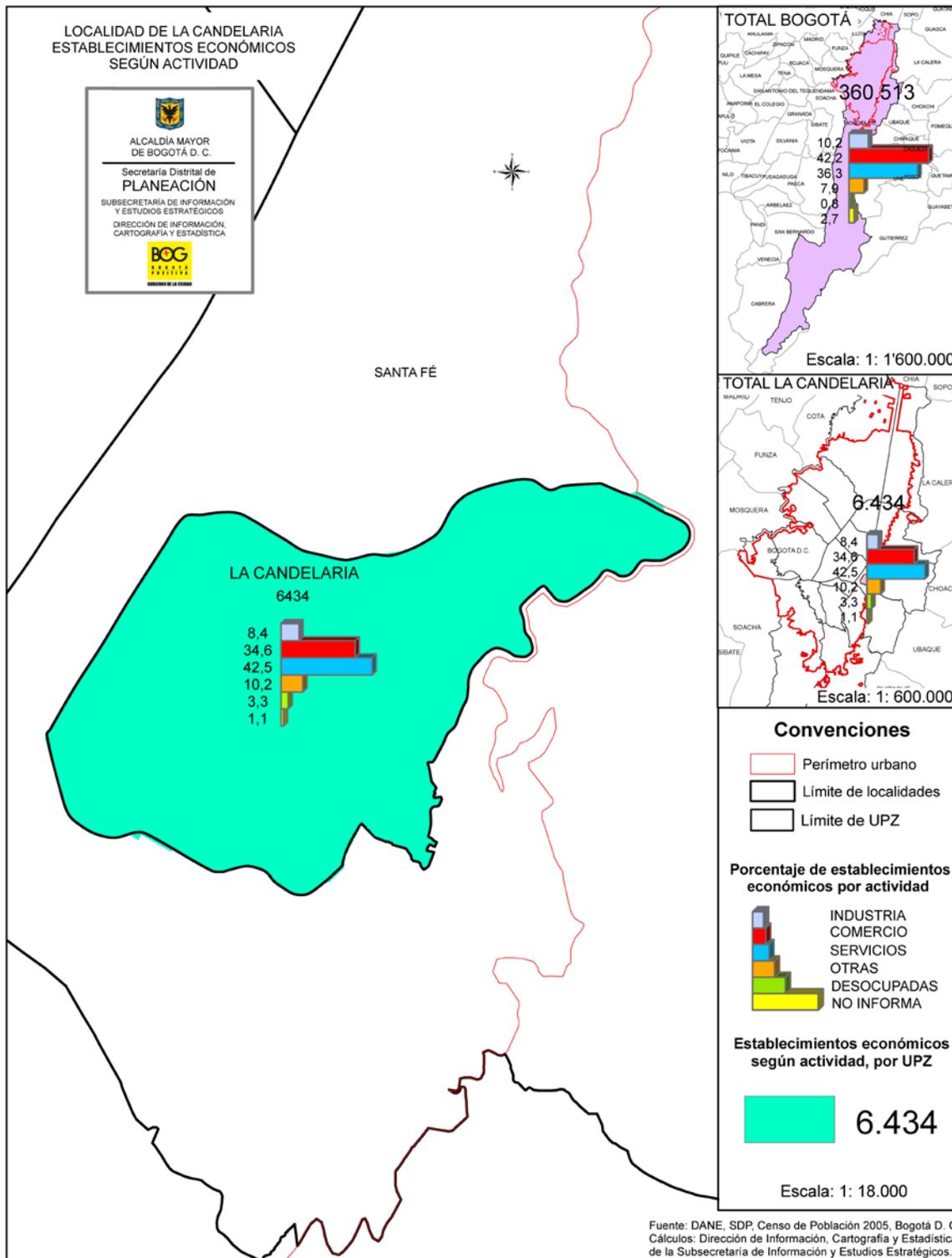
Cuadro 44
La Candelaria. Número y distribución de los establecimientos por actividad económica según UPZ. 2005

UPZ	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Desocupada	%	No Informa	%	Total
94 La Candelaria	543	8,4%	2.223	34,6%	2.732	42,5%	655	10,2%	210	3,3%	71	1,1%	6.434
Total La Candelaria	543	8,4%	2.223	34,6%	2.732	42,5%	655	10,2%	210	3,3%	71	1,1%	6.434
Total Bogotá D.C.	36.706	10,2%	151.975	42,2%	130.707	36,3%	28.595	7,9%	2.848	0,8%	9.682	2,7%	360.513

Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos según actividad de la localidad de La Candelaria.

Plano 25. Establecimientos por actividad económica



5.2.2 Establecimientos económicos según su localización

En cuanto a la ubicación de los establecimientos económicos en la localidad de La Candelaria; de acuerdo con los resultados del Censo 2005 se tiene que de los 6.434 establecimientos censados, 302 (4,7%) se encuentran ubicados en viviendas y 6.132 (95,3%) están ubicados de manera independiente.

Por actividad económica, en la localidad predomina el sector servicios con 2.732 establecimientos de los cuales 124 (4,5%) están ubicados en viviendas y 2.608 (95,5%) en unidades independientes.

Cuadro 45
La Candelaria. Número y distribución de los establecimientos por localización (en vivienda o independiente) según UPZ. 2005

Actividad económica	Unidades asociadas a vivienda	%	Unidades independientes	%	Total
Industria	43	7,9%	500	92,1%	543
Comercio	91	4,1%	2.132	95,9%	2.223
Servicios	124	4,5%	2.608	95,5%	2.732
Otras Act. Económicas	25	3,8%	630	96,2%	655
Desocupada			210	100,0%	210
No Informa	19	26,8%	52	73,2%	71
Total La Candelaria	302	4,7%	6.132	95,3%	6.434

Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

5.2.3 Establecimientos económicos asociados a la vivienda

De los 302 establecimientos económicos asociados a vivienda censados en el 2005, 124 (41,1%) se dedica al desarrollo de actividades del sector servicios, 91 (30,1%) de comercio y 43 (14,2%) de industria.

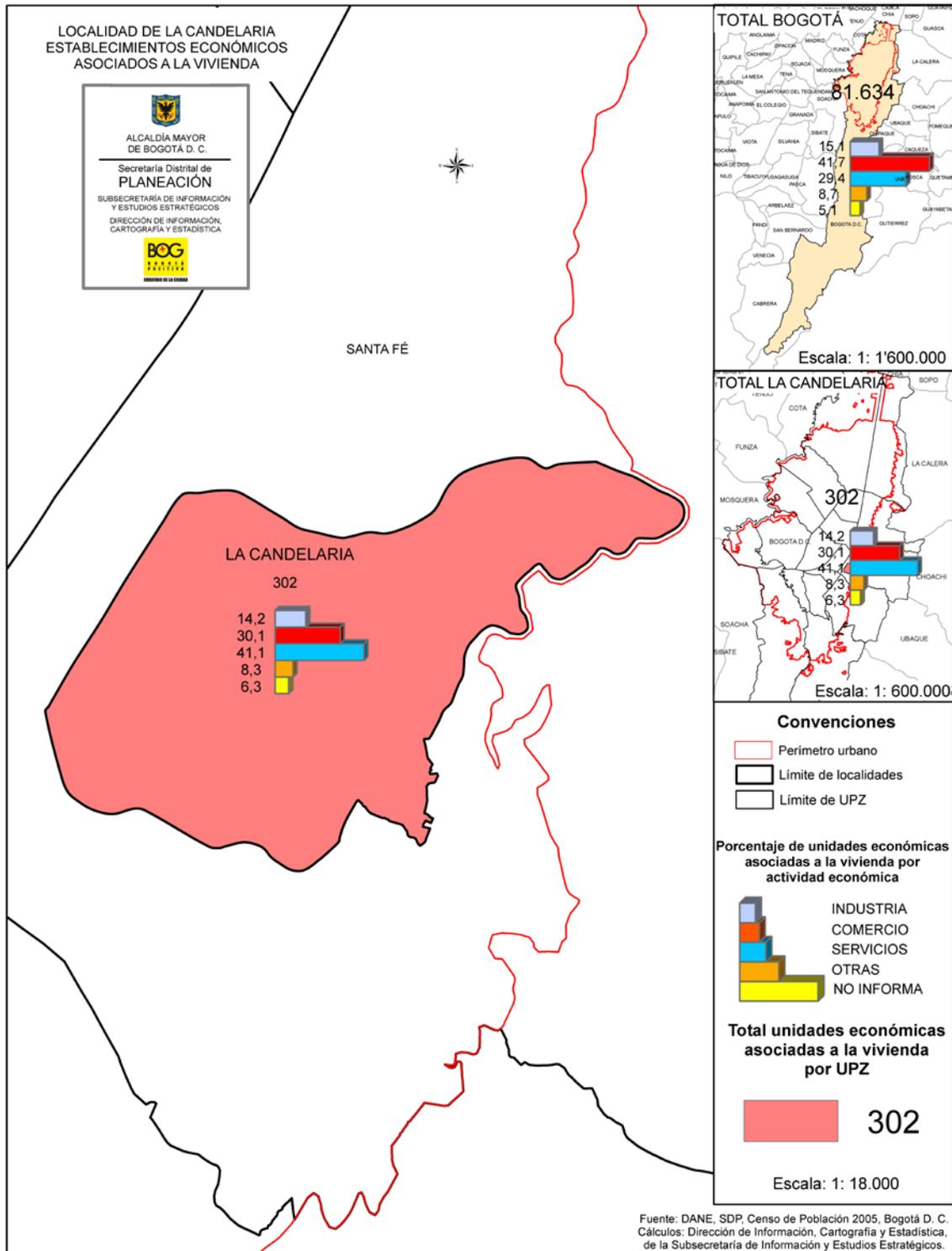
Cuadro 46
La Candelaria. Número y distribución de las unidades asociadas a vivienda según actividad económica. 2005

Actividad económica	Unidades asociadas a vivienda	%
Industria	43	14,2%
Comercio	91	30,1%
Servicios	124	41,1%
Otras Act. Económicas	25	8,3%
Desocupada		
No Informa	19	6,3%
Total La Candelaria	302	100%

Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos asociados a vivienda para La Candelaria.

Plano 26. Establecimientos asociados a vivienda



5.2.4 Establecimientos económicos independientes

De los 6.132 establecimientos económicos censados en el 2005 como unidades independientes, 2.608 (42,5%) se dedicaba a las actividades del sector servicios, 2.132 (34,8%) de comercio y 500 (8,2%) de la industria.

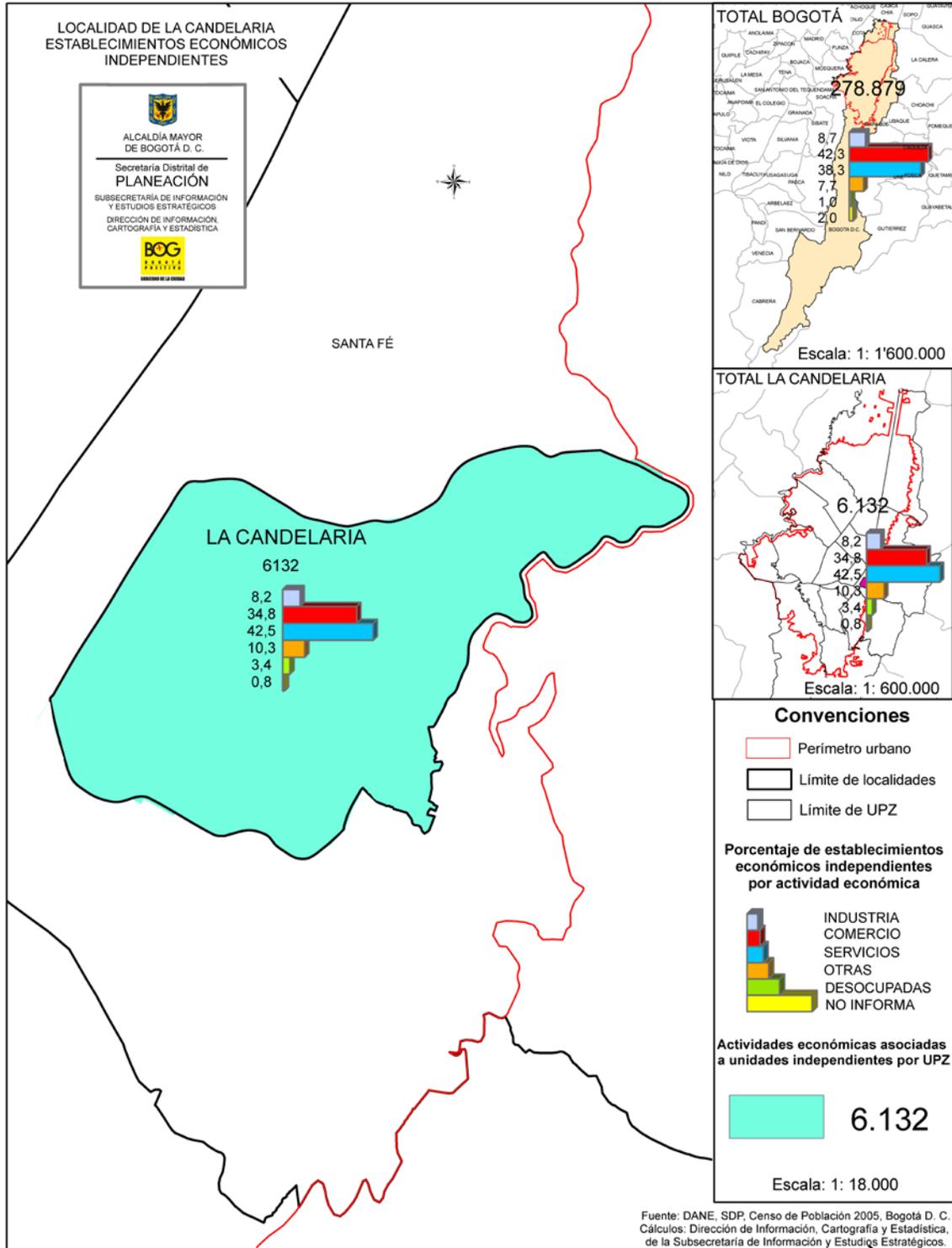
Cuadro 47
La Candelaria. Número y distribución de los establecimientos asociados a unidades independientes según actividad económica. 2005

Actividad económica	Unidades independientes	%
Industria	500	8,2%
Comercio	2.132	34,8%
Servicios	2.608	42,5%
Otras Act. Económicas	630	10,3%
Desocupada	210	3,4%
No Informa	52	0,8%
Total La Candelaria	6.132	100,0%

Fuente: DANE – Censo General 2005
 Cálculos: SIEE - DICE

En el siguiente plano se observan los resultados de los establecimientos económicos independientes para La Candelaria.

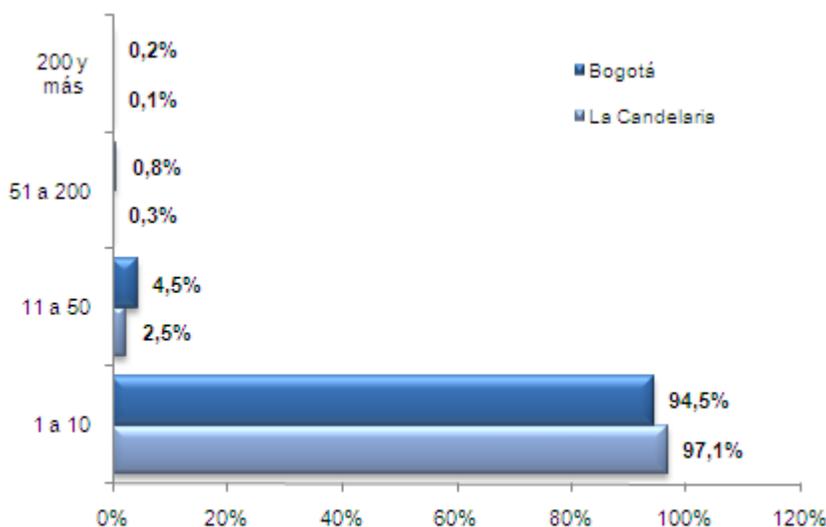
Plano 27. Establecimientos asociados a unidades independientes



5.2.5 Establecimientos económicos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al Censo

De los establecimientos económicos censados en la localidad de La Candelaria para las actividades de industria, comercio y servicios y que reportaron información de escala de personal ocupado, 5.086 establecimientos, los cuales constituyen el 97,1%, empleó entre 1 y 10 personas, porcentaje superior al de Bogotá D.C. el cual correspondió a 94,5%. Para el rango de 11 a 50 empleados, en La Candelaria se tiene el 2,5% de los establecimientos (132); en el de 51 a 200 empleados, el 0,3%, equivalente a 16 establecimientos y en el rango de 200 y más ocupados, el 0,1% el cual corresponde a 6 establecimientos.

Gráfica 19
La Candelaria. Distribución de los establecimientos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

Cuadro 48
La Candelaria. Número de establecimientos por escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo según UPZ. 2005

UPZ	1 a 10	11 a 50	51 a 200	200>	Total
94 Candelaria	5.086	132	16	6	5.240
Total La Candelaria	5.086	132	16	6	5.240

Fuente: DANE – Censo General 2005
Cálculos: SIEE - DICE

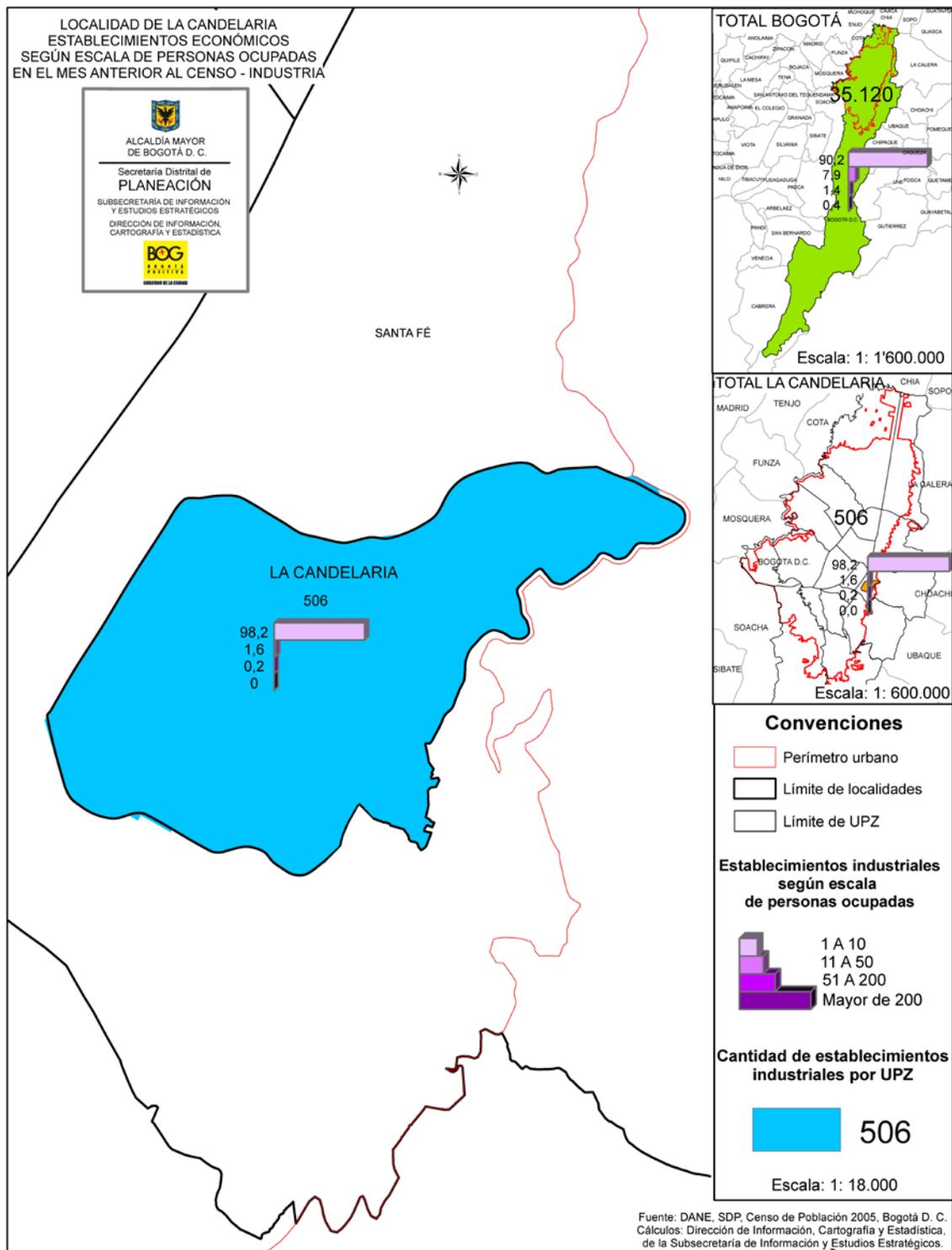
5.2.6 Establecimientos económicos de Industria, Comercio y Servicios, según escala de personas ocupadas en el mes anterior al Censo 2005

En el plano de la actividad industrial, al observar los resultados de los establecimientos económicos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo, se tiene que el mayor número de unidades económicas se encuentran en el rango de 1 a 10 empleados, con el 98,2%. De otra parte, se tienen el 1,6% de sus unidades económicas en escala de 11 a 50 empleados y por último, el 0,2% en la escala de 51 a 200 empleados.

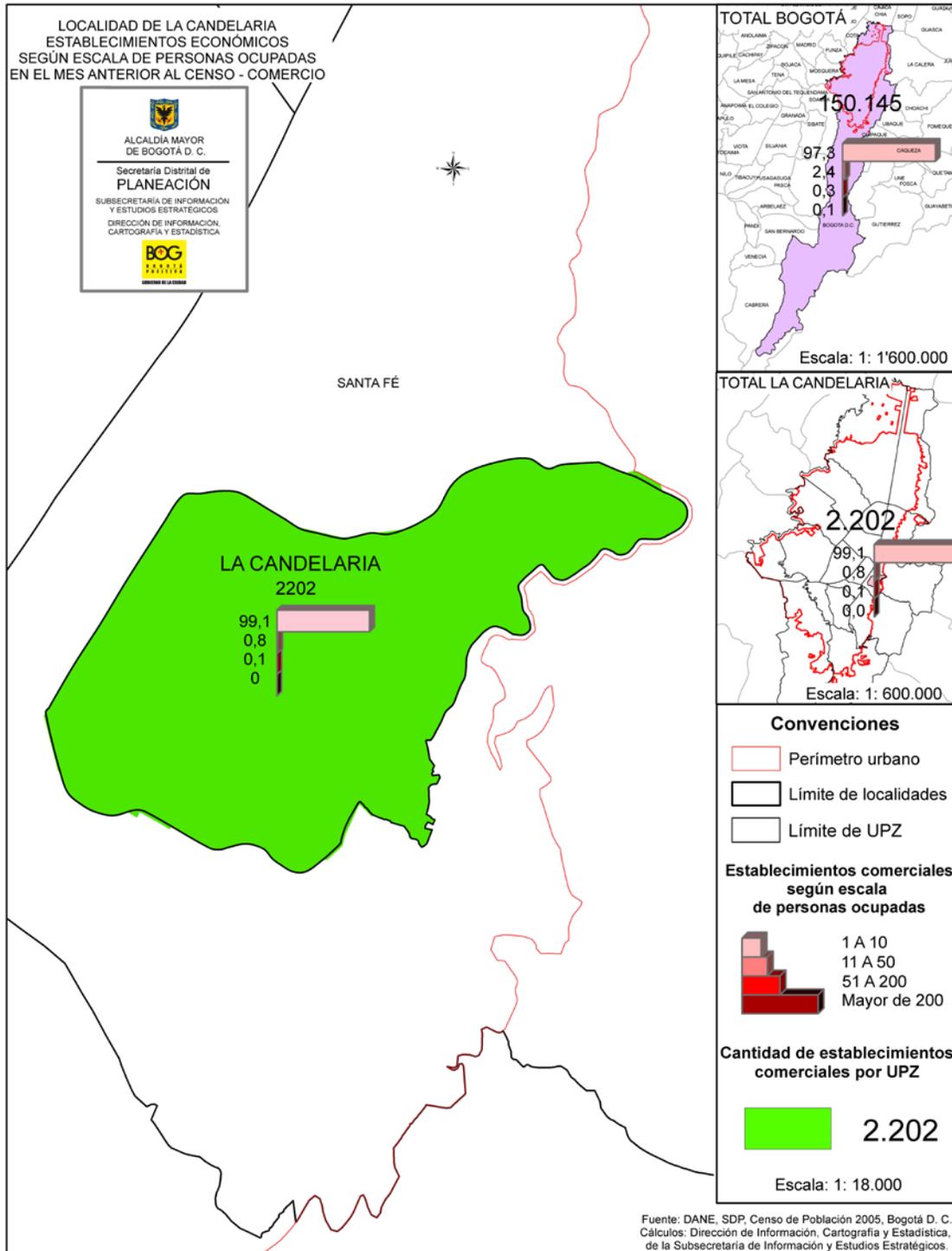
En el plano de la actividad comercial se presentan los resultados de los establecimientos económicos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo, donde se presenta una alta concentración y el mayor número de unidades económicas están en el rango de 1 a 10 empleados con el 99,1%. Por otro lado, el 0,8% de sus establecimientos se encuentra en la escala de 11 a 50 empleados y el 0,1%, en la escala de 51 a 200.

En el plano de la actividad de servicios se muestran los resultados de los establecimientos económicos, según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo. En este se observa que para la localidad, al igual que en el sector industrial y comercial, el mayor número de unidades económicas se encuentran en el rango de 1 a 10 empleados (95,1%). Adicionalmente, el 4,2% de sus unidades económicas están en la escala de 11 a 50 empleados; el 0,5% en la de 51 a 200 y el 0,2% en la escala de 200 y más.

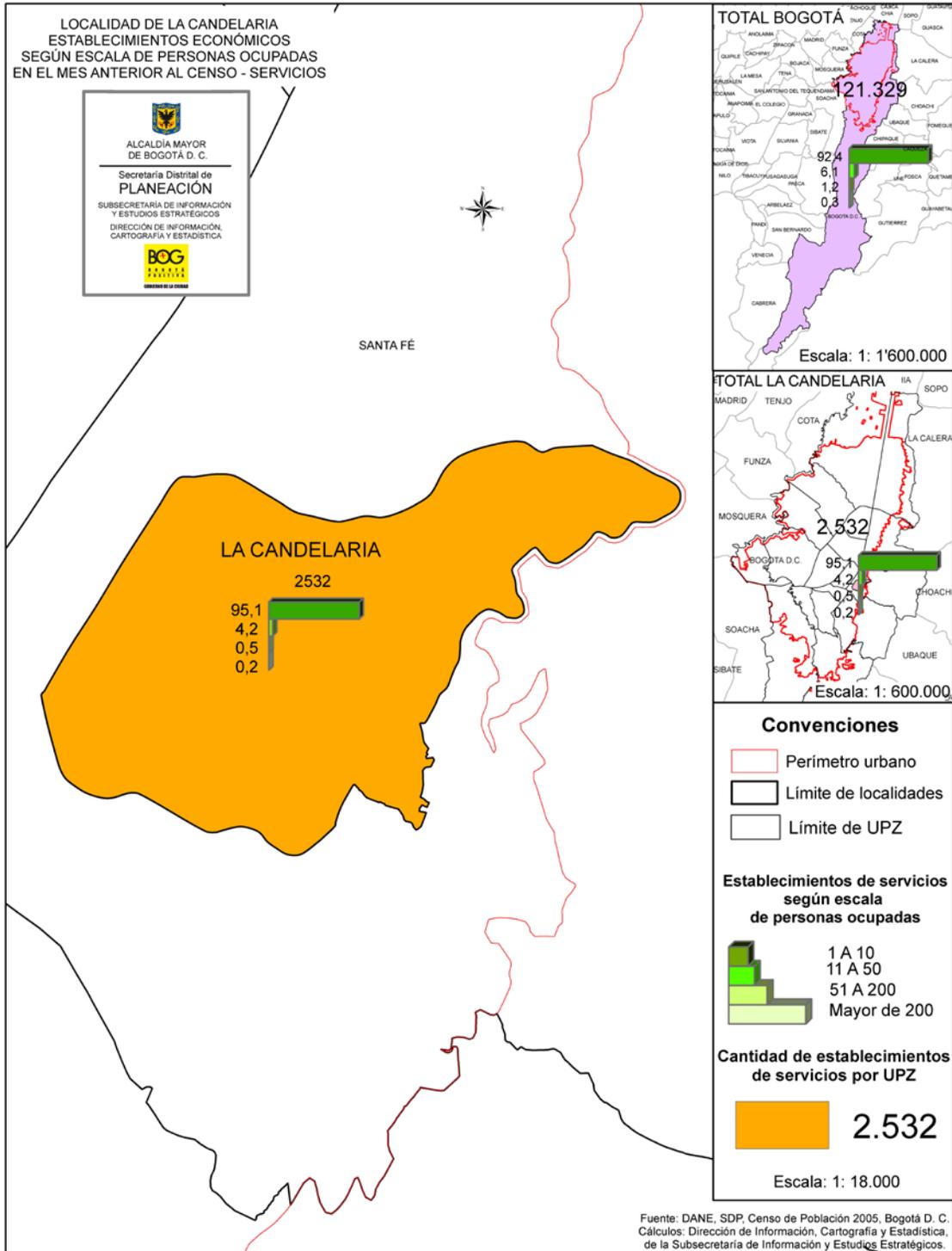
Plano 28. Establecimientos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo – Industria. 2005



Plano 29. Establecimientos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo – Comercio. 2005



Plano 30. Establecimientos según escala de personas ocupadas en el mes anterior al censo – Servicios. 2005



5.2.7 Promedio de personas que trabajaron en el mes anterior al censo

Para los sectores de industria, comercio y servicios, el promedio de personas empleadas en las unidades económicas el mes anterior al censo fue de 19.616 para la localidad de La Candelaria los cuales representan el 1,3% del total de promedio de empleados de la capital. El mayor número de personas se concentra en establecimientos cuyo promedio es de 1 a 5 empleados 9.541 (48,6%).

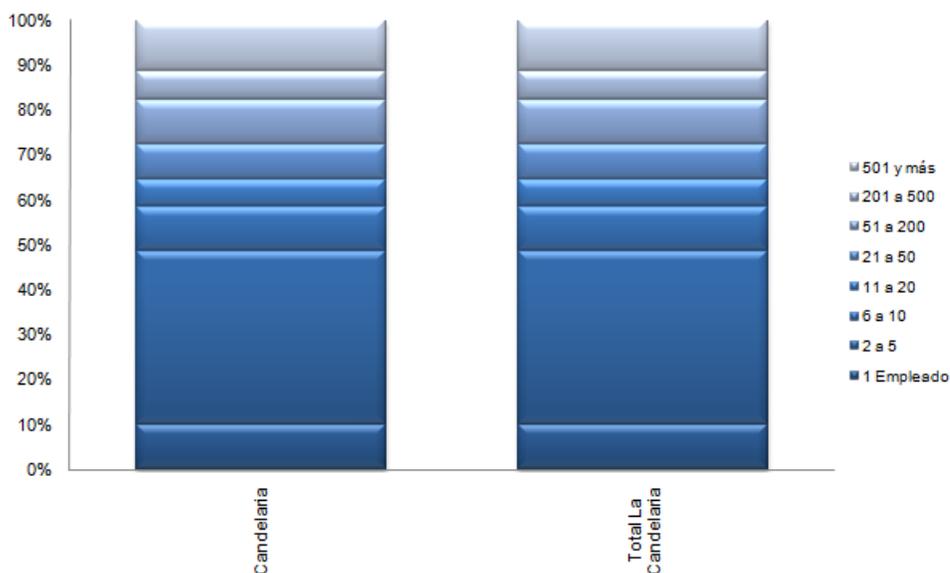
Dentro de la localidad se observa lo siguiente: las unidades económicas con promedio de 1 empleado, concentran 2.001 personas (10,2%), las de 2 a 5 empleados 7.540 (38,4%), las de 6 a 10 empleados 1.919 (9,8%), de 11 a 20, 1.204 (6,1%), de 21 a 50 empleados 1.552 (7,9%), de 51 a 200 empleados 1.903 (9,7%), de 201 a 500, 1.290 (6,6%) y de más de 500 empleados 2.207 (11,3%).

Cuadro 49
La Candelaria. Promedio de personas empleadas por escala de ocupación según UPZ. 2005

UPZ	Promedio de personas empleadas por unidad económica								Total
	1	2 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 50	51 a 200	201 a 500	501 y más	
94 Candelaria	2.001	7.540	1.919	1.204	1.552	1.903	1.290	2.207	19.616
Total La Candelaria	2.001	7.540	1.919	1.204	1.552	1.903	1.290	2.207	19.616

Fuente: DANE – Censo General 2005
 Cálculos: SIEE - DICE

Gráfica 20
La Candelaria. Distribución del promedio de personas empleadas por UPZ según escala de ocupación. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005
 Cálculos: SIEE - DICE

5.2.8 Promedio de personas que trabajaron en el mes anterior al censo según actividad económica

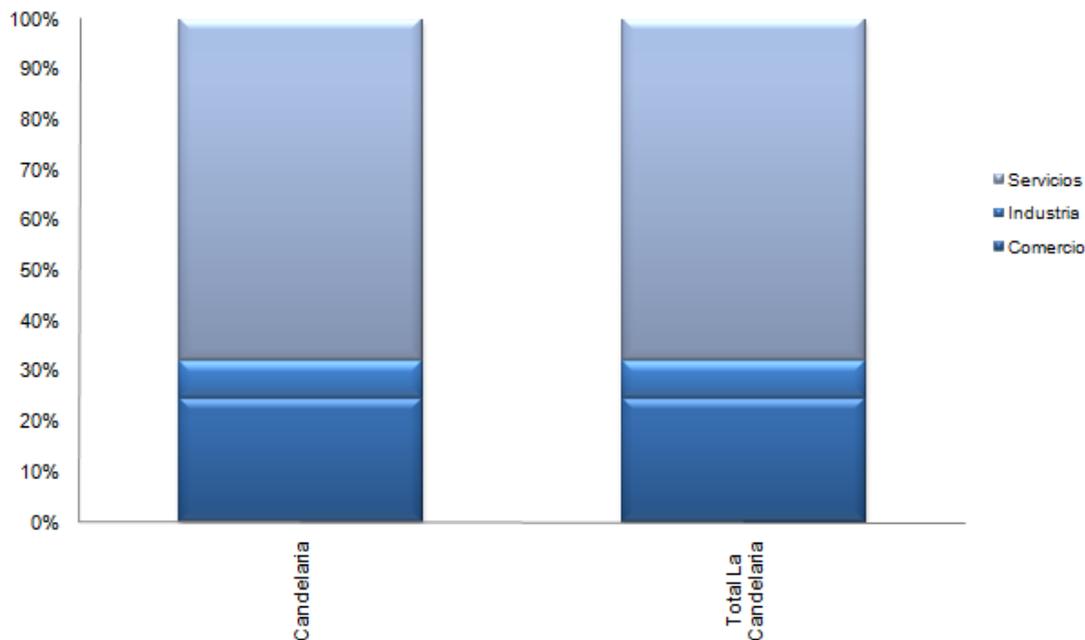
De 19.616 empleados que en promedio trabajaron en las unidades económicas de la localidad en el mes anterior al censo, se tiene que el 67,9% (13.317) se encuentran ubicados en el sector Servicios, 24,7% (4.844) en Comercio y 7,4% (1.455) en Industria.

Cuadro 50
La Candelaria. Promedio de personas empleadas en los establecimientos por actividad económica según UPZ. 2005

UPZ	Comercio	Industria	Servicios	Total
94 Candelaria	4.844	1.455	13.317	19.616
Total La Candelaria	4.844	1.455	13.317	19.616

Fuente: DANE – Censo General 2005
 Cálculos: SIEE - DICE

Gráfica 21
La Candelaria. Distribución del promedio de personas empleadas por actividad económica según UPZ. 2005



Fuente: DANE – Censo General 2005
 Cálculos: SIEE - DICE

5.3 Empleo

La información presentada a continuación corresponde a los resultados de las Encuestas de Calidad de Vida Bogotá – ECVB 2003 y 2007, luego se hace necesario anotar que los conceptos de Población Económica Activa, Empleo y Desempleo no fueron investigados

como regularmente se hace en la Encuesta de mercado laboral, por ende los análisis de los indicadores derivados de la ECV deben hacerse sobre la población restringida. Sin embargo, las ECV cuentan con preguntas que permiten entender el panorama laboral de la capital y sus localidades, esto es, se obtuvo información sobre la actividad principal (trabajar, buscar trabajo, estudiar, etc.) que realizaron las personas la semana anterior a las encuestas. De acuerdo con lo anterior, cualquier comparación con los indicadores de fuerza laboral presentados a continuación y los de otras fuentes deben tener en cuenta de antemano las diferencias metodológicas que restringen su comparabilidad.

La Población en Edad de Trabajar – PET se define como la población de 12 años y más en la zona urbana, que para el caso de la ECV 2007, responderá a las 19 localidades urbanas y 10 años y más para la localidad rural de Sumapaz. La PET se clasifica en población ocupada, población desocupada y población inactiva.

En la ECV 2007 la población ocupada (PO) está conformada únicamente por las personas que en la semana de referencia trabajaron la mayor parte del tiempo, de tal manera que esta población está subestimada y en ningún caso será comparable con las cifras sobre ocupación publicadas por el DANE. Por otra parte, como población desocupada sólo se captaron los desocupados que en la semana anterior a la realización de la encuesta buscaron trabajo la mayor parte del tiempo; por tanto, esta población se subestima en la encuesta. Así, la suma entre los Ocupados y los Desocupados constituye la Población Económicamente Activa (PEA).

En la localidad de La Candelaria, el 49,0% de la PET se encontraba trabajando la mayor parte del tiempo en la semana anterior a la realización de la encuesta (PO). Esta población representa el 0,3% de la población ocupada del Distrito Capital y se ubica en la penúltima (19) posición entre las localidades de Bogotá.

5.3.1 Fuerza laboral según localidades

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2007, la población en edad de trabajar de la localidad de La Candelaria es de 18.705, equivale al 0,3% del total de Bogotá, tal como se observa en la siguiente figura:



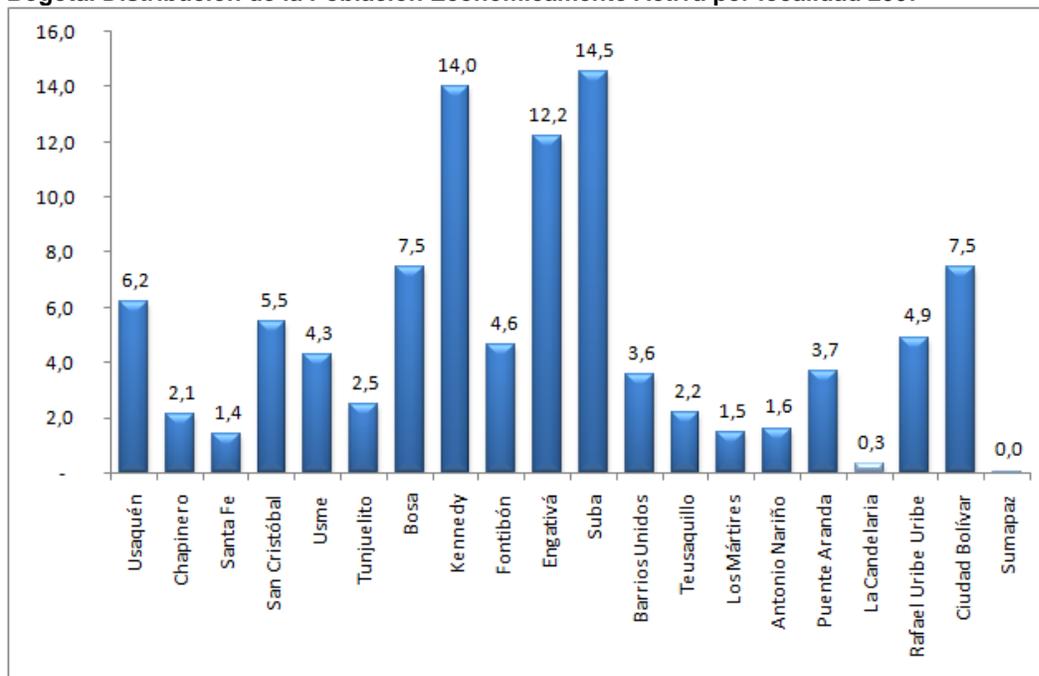
Cuadro 51
Bogotá D. C. Fuerza laboral según localidad. 2007

Localidad	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Ocupados	Desocupados
Total Bogotá	5.571.980	3.006.595	2.772.808	233.787
Usaquén	359.474	185.990	175.729	10.261
Chapinero	108.471	63.440	61.112	2.328
Santa Fe	76.711	41.873	37.521	4.352
San Cristóbal	309.873	164.254	153.196	11.058
Usme	233.316	128.766	117.096	11.670
Tunjuelito	144.189	73.848	67.948	5.901
Bosa	408.477	224.204	206.739	17.465
Kennedy	768.235	420.975	389.253	31.723
Fontibón	256.503	138.870	130.632	8.238
Engativá	669.418	366.709	334.658	32.051
Suba	783.955	437.319	408.105	29.214
Barrios Unidos	193.116	107.459	100.625	6.834
Teusaquillo	122.549	66.081	62.484	3.597
Los Mártires	78.158	44.157	40.701	3.456
Antonio Nariño	95.513	48.364	44.241	4.123
Puente Aranda	206.293	110.960	102.592	8.368
La Candelaria	18.705	10.036	9.173	863
Rafael Uribe Uribe	294.945	147.717	132.286	15.430
Ciudad Bolívar	439.569	224.394	197.601	26.793
Sumapaz	4.509	1.177	1.116	62
Total Bogotá sin Sumapaz	5.567.471	3.005.418	2.771.692	233.725

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
Cálculos: SIEE - DICE

La Población Económicamente Activa – PEA está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan (ocupados) o desean trabajar (desocupados).

Gráfica 22
Bogotá. Distribución de la Población Económicamente Activa por localidad 2007

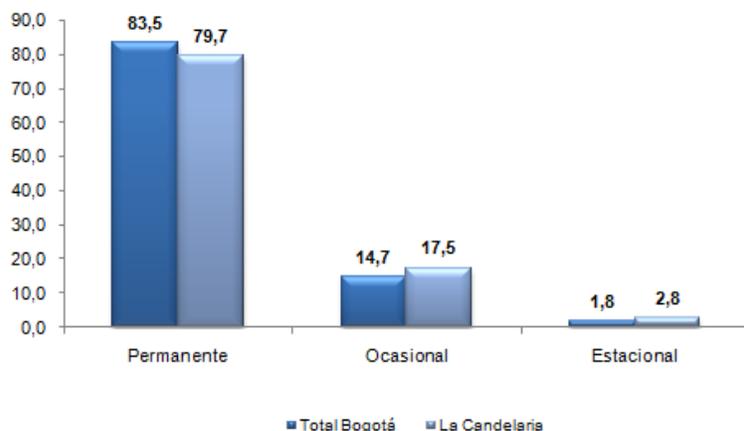


Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
Cálculos: SIEE - DICE

5.3.2 Población ocupada por tipo de trabajo realizado, según localidad

De las 9.173 personas ocupadas en La Candelaria, el 79,7% (7.310) se encontraba vinculado de manera permanente, el 17,5% (1.602) ocasional y el 2,8% de manera estacional.

Gráfica 23
Bogotá y Usme. Distribución de la población ocupada por tipo de trabajo realizado. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
Cálculos: SIEE - DICE

Cuadro 52
Bogotá D.C. Población ocupada por tipo de trabajo realizado según localidad. 2007

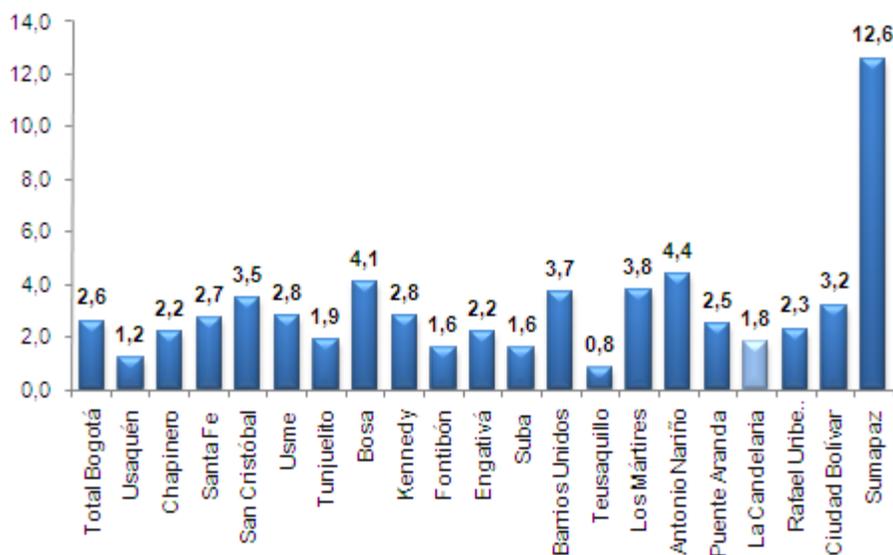
LOCALIDAD	Población ocupada	Tipo de trabajo							
		Permanente		Ocasional		Estacional		Sin información	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total Bogotá	2.772.806	2.314.157	83,5%	407.481	14,7%	50.970	1,8%	198	0,0%
Usaquén	175.729	153.125	87,1%	19.252	11,0%	3.352	1,9%		
Chapinero	61.112	54.019	88,4%	6.056	9,9%	1.037	1,7%		
Santa Fe	37.521	29.075	77,5%	7.822	20,8%	624	1,7%		
San Cristóbal	153.196	117.628	76,8%	30.847	20,1%	4.721	3,1%		
Usme	117.096	92.226	78,8%	23.221	19,8%	1.648	1,4%		
Tunjuelito	67.948	55.098	81,1%	11.603	17,1%	1.247	1,8%		
Bosa	206.739	167.918	81,2%	34.002	16,4%	4.621	2,2%	198	0,1%
Kennedy	389.253	338.045	86,8%	44.840	11,5%	6.368	1,6%		
Fontibón	130.632	112.231	85,9%	16.760	12,8%	1.642	1,3%		
Engativá	334.658	285.314	85,3%	43.539	13,0%	5.805	1,7%		
Suba	408.105	349.620	85,7%	50.400	12,3%	8.086	2,0%		
Barrios Unidos	100.625	84.553	84,0%	14.985	14,9%	1.086	1,1%		
Teusaquillo	62.484	55.501	88,8%	5.399	8,6%	1.585	2,5%		
Los Mártires	40.701	33.647	82,7%	6.210	15,3%	845	2,1%		
Antonio Nariño	44.241	37.544	84,9%	5.919	13,4%	779	1,8%		
Puente Aranda	102.592	87.060	84,9%	13.366	13,0%	2.166	2,1%		
La Candelaria	9.173	7.310	79,7%	1.602	17,5%	261	2,8%		
Rafael Uribe Uribe	132.286	101.290	76,6%	29.334	22,2%	1.662	1,3%		
Ciudad Bolívar	197.601	152.564	77,2%	41.869	21,2%	3.169	1,6%		
Sumapaz	1.114	390	35,0%	455	40,8%	268	24,1%		
Total Bogotá sin Sumapaz	2.771.692	2.313.767	83,5%	407.026	14,7%	50.702	1,8%	198	0,0%

Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
Cálculos: SIEE - DICE

5.3.3 Población entre 10 y 17 años que trabaja

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida Bogotá 2007, la localidad de La Candelaria presenta uno de los menores porcentajes de población de 10 a 17 años que trabaja con el 1,8%, ocupando el quinto lugar dentro de las localidades con menor proporción de empleados para este rango de edad.

Gráfica 24
Bogotá D. C. Distribución de la población de 10 a 17 años que trabaja según localidad. 2007



Fuente: DANE - SDP, Encuesta de Calidad de Vida Bogotá, 2007
 Cálculos: SIEE - DICE

Capítulo VI



Población, vivienda y hogares vista desde la estratificación socioeconómica

CAPÍTULO VI. POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES VISTA DESDE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA²⁰

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Cada alcalde debe realizar la estratificación de los inmuebles residenciales de su municipio o Distrito. La ley 142 de 1994 establece seis estratos socioeconómicos, el estrato más bajo es 1 y el más alto es 6. La estratificación vigente para Bogotá D.C. se adoptó mediante los decretos 176 de 2007 (zona urbana) y 304 de 2008 (fincas y viviendas dispersas rurales).

La estratificación socioeconómica permite clasificar en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, basados en un esquema de asignación de subsidios cruzados, mediante el cual, las edificaciones de uso no residencial, los hogares y viviendas de estratos 5 y 6 paguen un sobrecosto por cada servicio público domiciliario que subsidia los costos de los tres primeros estratos; también para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas.

La clasificación socioeconómica por estratos se basa en que la calidad de vida de las personas que conforman los hogares se define por la calidad de la vivienda donde habitan. Por esa razón investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas son los factores de estratificación. Éstas son:

- Las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes),
- Las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, etc.)
- Contexto urbano (relación zona-ciudad y servicios públicos)

La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto
- No residencial: Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

²⁰ Los resultados publicados en este capítulo se generaron con corte al 30 de junio de 2009.

6.1 La población por estrato socioeconómico

A continuación se presentan los resultados de la población de Bogotá y sus localidades por estrato socioeconómico. Para el año 2009 el 41,4% de la población bogotana se encuentra ubicada en el estrato bajo, el 35,3% en el estrato medio-bajo, el 9,8% bajo-bajo, el 7,8% medio, 2,4% medio-alto, 1,8% alto y 1,5% sin estrato²¹.

Cuadro 53
Bogotá D. C. Población por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	6.994	21.344	52.494	139.970	113.167	57.704	72.983	464.656
2 Chapinero	1.434	7.388	20.276	7.552	38.685	10.648	45.044	131.027
3 Santa Fe	6.037	8.194	70.450	19.261	4.089	833	1.018	109.882
4 San Cristóbal	4.575	26.248	322.486	56.902		8	40	410.259
5 Usme	5.307	156.972	187.032	20	6	4	5	349.346
6 Tunjuelito	1.569	38	133.628	66.884				202.119
7 Bosa	2.952	57.835	480.908	12.694				554.389
8 Kennedy	19.250	17.414	555.335	398.987	6.707			997.693
9 Fontibón	5.290		65.874	168.510	90.482			330.156
10 Engativá	8.827	7.468	211.779	580.291	19.731			828.096
11 Suba	9.834	3.436	460.944	342.468	101.296	91.164	9.487	1.018.629
12 Barrios Unidos	4.258			150.094	69.407	7.676		231.435
13 Teusaquillo	949			20.368	116.657	5.917		143.891
14 Los Mártires	444		9.006	84.163	3.670			97.283
15 Antonio Nariño	3.007		7.750	97.178				107.935
16 Puente Aranda	12.675		91	245.602				258.368
17 La Candelaria	2.629	143	13.226	8.097				24.095
18 Rafael Uribe Uribe	6.927	38.835	182.075	149.867				377.704
19 Ciudad Bolívar	7.753	360.082	232.319	16.294	3	2	2	616.455
20 Sumapaz		3.285	1.765	628	229	119	153	6.179
Total	110.711	708.682	3.007.438	2.565.830	564.129	174.075	128.732	7.259.597

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

En el siguiente cuadro se observa la distribución de la población según estrato socioeconómico por localidades, encontrándose que el estrato bajo se localiza principalmente en las localidades de Kennedy (18,5%), Bosa (16,0%), Suba (15,3%) y San Cristóbal (10,7%); el estrato Medio-bajo en Engativá (22,6%), Kennedy (15,6%) y Suba (13,3%); el estrato bajo-bajo en Ciudad Bolívar y Usme con el 50,8% y 22,1%, respectivamente; el estrato medio en Teusaquillo con el 20,7%, Usaquén con el 20,1%, Suba con el 18,0% y Fontibón (16,0%); el estrato medio-alto en Suba (52,4%) y Usaquén (33,1%) y el estrato alto en Usaquén y Chapinero.

²¹ Sin estrato: no constituyen objeto de estratificación **edificaciones con uso diferente al residencial**, tales como: fábricas, bodegas, casas o edificios para uso exclusivo de oficinas, parqueaderos, talleres, clubes, etc., en las cuales habitan o no hogares o personas que se encargan de la vigilancia. Tampoco las viviendas colectivas, es decir, las edificaciones en donde residen grupos de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, castigo o recreación, tales como: cuarteles, hospitales, conventos, cárceles, colegios, etc.”

Cuadro 54
Bogotá D. C. Distribución de la población por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	6,3	3,0	1,7	5,5	20,1	33,1	56,7	6,4
2 Chapinero	1,3	1,0	0,7	0,3	6,9	6,1	35,0	1,8
3 Santa Fe	5,5	1,2	2,3	0,8	0,7	0,5	0,8	1,5
4 San Cristóbal	4,1	3,7	10,7	2,2				5,7
5 Usme	4,8	22,1	6,2					4,8
6 Tunjuelito	1,4	0,0	4,4	2,6				2,8
7 Bosa	2,7	8,2	16,0	0,5				7,6
8 Kennedy	17,4	2,5	18,5	15,6	1,2			13,7
9 Fontibón	4,8		2,2	6,6	16,0			4,5
10 Engativá	8,0	1,1	7,0	22,6	3,5			11,4
11 Suba	8,9	0,5	15,3	13,3	18,0	52,4	7,4	14,0
12 Barrios Unidos	3,8			5,8	12,3	4,4		3,2
13 Teusaquillo	0,9			0,8	20,7	3,4		2,0
14 Los Mártires	0,4		0,3	3,3	0,7			1,3
15 Antonio Nariño	2,7		0,3	3,8				1,5
16 Puente Aranda	11,4			9,6				3,6
17 La Candelaria	2,4	0,0	0,4	0,3				0,3
18 Rafael Uribe Uribe	6,3	5,5	6,1	5,8				5,2
19 Ciudad Bolívar	7,0	50,8	7,7	0,6				8,5
20 Sumapaz		0,5	0,1			0,1	0,1	0,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de La Candelaria tiene 24.095 habitantes ubicados en la UPZ La Candelaria, los cuales representan el 0,3% del total de población de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de habitantes de La Candelaria para el 2009, el 54,9% se encuentran en el estrato bajo, el 33,6% en el medio-bajo, el 10,9% clasificado sin estrato y el 0,6% en el bajo-bajo.

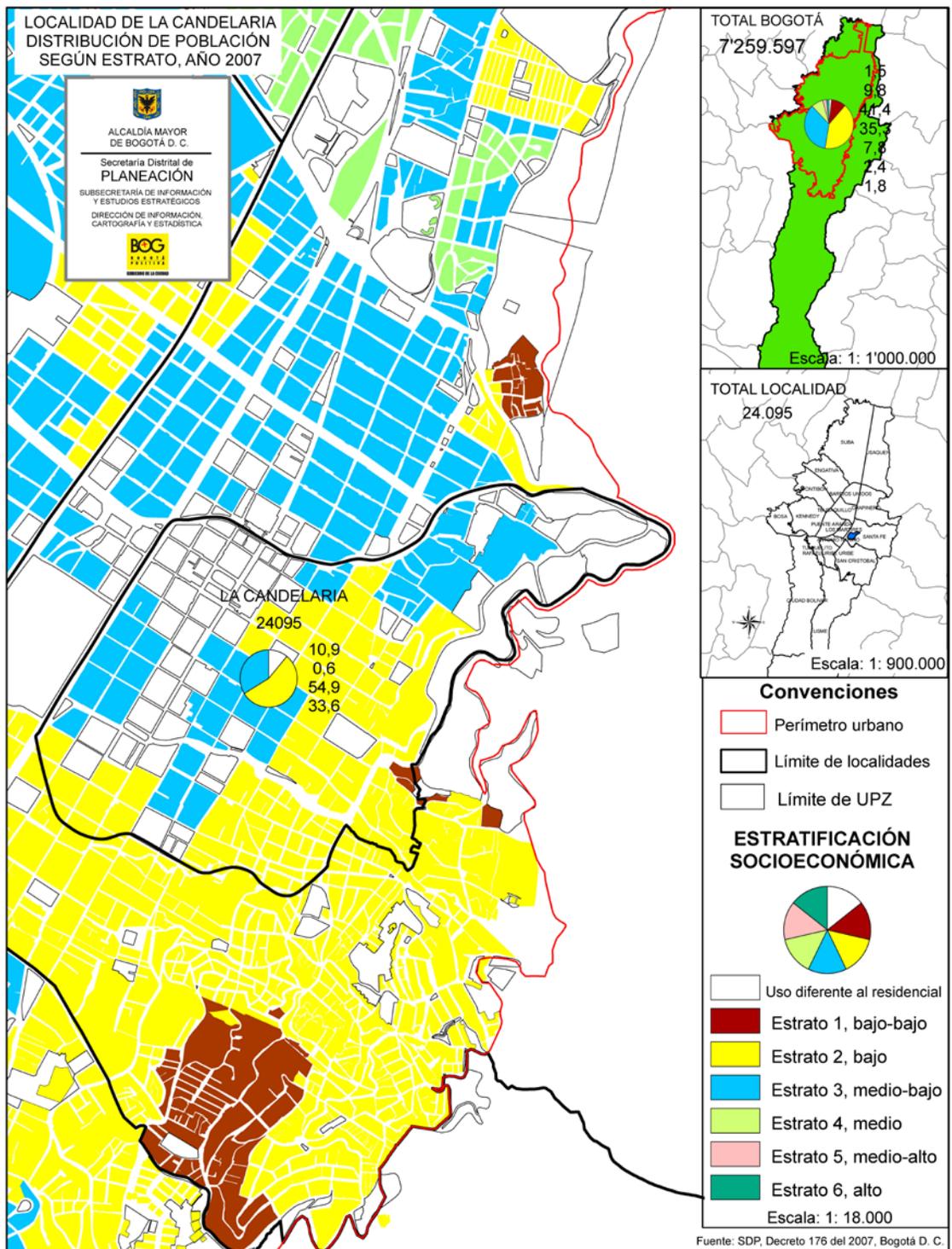
Cuadro 55
La Candelaria. Población por estrato socioeconómico según UPZ. 2009

UPZ	Estratos				Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	
94 La Candelaria	2.629	143	13.226	8.097	24.095
Total	2.629	143	13.226	8.097	24.095

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015
 Decretos 176 de 2007 (zonas urbana) y 304 de 2008 (zonas rural).

En el siguiente plano se observa la distribución de la población por estrato socioeconómico de la localidad de La Candelaria y sus UPZ.

Plano 31. Distribución de la población según estrato socioeconómico



6.2 Hogares por estrato socioeconómico

En el siguiente cuadro se presenta el número de hogares de Bogotá y sus localidades por estrato socioeconómico. Para el año 2009 el 38,6% de los hogares bogotanos se encuentran ubicados en el estrato bajo, el 36,7% en el estrato medio-bajo, el 9,5% medio, el 8,8% bajo-bajo, 2,9% medio-alto, 2,2% alto y 1,2% sin estrato.

Cuadro 56
La Candelaria. Número de hogares por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	Estratos							Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - alto	Alto	
1 Usaquén	1.661	5.122	15.861	44.876	40.802	19.823	25.779	153.924
2 Chapinero	350	1.828	5.912	3.742	19.119	4.796	17.915	53.662
3 Santa Fe	472	2.098	21.597	9.086	2.280	198	242	35.973
4 San Cristóbal	1.148	6.912	91.358	16.498		2	9	115.927
5 Usme	1.661	42.148	51.986	5	2	1	1	95.804
6 Tunjuelito	375	9	39.597	19.755				59.736
7 Bosa	804	15.558	131.883	3.746				151.991
8 Kennedy	5.241	4.318	149.904	121.582	1.898			282.943
9 Fontibón	1.691		20.316	52.252	34.660			108.919
10 Engativá	2.333	1.866	58.589	177.133	6.501			246.422
11 Suba	3.206	881	122.504	110.289	36.244	33.997	3.390	310.511
12 Barrios Unidos	209			43.102	19.475	2.150		64.936
13 Teusaquillo	229			8.555	42.734	2.121		53.639
14 Los Mártires	82		3.096	24.786	1.129			29.093
15 Antonio Nariño	617		2.407	26.033				29.057
16 Puente Aranda	1.853		27	75.732				77.612
17 La Candelaria	412	50	4.656	3.157				8.275
18 Rafael Uribe Uribe	1.197	9.608	49.866	47.315				107.986
19 Ciudad Bolívar	2.399	99.247	63.213	4.584	1	1		169.445
20 Sumapaz		856	460	164	60	31	40	1.611
Total	25.940	190.501	833.232	792.392	204.905	63.120	47.376	2.157.466

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de La Candelaria tiene 8.275 hogares, los cuales representan el 0,4% del total de hogares de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de hogares de La Candelaria para el 2009, el 56,3% se encuentran en el estrato bajo, el 38,2% en el medio-bajo, el 5,0% clasificado sin estrato y el 0,6% en el bajo-bajo.

Cuadro 57
La Candelaria. Número de hogares por estrato socioeconómico según UPZ. 2009²²

UPZ	Estratos				Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	
94 La Candelaria	412	50	4.656	3.157	8.275
Total	412	50	4.656	3.157	8.275

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

²² La diferencia del total de hogares reportado en el cuadro 33 y cuadro 55 radica en que este último incluye hogares ubicados en el área rural de la localidad.

6.3 Viviendas por estrato socioeconómico

Para el año 2009, el 37,2% de las viviendas bogotanas se encuentran ubicadas en el estrato medio-bajo, el 36,8% en el estrato bajo, el 10,6% medio, el 8,4% bajo-bajo, 3,3% medio-alto, 2,6% alto y 1,2% sin estrato.

Cuadro 58

La Candelaria. Número de viviendas por estrato socioeconómico según localidad. 2009

Localidad	ESTRATOS						Total	
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	Medio	Medio - Alto		Alto
1 Usaquén	1.720	4.720	14.045	43.108	42.918	21.242	27.823	155.576
2 Chapinero	351	1.547	5.420	3.686	18.795	4.995	18.845	53.639
3 Santa Fe	443	2.100	20.291	9.232	2.586	225	274	35.151
4 San Cristóbal	1.060	6.723	87.001	15.227		2	11	110.024
5 Usme	1.602	40.491	45.535	5	2	1	1	87.637
6 Tunjuelito	326	9	31.056	16.656				48.047
7 Bosa	728	10.912	107.557	3.588				122.785
8 Kennedy	3.804	3.845	132.923	113.680	1.729			255.981
9 Fontibón	1.671		20.252	50.625	36.546			109.094
10 Engativá	2.180	1.425	53.536	162.023	6.523			225.687
11 Suba	3.179	842	100.761	104.257	37.411	34.553	3.467	284.470
12 Barrios Unidos	196			36.793	16.878	1.905		55.772
13 Teusaquillo	235			8.915	44.338	2.305		55.793
14 Los Mártires	80		2.937	22.450	1.153			26.620
15 Antonio Nariño	610		1.843	24.438				26.891
16 Puente Aranda	1.683		27	67.584				69.294
17 La Candelaria	267	46	4.450	3.075				7.838
18 Rafael Uribe Uribe	925	9.124	47.684	43.860				101.593
19 Ciudad Bolívar	2.216	82.642	51.949	4.515	1	1		141.324
20 Sumapaz		886	476	169	62	32	41	1.666
Total	23.276	165.312	727.743	733.886	208.942	65.261	50.462	1.974.882

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

Análisis por estrato socioeconómico

La localidad de La Candelaria tiene 7.838 viviendas, las cuales representan el 0,4% del total de Bogotá. Por estrato socioeconómico se tiene que del total de viviendas de La Candelaria para el 2009, el 56,8% se encuentran en el estrato bajo, el 39,2% en el medio-bajo, el 3,4% clasificado sin estrato y el 0,6% en el bajo-bajo.

Cuadro 59

La Candelaria. Número de viviendas por estrato socioeconómico según UPZ. 2009²³

UPZ	ESTRATOS				Total
	Sin estrato	Bajo - bajo	Bajo	Medio - bajo	
94 La Candelaria	267	46	4.450	3.075	7.838
Total general	267	46	4.450	3.075	7.838

Fuente: DANE - SDP, Proyecciones de población según localidad, 2006 – 2015

²³La diferencia del total de hogares reportado en el cuadro 33 y cuadro 57 radica en que este último incluye hogares ubicados en el área rural de la localidad.



Glosario



GLOSARIO

Censo de población. Operación estadística destinada a reunir, procesar, elaborar y publicar datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes de un país o territorio definido, referidos a un momento determinado.

Envejecimiento. Transformación de la composición por edad de la población que se produce como resultado de una paulatina reducción de las nuevas cohortes de población y un incremento de la proporción de personas de edad avanzada, producto del aumento de la esperanza de vida.

Esperanza de Vida al Nacer. Representa el número de años que, en promedio, se espera vivirá un recién nacido vivo en un momento determinado.

Fecundidad. Se refiere a los volúmenes de nacidos (niñas y niños), comparados con los volúmenes de mujeres en edad fértil.

Fertilidad. Medida de la capacidad biológica de los seres humanos para su reproducción. Se refiere a la capacidad física de las parejas para engendrar hijos.

Hogar. Persona o conjunto de personas, parientes o no, que viven juntos en la totalidad o una parte de una vivienda y comparten generalmente al menos una de sus comidas.

Migración neta. Para un área determinada es la diferencia entre el volumen de movimientos de llegada y salida de personas. Es decir, se trata de la diferencia absoluta, entre el volumen de inmigrantes y de emigrantes

Mortalidad. Acción de la muerte sobre los integrantes de una población. Todos los integrantes de una población mueren, pero la causa, el momento, y la proporción en que esto ocurre, respecto al conjunto de la población puede ser diferente para distintas poblaciones. El estudio de la mortalidad es básico en los diagnósticos de las condiciones de vida de una población.

Mujeres en edad fértil. En los estudios de población se consideran aquellas mujeres potencialmente susceptibles de procrear comprendidas entre las edades de 15 a 49 años, sin embargo fuera de estos rangos ocurren nacimientos, que son abordados por estudios de población destinados a comprender diferentes aspectos específicos de este hecho vital.

Natalidad. Hace referencia al volumen de nacimientos ocurridos al interior de una población en un periodo de tiempo. La natalidad y la mortalidad son los dos componentes básicos del crecimiento natural de la población. Lo corriente es que la natalidad supere a la mortalidad para que la población alcance un crecimiento positivo.

Población conciliada. Es aquella población resultado de la aplicación de un método de ajuste y corrección de la omisión llamada método de conciliación demográfica intercensal.

El objetivo básico que se busca con un proceso de conciliación demográfica es evaluar y corregir los niveles y estructuras de la población censada, y por lo tanto estimar la omisión censal.

Proyección de población. Resultado de establecer supuestos sobre el comportamiento futuro de los componentes demográficos, fecundidad, mortalidad y migración basado en su evolución histórica, indicadores y teorías que dan orientación sobre su comportamiento, y una población de partida que generalmente es la población conciliada censal

Tasa Global de Fecundidad. Indica el número promedio de hijos e hijas que una mujer alcanzaría al final de su vida reproductiva. Es un buen indicador de la capacidad de reproducción biológica de una población.

Tasa Bruta de Reproducción. Si en vez de considerar el cálculo de todos los hijos nacidos vivos es decir niños y niñas, se tiene en cuenta únicamente los nacimientos femeninos se habla de la Tasa Bruta de Reproducción, Indica la capacidad de reemplazo de una mujer por otra en su función reproductiva que tiene una población.

Población en Edad de Trabajar (PET). Se define como la población de 10 años y más para la zona rural y doce años y más para el área urbana y se encuentra dividida en población ocupada, población desocupada y población inactiva, por lo que la TO es una razón cuyo rango de variación está entre 0 y 100.

Población Económicamente Activa (PEA). Es un subconjunto de la PET y constituye la suma entre los Ocupados y los Desocupados.

Población Ocupada (PO). Está conformada únicamente por las personas que en la semana de referencia trabajaron la mayor parte del tiempo.

Población Desocupada (PD). Está conformada únicamente por los desocupados que en la semana de referencia buscaron trabajo la mayor parte del tiempo.



Anexos

Anexo 1. Barrios de La Candelaria por UPZ, 2008

UPZ	Nombre UPZ	Número de Barrio	Nombre del Barrio	Superficie (Ha)	Cantidad
94	La Candelaria	4590	Barrio Belén	9,72	21
		4591	El Guavio	0,04	
		4592	Lourdes II Desarrollo	2,06	
		4593	Nueva Santafé De Bogota Plan General De Renovación	6,97	
		4594	Barrio Santa Bárbara	4,27	
		4595	Barrio Egipto	15,79	
		4596	Barrio Las Aguas	0,49	
		4597	Barrio Las Aguas	3,20	
		4598	Barrio Las Aguas	11,94	
		4599	Barrio La Catedral	32,58	
		4600	Unidad Residencial Jiménez De Guesada	2,20	
		4601	La Media Torta	0,90	
		4602	Barrio Centro Administrativo	33,62	
		4603	Barrio La Concordia	8,90	
		4604	Barrio Santa Bárbara	13,82	
		4605	Fabrica De Loza	2,37	
		4607	Egipto	8,61	
4608	Egipto Alto	0,10			
4609	Egipto Alto	0,09			
4610	Lourdes	0,62			
4611	Lourdes	0,04			
Total La Candelaria				158,34	21